

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**Escuela de Posgrado**



**“Nadie te enseña a cuidar”: percepciones sobre el cuidado infantil de los operadores de servicios**

Tesis para obtener el grado académico de Maestra en  
Gestión de Políticas y Programas para el Desarrollo Infantil

Temprano que presenta:

***Lucia Carolina Vilchez Romero***

Asesora:

***María Teresa Moreno Zavaleta***

Lima, 2023

## Informe de Similitud

Yo, María Teresa Moreno Zavaleta, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado: "Nadie te enseña a cuidar": percepciones sobre el cuidado infantil de los operadores de servicios, de la autora Lucia Carolina Vilchez Romero dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 12.%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 23/08/2023.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 23 de agosto, 2023

Moreno Zavaleta, Maria Teresa	
DNI: 25567864	Firma 
ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0003-3994-487X">https://orcid.org/0000-0003-3994-487X</a>	

## Agradecimientos

A Oscar, por su constante compañía y sacarme una sonrisa aún en los momentos más difíciles.

A mi familia, por su constante apoyo y soporte de diferentes formas.

A mi asesora María Teresa, por sus enseñanzas, su motivación para la investigación y su inspiración constante.

A Edith Soria, por su apoyo constante y ánimo para culminar esta investigación.



## Resumen

Recibir un cuidado adecuado ha demostrado ser uno de los componentes necesarios para un adecuado desarrollo infantil temprano (OMS y UNICEF, 2018). En ese marco, se vienen diseñando y ejecutando intervenciones que apuntan a fortalecer a todo el Sistema de cuidado, compuesto por distintos actores además de las familias. Uno de los actores principales que compone este sistema, aunque poco estudiados, son los operadores que trabajan de una manera más directa con las familias. En este contexto, esta investigación pretende responder a la pregunta ¿Cuáles son las percepciones sobre el sistema de cuidado infantil que tienen los operadores de servicios relacionados al cuidado infantil que incluyen a familias de entidades públicas y privadas? El propósito principal fue analizar las percepciones de operadoras de servicios, un grupo compuesto por operadoras de un PRONOEI, y el otro por operadoras de una ONG. El enfoque es cualitativo, de nivel descriptivo y tipo fenomenológico. Se entrevistó a las operadoras para recoger sus percepciones. Los resultados evidencian algunos dilemas que las cuidadoras tiene con respecto a su rol, como el nivel de cercanía que deben tener con las familias. Además, se encuentran diferencias entre las percepciones de los roles que madres y padres desempeñan en el cuidado, evidenciando algunos estereotipos de género. Este estudio muestra la complejidad que implican las percepciones de las operadoras y cómo esto, por medio de dinámicas de relación y poder que se establecen con las familias, podría llegar a impactar la efectividad de las intervenciones en beneficio del cuidado y el desarrollo infantil.

**Palabras clave:** cuidado infantil, desarrollo infantil temprano, operadores de servicios, familias.

## Abstract

Receiving a nurturing care has proven to be one of the main components for an adequate early childhood development (OMS y UNICEF, 2018). In this framework, multiple interventions are being design and executed to strengthen the entire care system, made up of different actors in addition to families. One of the main actors that make up this system, although little studied, are the operators that work more directly with families. In this context, this research aims to answer the question: What are the perceptions of the child care system that service operators, from public and private entities, related to child care that includes families have? The main purpose was to analyze the perceptions of the service operators, one group made up of operators from a PRONOEI, and the other by operators from an NGO. The approach is qualitative, descriptive level and phenomenological type. The operators were interviewed to collect their perceptions. The results show some dilemmas that caregivers have regarding their role, such as the level of closeness they should have with families. In addition, there are differences between the perceptions of the roles that mothers and fathers play in care, evidencing some gender stereotypes. This study shows the complexity involved in the perceptions of the operators and how this, through the dynamics and power relationships that they established with the families, could impact the effectiveness of interventions for the benefit of child care and development.

**Keywords:** child care, early childhood development, child care service operators, families.

## ÍNDICE

<b>Resumen .....</b>	<b>iii</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO 1: EL CUIDADO INFANTIL: UNA PROBLEMÁTICA MULTIDIMENSIONAL Y SISTÉMICA.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. Antecedentes teóricos .....</b>	<b>3</b>
1.1.1. Bronfenbrenner: Teoría bio-ecológica del desarrollo .....	3
1.1.2. Ética del cuidado .....	6
1.1.3. Cuidado cariñoso y sensible para el desarrollo de la primera infancia- UNICEF.....	8
<b>1.2. ¿Qué es el cuidado?.....</b>	<b>10</b>
1.2.1. Alcances teóricos fundamentales.....	10
1.2.2. ¿Cuidado o crianza? Distinciones conceptuales .....	13
<b>1.3. El cuidado y el cuidador .....</b>	<b>15</b>
1.3.1. La familia: principal institución de cuidado .....	15
1.3.2. Maternidades y paternidades .....	18
1.3.3. Madres, padres y ¿otros cuidadores? .....	21
<b>CAPÍTULO 2: MÁS ALLÁ DE LAS FAMILIAS: EL ROL DE LAS ENTIDADES EXTERNAS EN EL CUIDADO INFANTIL.....</b>	<b>24</b>
<b>2.1 El cuidado infantil como política pública .....</b>	<b>24</b>
2.1.1. Acuerdos a nivel internacional sobre el cuidado infantil.....	24
2.1.2. ¿Cómo cuidan en otros países de la región? .....	26
2.1.3. El cuidado y el Desarrollo infantil temprano.....	28
2.1.4. ¿Cómo cuidamos en el Perú? .....	31
<b>2.2. ¿El Estado vs. las organizaciones no gubernamentales? 2 lecturas de una misma problemática .....</b>	<b>33</b>
2.2.1. La relación entre familia y Estado.....	33
2.2.2. El papel de las organizaciones no gubernamentales en el cuidado infantil .....	36
<b>2.3. Diversas aproximaciones al estudio sobre el rol de los operadores en el cuidado infantil.....</b>	<b>39</b>
2.3.1. Perfil de los operadores de servicio y sus redes de apoyo.....	39
2.3.2. Lecturas desde los documentos oficiales.....	42
2.3.3. Más allá del papel: lo que señalan los actores claves .....	43
<b>2.4 Servicios relacionados al cuidado infantil materia de la investigación .....</b>	<b>45</b>
2.4.1 Programas no escolarizados de educación inicial (PRONOEI) .....	45
2.4.2 Hogar San Luis- ONG Unión de Obras de asistencia social.....	46
<b>CAPÍTULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>	<b>48</b>
<b>3.1. Problema de investigación .....</b>	<b>48</b>
<b>3.2 Objetivos de la investigación y categorías.....</b>	<b>50</b>
<b>3.3. Fundamentación del enfoque metodológico y nivel de la investigación....</b>	<b>51</b>
<b>3.4. Método de investigación.....</b>	<b>52</b>
<b>3.5. Participantes .....</b>	<b>53</b>



<b>3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de la información .....</b>	<b>55</b>
3.6.1. Elaboración de instrumentos .....	57
3.6.2. Validación de instrumentos .....	57
3.6.3. Aplicación de instrumentos.....	58
<b>3.7. Procedimientos para organizar y analizar la información recogida.....</b>	<b>58</b>
<b>3.8. Consideraciones éticas de la investigación.....</b>	<b>59</b>
<b>CAPÍTULO 4: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....</b>	<b>61</b>
CONCLUSIONES .....	91
RECOMENDACIONES.....	94
REFERENCIAS.....	95
ANEXO: .....	105



## Introducción

Todos hemos sido cuidados y somos o seremos cuidadores en algún momento. Esta premisa invita a pensar en el tema del cuidado no como un tema privado que se debe manejar al interior de las familias, sino en la necesidad de mirar este tema como algo que nos involucra a todos como sociedad. Llevándolo al campo del desarrollo infantil, sabemos que el cuidado de calidad brindado a los niños y niñas durante la primera infancia tiene un gran impacto en su desarrollo presente y futuro. Es en ese sentido que como país comenzamos a pensar en establecer un sistema articulado que, como en otras partes del mundo, integre los esfuerzos para brindar servicios de calidad a quienes necesitan de cuidado y así poder ayudar también a quienes hoy en día se hacen cargo de estos cuidados como cuidadores con bajas remuneraciones y poco reconocimiento social.

De manera que, se hace necesario el continuar explorando cómo son estas redes que se establecen al interior del sistema de cuidado.Cuál es el papel de agentes importantes como lo son las familias, incluidas madres, padres y otros cuidadores familiares. Pero también el rol del Estado, principal encargado de garantizar el derecho que todos tenemos al cuidado, así como el rol que cumplen las ONG que muchas veces apoyan o llegan donde el Estado no puede llegar. Sin embargo, existe una mirada pocas veces tomada en cuenta, pero primordial para el funcionamiento de las intervenciones respecto al cuidado infantil. Recoger la mirada de los operadores de estos servicios tiene el potencial de ofrecer elementos interesantes en la comprensión del sistema. Son estas las personas que suelen tener contacto directo con las familias usuarias y que son la cara visible de los servicios provistos. El comprender, desde la perspectiva de los operadores, como se dan las relaciones con las familias en las que muchas veces se replican elemento de otros vínculos humanos como el poder o el amor, abre la posibilidad de tener más elementos para diseñar y potenciar las intervenciones que se implementan desde las políticas públicas para el desarrollo infantil temprano. Es en ese sentido que el presente estudio se enmarca en la línea de investigación de políticas públicas para el desarrollo infantil temprano.



Como objetivo general se tuvo el describir las percepciones sobre el sistema del cuidado infantil que tienen los operadores de servicios relacionados al cuidado infantil que incluyen a las familias de entidades públicas y privadas. Y como objetivos específicos: describir las percepciones de los operadores sobre su propio rol, el rol de las familias y el rol del Estado en el cuidado infantil.

Esta investigación tiene dos partes. La primera parte, el marco teórico, consta de dos capítulos. En el primero de ellos se presentan los principales antecedentes teóricos, como la teoría bioecológica de Bronfenbrenner y la teoría de la ética del cuidado de Gilligan. Asimismo, se detalla el concepto de cuidado infantil, y su relación con otros conceptos como crianza y educación, así como la descripción del rol del cuidador o cuidadores. El segundo capítulo, está centrado en los componentes del sistema de cuidado que están fuera de la familia, partiendo por las políticas públicas que guían las intervenciones, el rol del Estado y las organizaciones no gubernamentales en la materia, así como el rol específico que cumplen los operadores de servicios, quienes tienen contacto directo con las familias usuarias. Por último, se detallan las características de los 2 servicios materia de este estudio: PRONOEI y Hogar transitorio (ONG).

La segunda parte presenta el problema de investigación, así como el enfoque metodológico de la misma. Además, se puntualizan las características de ellos participantes, además de las técnicas e instrumentos de recolección de la información. En la tercera parte se presenta el análisis y la discusión de ellos resultados.

Dentro de las conclusiones principales de este estudio encontramos algunos elementos resaltantes como las reflexiones de los operadores acerca de su propio rol laboral, del rol de las familias como cuidadoras, de la importancia de la experiencia para la labor del cuidado y los variados mensajes transmitidos a las familias más allá del discurso oficial. Todos estos, diferentes elementos extra discursivos que se encuentran dentro de las percepciones de los operadores ayudan a reflexionar acerca de la importancia de su rol dentro del sistema de cuidado. Dejan además una línea a ser explorada en futuros estudios.

## **CAPÍTULO 1: EL CUIDADO INFANTIL: UNA PROBLEMÁTICA MULTIDIMENSIONAL Y SISTÉMICA**

El presente capítulo está dedicado a esbozar la gran y compleja problemática que significa el cuidado infantil. En principio se presentan los principales antecedentes teóricos y sus principales aportes. Posteriormente, a partir de una revisión conceptual de los términos cuidado y crianza se optará por elegir un concepto que guíe la presente investigación. Por último, dada la complejidad del tema se presentarán algunas consideraciones respecto a la figura del cuidador que permitirán terminar de esbozar la complejidad de la problemática estudiada.

### **1.1. Antecedentes teóricos**

#### **1.1.1. Bronfenbrenner: Teoría bio-ecológica del desarrollo**

El presente estudio tiene como principal referencia la teoría de Bronfenbrenner, en un primer momento llamada teoría ecológica del desarrollo y que luego pasó a ser la teoría bioecológica. Primero pasaremos a hacer un breve recuento histórico del desarrollo de su teoría, para luego hacer hincapié en los puntos clave sobre los cuales reposa la presente investigación.

Para acercarse a la comprensión del trabajo del autor es importante tener cierto conocimiento de su biografía. Uri Bronfenbrenner nació en la Unión Soviética, en el año 1917. Cuando cumplió los 6 años de edad emigró junto con su familia a los Estados Unidos. Esto significó un gran cambio cultural para él y su familia, y lo marcó a nivel personal y profesional. Desde pequeño se vio muy influenciado por el trabajo de su padre, un médico y zoólogo, en una institución para enfermos mentales. Años más tarde, realizó estudios superiores en psicología y música, y posteriormente un doctorado en psicología del desarrollo en la Universidad de Harvard.

En 1948 obtiene una plaza en la Universidad de Cornell (Universidad del Estado de Nueva York), donde permanece hasta su jubilación. Es durante este periodo, en el año 1979, que publica uno su libro “La ecología del desarrollo humano”, en el cual presenta su famosa Teoría ecológica. Desde esta perspectiva concibe al desarrollo humano con una orientación ecológica, es decir, que se hace hincapié en situar el

desarrollo humano y su estudio dentro de un contexto y no fuera de este, como se solía hacer en muchos estudios de laboratorio en la época.

En este sentido, el autor nos presenta la siguiente definición del desarrollo: “un cambio perdurable en el modo en que una persona percibe su ambiente y se relaciona con él” (Bronfenbrenner, 1979, p.3). Este ambiente está compuesto de diferentes entornos que tienen una influencia innegable en el desarrollo de la persona. Pero además el autor hace hincapié en las influencias que surgen a partir de las interacciones entre los diferentes entornos. En este sentido, Hoffman (2007) nos ofrece una idea interesante para visualizar las diferentes influencias en el desarrollo de una persona desde que nace. El autor usa la imagen de una cebolla, en la cual el núcleo vendría a ser la persona desde su nacimiento. Alrededor de él se dispondrán las diversas capas de la cebolla, siendo las más cercanas al núcleo la madre, el padre o distintos miembros de la familia, y llegando hasta capas más externas de la cebolla, que serían diversas capas de la sociedad a nivel comunitario, estatal y hasta internacional.

Por su parte, Bronfenbrenner (1979) en su momento planteó un modelo bastante famoso el cual comprende un conjunto de estructuras, o entornos, seriadas y anidadas dentro de la siguiente, al estilo de las muñecas rusas llamadas matrioshkas. En el modelo se proponen un total de 4 estructuras o sistemas, de los cuales hablaremos a continuación.

El primero es el microsistema, y constituye el nivel más cercano en el que se desarrolla el individuo. Está conceptualizado como una serie de actividades, roles sociales y relaciones interpersonales experimentadas por la persona en un entorno inmediato, en los que esta se desarrolla activamente.

El mesosistema, es el siguiente, y se compone por la relación entre 2 o más microsistemas. El autor refiere que la mejor forma de hablar de este sistema es mediante ejemplos (Bronfenbrenner y Morris, 2006), en ese sentido pensando en un niño pequeño este sistema haría referencia a las interacciones que tendrían lugar entre el colegio al que asiste el niño y su familia en coordinaciones, reuniones y encuentros diversos.

En tercer lugar, está el exosistema. En este caso, los entornos que componen este sistema no incluyen directamente a la persona en desarrollo, pero no por ello deja de afectarle lo que ocurre en ellos (Bronfenbrenner, 1993). El autor plantea que hay una

influencia indirecta en la persona desde lo que ocurre en entornos como por ejemplo el trabajo de los padres o el círculo de amigos de estos (Monreal y Guitart, 2012).

Y, por último, todos estos sistemas están contenidos por el macrosistema. Este hace referencia a la cultura o subcultura a la que pertenecen y además incluye también el sistema de creencias, la organización política, económica y social, y como todo esto modelará los otros sistemas y por tanto tendrá una influencia en la persona en desarrollo.

En el mismo año en que publicaba la ecología del desarrollo humano, Bronfenbrenner (1979-2) publica un escrito en el que plantea el tema de los contextos de crianza del niño y hace un análisis al respecto. Plantea una propuesta teórica en la que resalta que un escenario de crianza se ve potenciado no solo por el número de vínculos sustentadores, sino que además por otros contextos en los que se desenvuelven el niño y los adultos responsables de su cuidado.

En años posteriores Bronfenbrenner comienza a presentar algunas modificaciones en su teoría, desarrolladas según él mismo señala desde el año 1986. El autor marca esta transición entre los 2 momentos de su teoría haciendo referencia a que en una primera etapa su teoría tenía el foco en el ambiente y en un segundo momento, el foco pasó a estar en los procesos (Bronfenbrenner y Morris, 2006). Es por esto último que en esta segunda etapa el autor postulará como el principal mecanismo productor del desarrollo humano a los procesos proximales. Siendo estos, formas particulares de interacción entre el organismo y el ambiente.

Algunos ejemplos de procesos proximales podrían ser: las actividades que comprenden el cuidado de un bebé, el juego con un niño, leerle a un niño por las noches, etc. El autor destaca una importante función de los procesos proximales, el de transformar características genotípicas, es decir características genéticas potenciales, en características fenotípicas efectivamente expresadas. Para el autor los procesos proximales enfatizan en el rol que la persona tiene en su propio desarrollo. Aunque también cabe destacar que un ambiente estable y ventajoso puede ayudar a producir mejores resultados de los procesos proximales. (Bronfenbrenner, y Ceci, 1994).

En este sentido, se vuelve relevante hacer mención del término epigenética. Un término acuñado en el año 1942 por Waddington pero que en la actualidad es un tema

de creciente interés e investigación tanto en el campo de la salud como en el desarrollo humano (Sanchez, Herrera y Rodriguez, 2013; Nigg, 2017). La epigenética es el estudio del proceso mediante el cual circunstancias del ambiente pueden cambiar la forma en que se expresa nuestro ADN, sin que esto conlleve una modificación en el código genético. Esto supondría que distintas experiencias o circunstancias vividas, desde traumas hasta circunstancias socioeconómicas, por ejemplo, podrían alterar la expresión de nuestro potencial genético y, además, estos cambios tendrían el potencial de transmitirse a las siguientes generaciones. Las investigaciones en el campo de la epigenética nos ofrecen una nueva perspectiva que rompe con la conocida dicotomía natura-nurtura en el campo del desarrollo humano. Convirtiéndose así en evidencia que sustenta también modelos más holísticos como es el caso de la teoría de Bronfenbrenner (Bedregal et al., 2010).

A lo largo de los últimos años la teoría de Bronfenbrenner ha aportado a la comprensión del desarrollo infantil sirviendo como insumo para múltiples estudios realizados desde diferentes perspectivas, por ejemplo: perspectiva educativa (Monreal y Guitart, 2012), nutricional (Moreno, 2012; Cunningham, 2016) y de políticas públicas (Godoy y Matamala, 2018; Cheng, Moon y Artman, 2020).

Con respecto a este último tema, uno de los ejes fundamentales del presente estudio, algunas ideas importantes son presentadas en un artículo, en el que Phillips, McCartney y Sussman (2006) sostienen que el cuidado infantil contiene distintos aspectos que se reflejan en cada uno de los sistemas planteado por Bronfenbrenner en su modelo. En ese sentido tendremos en el microsistema, el cuidado experimentado directamente por el niño; en el mesosistema, la conexión entre la familia y el proveedor externo del cuidado infantil; en el exosistema, las estructuras regulatorias y la fuerza laboral en torno a las instituciones dedicadas al cuidado infantil; y por último en el macrosistema, las políticas públicas y las actitudes públicas que hay en el país sobre el cuidado infantil.

### **1.1.2. Ética del cuidado**

La ética del cuidado es una teoría planteada por Carol Gilligan la cual da por primera vez valor al cuidado en medio de las discusiones respecto al desarrollo moral. La autora quien desarrolla su perspectiva a partir de algunos cuestionamientos al trabajo



de Kohlberg, introduce la noción de ética del cuidado frente a la de ética de la justicia. La teoría de Kohlberg (1985) definía esta última como la máxima a la que todo ser humano debería aspirar en cuanto al desarrollo moral. Además, el autor señalaba haber encontrado en sus investigaciones una diferencia entre las orientaciones morales de hombres y mujeres, teniendo estas últimas, desde su planteamiento, una menor orientación moral.

Por su parte Gilligan planteó la distinción entre las perspectivas de justicia y de cuidado, basándose en que la teoría de Kohlberg subvalora la orientación moral femenina. Y que, en cambio, la ética del cuidado define a la moral en términos del afecto y las relaciones interpersonales, teniendo en el centro la noción de responsabilidad por los otros en lugar de hacerlo centrándose solo en reglas o principios abstractos (Gilligan, 1982).

Cabe resaltar que, a diferencia de lo que muchos de sus críticos afirman, esta teoría no excluye los procesos cognitivos de la respuesta ética. Al respecto, Noddings (2013) una de las investigadoras del campo de la ética del cuidado sostiene que no se puede descartar el pensamiento y el razonamiento de la conducta ética. Al respecto señala que caer en alguno de los 2 extremos, excluir la cognición o excluir el afecto generarán un funcionamiento ético disminuido.

Es importante tener en cuenta que esta teoría no pretende enfrentar la existencia de una ética femenina y de una masculina, sino que saca a la luz algunas distinciones que ya se manejaban en el imaginario como por ejemplo la distinción y distanciamiento entre lo público y lo privado (Alonso y Fombuena, 2006). En este sentido hace hincapié en el hecho que el cuidado ha permanecido por muchos años en la esfera de lo privado, relacionado a su vez con una especie de inmadurez moral femenina y en muchos casos a lo débil (Medina-Vicent, 2016).

Lo que esta teoría enfatiza es la importancia del vínculo afectivo, las relaciones y el cuidado en la dimensión moral, ya que las personas somos fundamentalmente seres sociales. En ese sentido se propone entonces en compenetración con la ética de la justicia no excluir a ninguna persona, tanto hombres como mujeres del proceso de desarrollo moral (Medina-Vicent, 2016).

Entonces al hablar de cuidado, la teoría de Gilligan nos permite reflexionar sobre la existencia de la separación entre lo público y lo privado, y su influencia en la



construcción de nuestra ciudadanía. En este sentido la complementariedad propuesta entre la ética de la justicia Kohlbergiana y la ética del cuidado nos permitirá construir una ciudadanía más completa, reconociendo aspectos como el mismo quehacer del cuidado no como una cuestión privada, sino como parte irrenunciable de nuestro ser público.

### **1.1.3. Cuidado cariñoso y sensible para el desarrollo de la primera infancia- UNICEF**

El marco del cuidado cariñoso y sensible es una iniciativa implementada por el fondo de las Naciones Unidas para la infancia UNICEF, la Organización mundial de la salud (OMS), el Banco Mundial y Partnership for maternal, newborn & child health (PMNCH). Este marco plantea una hoja de ruta para los Estados, y demás involucrados en el cuidado infantil basándose en la evidencia actual sobre cómo se da el desarrollo de la primera infancia para establecer políticas y servicios más efectivos. El marco se centra en la atención al niño en los primeros años hasta antes de su ingreso a la primaria. Y lo que pretende es que todos los niños y niñas reciban por parte de sus cuidadores un cuidado cariñoso y sensible. En este sentido, se hace hincapié en la importancia de un entorno adecuado y la función que desempeñan los múltiples sectores para proteger, promover y apoyar el desarrollo (The Lancet, 2016; Britto, et al., 2017; OMS y UNICEF, 2018).

Este marco, se plantea desde sus inicios en el año 2018 tener un amplio alcance. Por tanto, entre los involucrados y a quienes va dirigida esta iniciativa se toman en cuenta distintas instancias: padres y cuidadores, gobiernos locales, gobiernos nacionales, ministerios, grupos de la sociedad civil, académicos, el sector privado, instituciones educativas y proveedores de servicios, etc.

El cuidado cariñoso y sensible plantea, entre otras cosas, un conjunto de condiciones que deben estar presentes para permitir la atención óptima de los niños. En este sentido no solo se tiene en cuenta el papel de los padres y otros cuidadores, sino que además se enfatiza el apoyo de las políticas, los servicios y la comunidad, que asegura la salud y nutrición adecuadas de los niños, los protege de los riesgos y les brinda oportunidades para el aprendizaje temprano.

Desde este planteamiento se han recogido diversas experiencias previas que han sido implementadas en distintos países y además información sobre el estado del arte en el campo de la investigación que tiene este tema, recogiendo data de importantes estudios (Britto, et al., 2017; Gertler, et al, 2014; Heckman, 2006). En ese sentido, el marco del cuidado cariñoso y sensible hace énfasis en 3 componentes (OMS y UNICEF, 2018). El primer componente, el aprendizaje temprano, hace hincapié en que la capacidad de aprendizaje se despliega desde el inicio de la vida, y no recién al ingreso al preescolar como muchas veces se cree. El segundo componente, la atención receptiva, hace referencia a la sensibilidad y capacidad de respuesta que tiene el cuidador hacia el niño pequeño. Y el tercer componente, salud mental de los cuidadores, recalca el impacto que tienen los problemas de salud mental en la crianza y la capacidad de brindar cuidados.

En uno de los últimos estudios usados como base fundamental en este marco, Brito et al. (2017) señalan que un punto importante para implementar intervenciones efectivas es hacerlo con paquetes de intervenciones multisectoriales. En ese sentido se sostiene que una falta de cuidado cariñoso y sensible en edades tempranas puede traer consecuencias en diversos aspectos del desarrollo de los niños. Entre ellas se encuentran el hecho que pueden ser menos sanos, aprender menos, tener problemas a nivel de interacciones sociales y pueden percibir menos ingresos en la vida adulta. Según el modelo todas estas consecuencias perjudiciales para el desarrollo pueden tener un impacto a largo plazo en la continuación del ciclo intergeneracional de la pobreza (OMS y UNICEF, 2018).

Otro punto importante abordado por este marco es la idea de no solo restringir el ámbito del cuidado infantil hacia las familias y cuidadores principales, sino el plantear los roles que cumplen diversos actores al respecto. En este sentido, también la evidencia resalta que padres, cuidadores y las familias en general necesitan ser acompañadas para fortalecer sus capacidades de proveer un cuidado cariñoso y sensible y que así los niños y niñas puedan alcanzar su potencial de desarrollo (Brito et al.,2017).

En este sentido, el marco plantea un esquema en el que se observa cómo se relacionan los diferentes entornos facilitadores en niveles. En el nivel exterior se consideran las políticas las cuales fomentan los entornos saludables y la cobertura

universal. En el siguiente nivel están los servicios de soporte a nivel nacional, como los sistemas de protección y los servicios de información y apoyo. En el tercer nivel, se encuentran los grupos comunitarios y de fe que en las comunidades brindan apoyo a los cuidadores. En el último nivel se tiene como idea importante el tener en cuenta las actitudes, creencias y normas locales referentes a los niños y familias, para ayudarles a construir entornos que les permitan brindar un cuidado cariñoso y sensible.

Aunque no se menciona en el documento, es importante notar la relación con la anteriormente mencionada teoría de Bronfenbrenner. En este sentido destaca no sólo la relación de cada uno de los niveles con el centro que sería el niño y su familia, sino que Bronfenbrenner (2006) en su teoría hacía hincapié en las relaciones existentes entre los diferentes niveles, y como la articulación entre ellos tenía una influencia también en el desarrollo.

Como último punto, es importante incluir en este apartado una mención a las modificaciones que se realizaron en el marco del cuidado cariñoso y sensible en respuesta a la emergencia sanitaria mundial por la pandemia de la COVID-19. Durante el desarrollo de la pandemia mundial y como consecuencia de las diversas medidas sanitarias implementadas, se observaron dificultades al interior de las familias principalmente con respecto al cuidado y atención del bienestar de los niños y niñas, y del ejercicio de su parentalidad en general (Fabbri et al., 2021). En respuesta a esta problemática el BID y UNICEF desarrollaron un documento compuesto de lineamientos y materiales para promover el cuidado cariñoso y sensible en el contexto de la COVID-19. Este documento está destinado a prestadores de servicios y cuentan con material para trabajar con las familias sobre contención emocional y técnicas de manejo del estrés y orientación para la identificación de factores de riesgo y necesidades (UNICEF, 2021).

## **1.2. ¿Qué es el cuidado?**

### **1.2.1. Alcances teóricos fundamentales**

El tema del cuidado tiene distintos alcances y ha sido estudiado a lo largo de muchos años por diversas disciplinas, generando controversias respecto a su definición y contenido (Torns, 2008). En la literatura se encuentran definiciones más amplias como las que hacen referencia a que el cuidado consiste en acciones tomadas para ayudar a los niños o personas dependientes con respecto a su desarrollo y su bienestar general (Rojas, 2021). Por su parte, Tronto (1998) señala al respecto que el cuidado tendría un alcance amplio pues comprende todo lo que hacemos para vivir lo mejor posible. La autora señala que la posibilidad de cuidado es algo que nos hace humanos y que por tanto las actividades de cuidado son algo crucial en la vida diaria de toda la especie.

Dentro de la tarea de conceptualización de cuidado algunos autores (Torns, 2008; Lamaute-Brisson, 2013) han planteado que existen 2 grandes tendencias. La primera considera el cuidado como el hecho de criar y educar, relacionado a una acción que se presta de persona a persona (Lamaute-Brisson, 2013), en un marco usualmente doméstico-familiar (Torns, 2008). Esta es una perspectiva basada en las relaciones interpersonales cercanas, en las que usualmente resalta la dependencia de una parte hacia la otra. En este sentido, es importante revisar la noción de dependencia puesto que es fácilmente identificable en el caso de niños pequeños, enfermos, y adultos mayores la necesidad de una presencia y atención constantes. Sin embargo, los grados de dependencia se van moviendo conforme pasa el tiempo. En el caso particular de los niños, dado el desarrollo natural estos van adquiriendo conforme crecen una mayor independencia. En este sentido se plantea la posición de ver la dependencia como un continuo, en el que todos somos dependientes de otros seres humanos, en mayor o menor medida (Esquivel et al., 2012). Y por tanto algunos individuos, como en el caso de los niños, requerirán una mayor presencia y atención dado su mayor grado de dependencia.

La segunda tendencia implica una perspectiva más amplia, más allá de lo interpersonal. Se relaciona con los cuidados vistos a nivel del sistema social, implicando así a otros actores como el Estado, las instituciones privadas y públicas, las ONG, la Iglesia, etc. (Torns, 2008). En este sentido se plantea que las tareas de cuidado son parte de la organización social del trabajo, con sus marcos normativos y las relaciones de poder implicadas. Es así como, en la conceptualización del cuidado visto desde esta perspectiva, se hace un hincapié en el estudio de las desigualdades

a nivel de género encontradas en la distribución del trabajo de cuidado. Usualmente una mayor carga laboral y menor remuneración (o ninguna) para las mujeres. Estas diferencias por género se encuentran también con las inequidades socioeconómicas, haciendo así del campo del trabajo del cuidado un campo mal remunerado y muchas veces invisible (Esquivel et al., 2012).

En este momento cabe retomar las ideas presentadas acerca del trabajo desde la línea de la ética del cuidado (Alonso y Fombuena, 2006; Medina-Vicent, 2016), que resaltan la división entre la esfera pública y la esfera privada planteada en el campo del cuidado. Al respecto cabe agregar que aun cuando culturalmente el cuidado suele estar asociado con la esfera privada, al ser una actividad crucial en la vida de todo ser humano, también encontramos cuidado en la provisión de servicios, en instituciones, y en grandes empresas. Sin embargo, su continua relación con la esfera privada y muchas veces solo femenina ha producido una fuerte subvaloración del cuidado en la sociedad (Tronto, 1998). En esta línea, encontramos que a falta de enfoques más sistémicos nadie termina responsabilizándose por el cuidado y el bienestar infantil, aun cuando estos son, o deberían ser, competencia de la sociedad en su conjunto (Seda, 2013).

A este respecto desde ya hace algunos años se viene hablando sobre “la crisis de los cuidados” (Hochschild, 1995) para hacer referencia a las dificultades en el sistema de provisión de cuidados originadas por los cambios sociales tales como: el nuevo papel que van teniendo las mujeres en el campo laboral, el aumento en la esperanza de vida que tienen las poblaciones y el laxo papel que cumplen la mayoría de Estados en la provisión de servicios de cuidados. Lo que se está observando es que están siendo las familias, muchas veces con poca o ninguna ayuda por parte del Estado, las que se están haciendo cargo de proveer estos cuidados. Todo esto con un costo social, emocional y económico para las mismas que aún se sigue estimando. Al respecto, diversos autores (Legarreta, 2017; Carrasquer, 2013 y Martín Palomo y Damamme, 2020) recalcan la oportunidad que esta crisis brinda de evaluar el estado del sistema de cuidados, no solo a nivel privado, sino también estatal y global.

Como hemos podido ver, el cuidado es un término complejo que involucra diversos escenarios de despliegue. Al respecto England (2005) señala que el cuidado o como la autora lo califica, el trabajo del cuidado es realizado tanto al interior de los hogares



de manera no remunerada como a nivel de mercado a cambio de un pago. Por tanto, se convierte en un tema con amplio abordaje y múltiples perspectivas. Enfocándose en el cuidado provisto al interior de los hogares, Salazar (2015) sostiene que existen 3 formas principales de cuidado: la moral, relacionada a los aspectos de disciplina y socialización; la emocional, como la expresión de la preocupación y el afecto; y la material, con aspectos relacionados a las necesidades físicas y al consumo de servicios como la comida, el vestido y la educación.

En este sentido, un punto importante a ser abordado cuando hablamos de cuidado es el de la calidad. Siendo este último un término difícil de conceptualizar, pues al hablar de cuidado infantil se agregan otros componentes. Araujo et al. (2017) sostienen que la calidad en el cuidado infantil comprende 2 tipos de elementos: de estructura y de proceso. Teniendo ambos relación entre sí.

Los elementos estructurales comprenden aspectos asociados al ambiente como la infraestructura o la disponibilidad de materiales de aprendizaje, y también aspectos asociados a las personas como las capacidades para el cuidado o la cantidad de niños que cada cuidador tiene a su cargo. Entre otras cosas, estos elementos están destinados a colaborar para garantizar las condiciones de higiene y seguridad adecuadas en el ambiente de cuidado. Son entonces características más fácilmente identificables y medibles.

Por su parte, los elementos de proceso están más centrados en las interacciones que se establecen entre niños y cuidadores. Algunas de ellas son la frecuencia constante, la receptividad con respecto a los intereses de los niños, la calidez y la sensibilidad con respecto a sus necesidades. Al ser estos últimos elementos más sutiles son por tanto más difíciles de identificar y medir.

### **1.2.2. ¿Cuidado o crianza? Distinciones conceptuales**

Dentro de la literatura revisada se encontraron distintas conceptualizaciones con respecto al cuidado infantil, muchas de ellas haciendo referencia también al concepto de crianza.



Por un lado, algunos autores señalan que mientras el cuidado infantil abarca la diversidad de actividades e inversiones para procurar el bienestar de los niños, por su parte la crianza alude a algunos elementos más individuales dentro del ámbito cultural, referidos por ejemplo a los patrones de crianza (Díaz, 2015; Colangelo, 2014). Al respecto, Colangelo (2014) desde una perspectiva antropológica resalta la importancia que tienen los procesos de crianza en la construcción de la persona con relación al modelo social establecido, y por tanto para la autora estos procesos involucran más que solo las prácticas cotidianas para el cuidado. En este mismo sentido, Díaz (2015) señala que el cuidado infantil estaría en la línea de la atención de necesidades del niño y la niña, mientras que la crianza además incluye el aspecto social. Es así como, amparada en diversos investigadores, sostiene que la crianza, como concepto, englobaría al de cuidado.

Existe otra posición que promueven la complementariedad de ambos términos. En este sentido, Cardini et al. (2017) plantean que el cuidado, la crianza y la enseñanza son una tríada que constituye una unidad fundamental para el desarrollo. Estas son conceptualizadas como acciones adultas sobre los niños durante esta etapa de vida, que introducen a estas nuevas generaciones en el mundo. En el mismo sentido, un documento desarrollado por el Ministerio de educación colombiano y la Organización de Estados Iberoamericanos (2018) se plantea una distinción entre prácticas de cuidado (alimentación, higiene, descanso, salud física espiritualidad y buen trato), y prácticas de crianza (construcción de vínculo e interacciones, formas de comunicación y lenguajes, y transmisión de valores y saberes culturales). Sin embargo, ambas estarían dirigidas a promover el sano crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños.

Por otro lado, hay autores que se centran en el término cuidado para dar cuenta de las acciones que realizan, principalmente los padres, para garantizar el bienestar de sus hijos, es decir su supervivencia diaria y su bienestar general (Esquivel, et al. 2012; Comas d'Argemir, 2014). En este sentido se usa el término cuidado para englobar no solo las acciones de cuidado a nivel familiar sino además a nivel social puesto que tienen un impacto y al mismo tiempo se ven impactadas por lo que ocurre fuera del ámbito privado del hogar (Esquivel et al., 2012). En este sentido Bonnet y Pourchez (2007), en su investigación sobre la primera infancia proponen el uso del término

cuidado infantil por ser más abarcador de las técnicas, y acciones asociadas al acompañamiento del desarrollo de los niños.

Recientemente, Batthayány (2021) realizó un recuento respecto al desarrollo del concepto de cuidado a lo largo de las últimas décadas, resaltando su potencial a nivel académico y político, pero a la vez considerando que a nivel conceptual aún no se ha llegado a un consenso respecto a su alcance. Aun así, la autora aporta a esta tarea de conceptualización puntualizando que el cuidado “implica hacerse cargo del cuidado material. Es un trabajo. Pero también representa un cuidado económico que, a la vez, tiene un costo en ese sentido. Abarca, además, un cuidado psicológico que acarrea un vínculo afectivo, emotivo, sentimental” (Batthayány, 2021, 55).

En este sentido Ovalle (2020) en una investigación reciente que recoge el estado de la cuestión sobre la crianza y el cuidado, encontró en su revisión que la crianza como tal no se suele mencionar tanto en las investigaciones, más allá de las referencias a pautas de crianza, sino que se aborda desde el concepto de cuidado. Es en ese sentido la autora plantea la importancia de asumir el cuidado y la crianza como elementos indivisibles, y entiende al cuidado infantil como un concepto que engloba a la crianza, visto principalmente desde la inclusión del papel del Estado como responsable y garante del cuidado infantil a través de las políticas públicas. Para fines de la presente investigación, se considera lo planteado por Ovalle (2020) y se hablará de cuidado infantil como concepto macro.

### **1.3. El cuidado y el cuidador**

#### **1.3.1. La familia: principal institución de cuidado**

En este apartado, nos centraremos en el papel que poseen las familias respecto al cuidado de los niños. Asimismo, se nombrarán algunos espacios adicionales vinculados con esta tarea que desempeñan las familias, que serán desarrollados a fondo más adelante.

La familia es reconocida por diversas instituciones, nacionales e internacionales, como el grupo fundamental encargado del cuidado y bienestar de los niños (Constituyente, 1993; MINEDU, 2017; Naciones Unidas, 1989). Uno de los temas más

recurrentes asociados a las familias, sobretodo las que tienen niños pequeños como uno (o más) de sus integrantes, es el tema del cuidado y crianza de los mismos. Esta es una preocupación que se instaura en los hogares que hoy en día tienen amplias y diversas formas de configuración. En ese sentido, el análisis de dinámicas intrahogar son necesarias de ser identificadas y reflexionadas para así entender la complejidad que involucra la tarea de cuidado (ONU, 2014).

Dada su naturaleza social, al interior de las familias encontraremos la presencia de relaciones y dinámicas de poder, además de proceso de decisión y negociación que se dan constantemente. Cabe resaltar que estas características han tendido a ser excluidas, desde una perspectiva histórica, puesto que se relacionan a los aspectos conflictivos de las interacciones familiares y no a los puramente idealistas como es la costumbre (Palomino y Ramirez, 2011). No obstante, es necesario tener en cuenta cómo se establecen las dinámicas basadas en diferencias intergeneracionales e intrageneracionales dentro de las familias.

Al respecto, Lamaute-Brinson (2013) explica una triple división del cuidado que se produce al interior de los hogares, involucrando tanto relaciones de parentesco como de no parentesco. En primer lugar, desde una perspectiva de género estaría la división del trabajo del cuidado por sexo, es decir que el peso del cuidado tiende a recaer mucho más en las mujeres y las niñas. Segundo, señala la división intergeneracional entre padre e hijos, y entre abuelos, hijos y nietos. Y por último estaría la tercera división a nivel intrageneracional, por ejemplo, lo que ocurre entre los adultos trabajadores domésticos encargados del cuidado y los adultos quienes pagan por ese servicio.

La realidad actual también implica una disminución de los llamados hogares extendidos, en los cuales conviven 2 o más generaciones y en las cuales como señalaba Lamaute-Brinson (2013) en su tercer nivel se podía encargar parte del trabajo de cuidado a generaciones mayores, como los abuelos, por ejemplo. En ese sentido se encuentra que las familias están teniendo cada vez mayores dificultades para encontrar soporte de cuidado fuera de su entorno cercano (ONU, 2014). Esto por tanto agrega una mayor presión en el ejercicio de su tarea de cuidado (Rojas, 2021). Asimismo, se señala que esta tarea también se ve afectada por las políticas

de cuidado, la infraestructura, y además otros servicios entre los que se encuentra el transporte, por ejemplo.

Con respecto a la participación de las familias en el cuidado infantil se han observado 2 perspectivas (Gomez y Agudelo, 2017). La primera es conocida como la familiarización del cuidado que consiste en tener una clara preferencia porque las familias, especialmente las madres se hagan cargo de las tareas de cuidado. En este caso se habla del cuidado no solo de niños sino también de otros miembros vulnerables como las personas mayores. En este sentido cabe resaltar que esto conlleva también a la idealización de la familia como el núcleo de cuidado y perfecto garante de los deberes y derechos de todos sus integrantes, cosa que se ha probado no es siempre cierta (Puyana, 2014).

Y por otro lado se encuentra la perspectiva de la desfamiliarización que enfatiza en el cuidado brindado desde fuera del entorno familiar. En ella además se propone la idea de que hay también un derecho a no cuidar relacionado a la posibilidad que deben tener las mujeres de no sentir que tienen la obligación de hacerse cargo de los cuidados a causa de su género (ONU, 2014). Al respecto como conclusión de una reciente investigación en el ámbito peruano Rojas (2021) señala que el cuidado no debe comprenderse sólo como un asunto familiar y de mujeres, sino que es necesario verlo como un asunto social para así hacernos cargo de él como sociedad en su conjunto. Asimismo, enfatiza el término reciprocidad generalizada, la cual se basa en la idea de que a lo largo de nuestra vida como seres humanos nos toca en algunos momentos cuidar y en otros ser cuidados.

En este sentido cabe mencionar el concepto de “derecho al cuidado” que incluye no solo la dimensión del ser cuidado, sino que además incluye el derecho a cuidar y a cuidarse a sí mismo, también llamado autocuidado (Pautassi, 2018). En ese sentido, desde esta perspectiva se resalta la universalidad del cuidado (nos implica a todos sin importar la edad, o sexo) y el papel del Estado como garante del derecho (atraviesa el ámbito público y privado).

Respecto a la antes mencionada relación entre los roles de género y el ejercicio del cuidado, al respecto la literatura señala que la idea establecida de que la tarea de cuidado debe ser realizada por mujeres tiene diferentes implicancias a nivel familiar. Por un lado, se relaciona estrechamente con la idea de que el elemento que define el

ser mujer es el ser madre. Quitando de alguna manera un valor como mujeres a las que no solo son por no poder o no querer serlo. Asimismo, se establece la idea de sacrificio solo para las mujeres al interior de las familias. Esta idea implica que las mujeres se deben sacrificar por los suyos como una imposición que además debe ser admirada y promovida (Gómez y Agudelo, 2017). Por otro lado, cabe resaltar que estas ideas no solo se encuentran al interior del imaginario de los individuos, sino que también se pueden encontrar plasmadas explícita o implícitamente en las políticas públicas y en los discursos institucionales tanto a nivel público como a nivel privado (ONU, 2014).

Al respecto Rojas (2021) recoge en una investigación en el ámbito peruano las percepciones de los niños con respecto al cuidado recibido. De ello destacan algunas ideas como que el aprendizaje de esta relación indivisible entre las mujeres y el cuidado se da desde que somos pequeños. Además, la autora señala que algunas ideas sobre los roles de género y el cuidado: “los hombres tienen un papel menos activo en el cuidado y crianza” y “las mujeres como las mayores encargadas aun a costa de su propio desarrollo personal”, son aprendidas como algo inalterable. Así también hay una percepción del núcleo familiar como el lugar más seguro en el que pueden estar los niños y una visión de entornos fuera de este como los comunales como lugares inseguros y potencialmente peligrosos.

Pues como vemos el tema de cómo es manejado el cuidado en las familias supera las fronteras de estas. Se plantea en el panorama actual la posibilidad y muchas veces la necesidad de que la tarea de cuidado supere las fronteras familiares y se convierta en una preocupación y deber de la sociedad. En esa línea, Offenhenden (2017) menciona que el tema de los cuidados requiere vincular varios campos de investigación: la familia, el trabajo, las desigualdades sociales, las políticas públicas y el Estado de bienestar, por nombrar algunos.

### **1.3.2. Maternidades y paternidades**

En este apartado se profundizará en la construcción alrededor de los roles materno y paterno y cuál es su impacto en el desarrollo de las tareas de cuidado infantil. En este sentido vale la pena detenerse en primer lugar en el papel que se les suele atribuir a las mujeres como principales cuidadoras. Usualmente las investigaciones se refieren



a la madre como el cuidador principal, explicando que las mujeres siguen siendo las principales asociadas al cuidado de los niños (Rivero, 2017; Seperak, 2019; Rojas, 2021). Este es visto como un rol que ha persistido históricamente, y que por un lado puede brindar mayor carga y restricción de oportunidades a las mujeres (Pautassi, et al., 2014; Leavy, 2017), y que por el otro está siendo poco a poco dejado de lado por las generaciones más jóvenes (Seperak, 2019; Encina, 2016).

En este sentido, diversas investigaciones resaltan las modificaciones ocurridas a nivel social, entre ellas un incremento sustancial en el trabajo extra-doméstico femenino el cual tiene un impacto en la configuración de la familia tradicional y por tanto en cómo se desarrolla la dinámica de los cuidados (Royo, 2011). Así también es importante tomar en cuenta los cambios ocurridos respecto a las ideas sobre la maternidad que tiene la sociedad. Al respecto Pariona (2019) en un estudio que buscaba reflexionar sobre las concepciones de maternidad en un grupo de mujeres profesionales peruanas encontró que las mujeres profesionales de hoy en día frente a la maternidad no ponen en cuestión su inserción o permanencia en el mundo laboral. Sin embargo, sí resaltan la idea de la maternidad relacionada al sacrificio y las renunciaciones. En ese sentido se revela a la base la idea que aún persiste hoy en día en diferentes sectores de la mujer como la principal encargada de la labor de crianza y cuidado de los hijos.

Es en este sentido que el rol que tienen las mujeres en el campo del cuidado también comprende el ser normalmente sujeto de las intervenciones del Estado y organizaciones en temas de cuidado de los niños. Pautassi et al. (2014) resaltan en su investigación, acerca del programa de asignación universal por hijo para la protección social en Argentina, que los programas de este tipo al tomar a las mujeres como las principales beneficiarias también contribuyen a reforzar la idea acerca de las mujeres como cuidadoras innatas o naturales, además de agregar un componente de estratificación socioeconómica que juega contra ellas y su autonomía.

Si bien, con lo sostenido hasta el momento, queda claro que las mujeres suelen ser las gestoras principales del cuidado de los niños (Moreno y Granada, 2014), no son ellas las únicas responsables de este y es por ello importante la exploración del contexto más amplio. Esto por un lado constituirá al resto de cuidadores potenciales, además de las mujeres/madres, quienes pueden ser los padres o miembros de la familia extendida como las abuelas (Rivera, 2017; Moreno y Granada, 2014).



En el caso de los padres, un punto importante a tener en cuenta es que el cuidado de los hijos es una actividad que se encuentra involucrada con otras tareas relacionadas a la convivencia familiar. Sin embargo, cabe anotar que el cuidado se considera la actividad en la que más participan los padres frente a otras como por ejemplo las tareas domésticas (Royo, 2011).

Al respecto cabe mencionar la encuesta sobre percepciones y actitudes COVID-19 realizada por el MIMP (2020) que recoge las percepciones de hombres y mujeres frente al aislamiento social y cómo esto ha llevado a cambios en las dinámicas al interior y exterior de los hogares. En el caso del cuidado infantil los hallazgos señalan que tanto en el caso de hombres (4.6 horas) como las mujeres (4.9 horas) se ha incrementado el tiempo que dedicaban a las labores de cuidado de bebés, niños y niñas. En el caso de los hombres, señalan que esta fue la principal actividad que tuvieron que atender dentro de las labores domésticas. Cabe resaltar que, en la última encuesta prepandemia hecha al respecto, la ENUT (INEI, 2010), ya se señalaba que las mujeres dedican un aproximado de 24 horas semanales más que los hombres a las tareas domésticas en general. Y 6 horas más que los hombres en las labores de cuidado en particular. Por tanto, si bien en la actualidad podemos observar un cambio e incremento en el involucramiento masculino, aún persisten las diferencias a nivel de género en las divisiones del trabajo doméstico.

En ese sentido, persiste la pregunta en diferentes investigaciones, acerca de cuáles son estos mecanismos que influyen en la permanencia de estas dinámicas. Al respecto se sostiene la idea de que ambos roles, tanto la maternidad y la paternidad, tradicionalmente conceptualizados guardan sus propias ventajas a las cuales los involucrados no quieren renunciar (Royo, 2011). La primera capa es más fácilmente identificable, las ventajas de los hombres serían a nivel económico, de poder y prestigio como parte de su rol relacionado históricamente a una figura social y que se desempeña principalmente en el ámbito público. Por el contrario, el rol de la mujer estaría relacionado y muchas veces restringido al ámbito doméstico y además a la dependencia económica. Sin embargo, en una capa inferior podemos encontrar también una ventaja en este rol a nivel afectivo, el de ser las principales protagonistas en este campo de las relaciones y los afectos y por tanto ser gestoras del bienestar familiar a ese nivel. A las mujeres también les cuesta renunciar a este rol. Por tanto, en menor o mayor medida existen dinámicas de privilegios, conscientes e

inconscientes que influyen en la persistencia y la dificultad de los cambios en los roles de paternidad y maternidad aun hoy en el siglo XXI.

Frente a esta situación se proponen distintas características a ser potenciadas para fortalecer estos cambios a nivel social. En esa línea un término muy usado en los últimos años es el de corresponsabilidad familiar o corresponsabilidad en la crianza (Royo, 2011, ONU, 2014, Rojas, 2021). En líneas generales se sostiene que la corresponsabilidad al interior de las familias, haciendo una referencia especial al rol de las mujeres y los hombres es imprescindible para dejar atrás a la organización patriarcal del cuidado (Royo, 2011). En ese sentido el término corresponsabilidad engloba también el planteamiento que incluye el derecho que tenemos tanto mujeres como hombres de disfrutar de un tiempo para ocuparse de los demás.

Es importante anotar que el asunto de la corresponsabilidad en el cuidado no solo pertenece al dominio interno de las familias, sino que este trasciende sus límites. Cabe recordar que en la sociedad actual la corresponsabilidad no es una realidad sino un objetivo deseable (ONU, 2014). Por tanto, en la literatura se plantea que es necesario trascender del ambiente inmediato en el que se desenvuelve la crianza (la relación padres-hijos) (Encina, 2016; Ovalle, 2020). Por ejemplo, en situaciones como las diferencias entre el tiempo de licencia de maternidad y paternidad (en Perú 98 días y 10 días respectivamente) se siguen encontrando estas diferencias tradicionales. En ese sentido es importante encontrar estrategias también fuera de las familias que respondan a estas necesidades (Rojas, 2021).

Encina (2016) resalta el rol de la familia como un “espacio de reproducción de la cultura, como el primer y más importante agente de socialización en una comunidad”. Es en este sentido, que la familia se convierte en un foco de intervención de las políticas de Estado, situada de manera unánime y transversal como actor relevante de la política social (Encina, 2016). Por lo tanto, la noción de corresponsabilidad en los cuidados se extiende a todos los agentes sociales (Estado, mercado, hogares y comunidad) y es necesario que haya un nivel compartido de responsabilidad de una manera simultánea (ONU, 2014).

### **1.3.3. Madres, padres y ¿otros cuidadores?**

Como se mencionó anteriormente, no son solo las madres o padres quienes se hacen cargo del cuidado de los niños. En muchas ocasiones distintos miembros de la familia, usualmente figuras femeninas, como las abuelas, o tías se hacen cargo de estas tareas de cuidado por unas horas al día. Es interesante resaltar aquí lo señalado por Esquivel (et al., 2012), quienes hacen hincapié en los términos “colaborar” o “participar” muchas veces usados para describir las intervenciones de estos miembros familiares. Esto para las autoras hace referencia a la persistencia de la creencia que son las madres quienes principalmente se deben hacer cargo de la tarea de cuidado y que los demás miembros de la familia, incluyendo el padre muchas veces, solo colaboran con esa tarea.

En este sentido cabe señalar el concepto de gestión del cuidado para hacer referencia a esta actividad que emprenden las madres. Ellas, aun cuando pueden no ser quienes directamente se hacen cargo de los niños durante algunas horas del día, son quienes deben cargar con las responsabilidades de su gestión: quién los cuida, cómo lo debe hacer, qué necesita para ello, etc.

Asimismo, otro aspecto importante para tener en cuenta es el cuidado que se recibe por parte de personas externas a la familia, quienes pueden hacerlo a cambio de un pago o no. Diversas familias hoy en día recurren a nanas o instituciones como guarderías ya sean privadas o públicas cuando no pueden hacerse cargo del cuidado de los niños. Cuando estos servicios de cuidado son provistos a cambio de dinero surge la pregunta de si son realmente de calidad. Se ha discutido esta situación, argumentando principalmente que una retribución económica no anula la posibilidad de establecer vínculos afectivos. Asimismo, es importante recalcar que los vínculos no se establecen solo a nivel de relaciones de cuidado, sino en otro tipo de labores también.

Desde hace un tiempo se vienen estudiando 2 fenómenos relacionados a la asignación del cuidado: la familiarización, que ya se mencionó con anterioridad, y la feminización (Orozco-Rocha y González-González, 2021). Este último alude al proceso en el cual se le atribuyen las labores de cuidado principalmente a las mujeres. Esto toma especial relevancia en este apartado puesto que como ya se mencionó son los miembros de la familia mujeres quienes se hacen cargo del cuidado de manera alternativa. Y, además, son también mujeres quienes se suelen dedicar al trabajo del cuidado a cambio de una retribución económica. El trabajo en el campo del cuidado

está además ligado a desventajas económicas y sociales para quienes cuidan. Una de las razones por las que se asume que los hombres no suelen hacerse cargo de estas labores.



## **CAPÍTULO 2: MÁS ALLÁ DE LAS FAMILIAS: EL ROL DE LAS ENTIDADES EXTERNAS EN EL CUIDADO INFANTIL**

En este segundo capítulo se profundizará en los distintos componentes que desde afuera del entorno familiar tienen un impacto en el cuidado infantil. En principio se realizará una revisión de políticas públicas en esta materia. Posteriormente se profundizará en la pregunta sobre la relación que se mantiene entre la labor del Estado y la labor de las organizaciones no gubernamentales al respecto. A partir de ello se realizará una revisión de las aproximaciones al estudio de los operadores de servicios de cuidado infantil, las caras visibles y cercanas de los servicios tanto privados como públicos.

### **2.1 El cuidado infantil como política pública**

#### **2.1.1. Acuerdos a nivel internacional sobre el cuidado infantil**

Se puede decir que un hito en la historia de la infancia, ocurrido hacia finales del S.XIX, estuvo protagonizado por el Estado y la escuela como instituciones. En ese momento el Estado no solo comienza a fomentar la asistencia masiva a la escuela, sino que además comienza a introducir al niño en la reivindicación de sus derechos humanos (Iglesias, 2008). De esta manera ambas entidades que se adentran en el seno de las familias y comunidades, hasta ese momento privado, hacen emerger a la niñez de su lugar oculto convirtiéndolos de esta manera en sujetos de derechos, o tratando de hacerlo.

Estos cambios traen consigo una gran dificultad cuando nos enfocamos en la figura del niño (principalmente el niño pequeño) puesto que son los padres el conducto principal a través del cual los niños pequeños pueden realizar sus derechos (Naciones Unidas, 2005). De esta manera, el ejercicio del Estado como garante se puede ver en ocasiones obstaculizado por los mismos padres. Cabe considerar, en este sentido, que gracias a la mayor flexibilidad entre lo público y lo privado que la modernidad ha traído consigo es que aparece la opción de observar con mayor facilidad las dinámicas al interior de las familias y así tener la opción de ayudar a realizar las transformaciones pertinentes (Arriagada, 2007).



De esta manera, las posibilidades que tiene hoy en día el Estado desde su rol de generador de condiciones para que las familias puedan ejercer sus derechos y cumplir sus responsabilidades nos plantea una pregunta más: ¿Hasta dónde llega el ejercicio del derecho de los padres en el cuidado de sus hijos y donde inicia la responsabilidad de los Estados de garantizar oportunidades iguales a todos sus ciudadanos (en este caso niños) para su desarrollo integral, velando por que reciban un cuidado de calidad?

En este apartado se ha planteado la revisión de los acuerdos internacionales de los que forma parte el Perú con respecto al cuidado infantil. El primero es la Convención de los derechos del niño (1989) que es el instrumento jurídico internacional por excelencia que busca proteger los derechos de los niños. En este instrumento se hace mención en varias ocasiones a la necesidad de proporcionar cuidado a los niños considerando su vulnerabilidad. En el artículo 3 se precisa:

“Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas”.

Dentro de este marco aparece una noción muy importante: el principio de interés superior del niño, que está enmarcado en la existencia de una multiplicidad de derechos de los niños y niñas, y pasa a ser un principio garantista que obliga al Estado, al mismo tiempo permite oponerse a los abusos de poder. Es importante señalar que la aplicación de este principio no solo es a nivel del Estado, es a todo nivel. En este sentido, el Estado tiene el deber de apoyar a los padres en su rol teniendo como referencia que estos no son poderes sobre sus hijos, son derechos limitados por los derechos de los propios niños, por su interés superior (Cillero, 1998).

Entonces, los niños como sujetos de derechos tienen al igual que el resto de las personas derecho a ser cuidados. Esto en el caso de los niños se enmarca especialmente en razón de su vulnerabilidad (ONU, 1989). Otro importante instrumento a nivel internacional del cual el Perú es parte es la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979). En uno de sus artículos hace referencia directa al compromiso de los Estados participantes en referencia a la creación y desarrollo de servicios destinados al cuidado de los niños.



Específicamente el artículo 11 del documento señala que los países tomaran medidas para: “alentar el suministro de los servicios sociales de apoyo necesarios para permitir que los padres combinen las obligaciones para con la familia con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública, especialmente mediante el fomento de la creación y desarrollo de una red de servicios destinados al cuidado de los niños”.

A nivel regional el Perú ha suscrito diversos compromisos respecto al tema del derecho al cuidado, siendo uno de los más importantes el Consenso de Brasilia (2010). En este documento el Perú, así como los demás países firmantes participantes de la undécima conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe organizada por la CEPAL, señalan entre otras cosas que el derecho al cuidado es universal. Asimismo, hacen hincapié en la necesidad de medidas sólidas para lograr su materialización resaltando el fomento del desarrollo y fortalecimiento de las políticas públicas dirigidas a tal propósito.

En esta misma línea, la última conferencia regional celebrada en Santiago (2020) dio como resultado el compromiso de Santiago en el que se hace mención explícita de la importancia y el compromiso de diseño de sistemas integrales de cuidado que promuevan la corresponsabilidad. Para este año 2022 se tiene planeada la XV Conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe a ser realizada en Argentina y esta tendrá como tema principal “La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”. El planteamiento de este tema, enfocado en los cuidados, se da en el marco de las problemáticas que ya se venían observando y discutiendo en las conferencias previas sumadas a la coyunturamundial derivada de la pandemia por el COVID-19 que ha generado que la evidenciacon respecto a la crisis de los cuidados se haga más visible y en muchos casos se haya acrecentado. Es por tanto que esta problemática se vuelve cada vez más urgente de ser atendida.

### **2.1.2. ¿Cómo cuidan en otros países de la región?**

A nivel nacional se cuentan con algunos avances en materia normativa respecto al cuidado. Pero a diferencia de otros países en la región no se explicitan temas como

el derecho al cuidado. De la normativa nacional hablaremos en el siguiente apartado. A continuación, se presentarán los avances en políticas públicas con los que cuentan otros países de la región, que nos servirán de comparativo con la realidad nacional.

México es un país que se encuentra en pleno proceso de reformas con respecto al derecho al cuidado. En el año 2020 se aprobó en la cámara de diputados algunas reformas constitucionales en materia del sistema nacional de cuidados. Y durante el año 2021, se han venido haciendo los trabajos necesarios a nivel de los distintos niveles de gobierno para hacerlo realidad (congreso, 2021). A nivel local ya se cuenta con un antecedente en la Constitución política de la ciudad de México (2017) la cual reconoce el derecho al cuidado y remarca el papel de las autoridades en el establecimiento de un sistema de cuidados que preste servicios que atiendan principalmente a las personas con alguna dependencia por distintas razones, entre ellas por ciclo vital como es el caso de la primera infancia. El establecimiento de un sistema nacional de cuidado aún se encuentra en proceso en este país.

En su caso, Uruguay es un país que ha sido reconocido por experiencia en la materia y cuenta con una ley (N 19.353, 2015) para la creación del sistema nacional integrado de cuidados. En esta ley se reconoce el derecho al cuidado y se establece la implementación de un sistema de cuidados que plantea el avance gradual hacia la provisión de cuidados adecuados para toda la población generando un modelo de corresponsabilidad entre los diferentes actores: familia, Estado, comunidad y mercado.

Encontramos también un modelo interesante en Costa Rica. En la actualidad, el país cuenta con La Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI) que tiene como propósito la articulación de los servicios en materia de cuidado y desarrollo infantil tanto en modalidades públicas como privadas, para el fortalecimiento y ampliación de estos. Entre los logros de esta red se señalan la creación de infraestructura adicional y la ampliación de cobertura de la oferta programática (Olmos y Toledo, 2022). Asimismo, Costa Rica cuenta con una política nacional de cuidados 2021-2031 que plantea la intención de engranar a la REDCUDI como un subsistema del Sistema Nacional de Cuidados.

Por su parte Chile, si bien es un país que cuenta con un programa pionero en la región como lo es Chile crece contigo (ChCC) con un gran impacto en el desarrollo infantil

temprano de su población (Arteaga-Herrera, 2017), aún no cuenta con un Sistema Nacional de Cuidados. Chile Crece Contigo es un programa de gran alcance nacional que incluye una gran cantidad de prestaciones y servicios dirigido a gestantes y niños desde los 0 a los 7 años de edad con una mirada biopsicosocial del desarrollo infantil. En cuanto al establecimiento de un Sistema Nacional de Cuidados (SNC), anunciado desde su plan de gobierno por el actual presidente chileno Gabriel Boric se han dado a conocer algunas de las medidas más importantes. Este sistema tendría como objetivo plantear la corresponsabilidad de la sociedad en asumir las tareas de cuidado, enfocándose en poblaciones que lo requieren como lo son los niños, los adolescentes, personas con discapacidad y personas mayores. Los primeros avances en esta materia son las propuestas de crear durante el año 2022 el Registro Nacional de Cuidadores que busca sistematizar la información tanto de las personas que requieren de cuidados como a los cuidadores, así como la creación de una credencial para cuidadores que permitirá obtener facilidades con respecto a los servicios para facilitar su labor (Olmos y Toledo, 2022).

### **2.1.3. El cuidado y el Desarrollo infantil temprano**

El término desarrollo infantil temprano está siendo utilizado en los últimos años dentro del campo de la investigación y las políticas públicas para hacer referencia principalmente a la etapa que va desde la gestación hasta los 5 años de vida (MIDIS, 2016), que también puede extenderse hasta los 8-9 años (OEA, 2005). Asimismo, algunas organizaciones hacen hincapié, además del rango etario, en los procesos que ocurren durante esta etapa que incluyen el crecimiento físico, cognitivo, social y psicológico (United States, 2021), y en su importancia para el desarrollo a lo largo de la vida.

Las políticas públicas para el desarrollo infantil temprano (DIT), tienen como punto de partida el garantizar un desarrollo integral de las niñas y niños desde antes de su nacimiento hasta los 5-6 años de vida. Al ser niños tan pequeños, se tiene claro desde las evidencias recogidas (Black, et al., 2017) que los primeros años de vida son fundamentales para el posterior desarrollo en la etapa adulta y que además representan un impacto en el desarrollo de la siguiente generación (OMS y UNICEF, 2019). Sin embargo, muchas veces, a los niños se les ha considerado al margen de la

política a lo largo de todo su ciclo de desarrollo (Berlinsky et al., 2015). Esta situación se está tratando de revertir por medio del desarrollo de políticas públicas para el DIT en la región.

En el Perú, el documento “Lineamientos primero la infancia” (MIDIS, 2019), el cual está orientado a promover una gestión adecuada para el desarrollo infantil temprano (DIT) en todo el país, respalda el papel de la familia como institución fundamental para el desarrollo de las personas. De igual manera, en el mismo documento el Estado declara su responsabilidad fundamental en el DIT y propone intervenciones enfocadas a los niños y sus familias. Este documento define además 7 resultados observables en los niños que identifican hitos que debemos lograr en ellos, sirviendo, así como orientadores de la política pública. Los 7 resultados identificados desde la literatura especializada son los siguientes: “1) Nacimiento saludable, 2) Apego seguro, 3) Adecuado estado nutricional, 4) Comunicación verbal efectiva, 5) Camina solo, 6) Regulación de emociones y comportamientos y 7) Función simbólica” (MIDIS, 2016).

Asimismo, este documento resalta especialmente el enfoque de derechos que permite a las niñas y niños el pleno ejercicio de sus derechos, dinámica en la que tanto el Estado, como las familias y la comunidad actúan como garantes. En esta misma línea, esto compromete al Estado a brindar asistencia a los padres en el desempeño adecuado de su rol, como lo señala además la convención de los derechos del niño (Naciones Unidas, 1989), integrando las acciones a este respecto en las intervenciones para promover el DIT.

Hoy en día se habla de los cambios necesarios dentro de las sociedades para lograr en primer lugar una corresponsabilidad en el cuidado en el que tanto la madre como el padre compartan derechos y responsabilidades (Batthayany, 2021). Como ya se mencionó antes esto requiere de una adaptación no solo al interior del hogar sino a nivel del papel del Estado, el mercado y los organismos públicos y privados dentro de ellos. Al respecto, Batthayany (2021) hace un apunte en relación a la información recabada por las Encuestas sobre uso del tiempo en la región resaltando las diferencias encontradas entre la carga laboral de cuidado que existe entre hombres y mujeres. Entre otros hallazgos, en referencia al cuidado de niños se ha encontrado que el tiempo dedicado a estas actividades por parte de las mujeres se incrementa en las etapas del ciclo vital donde es más probable la tenencia de niños pequeños a diferencia



de los hombres en quienes no se da este incremento. Además, la participación laboral remunerada de las mujeres es menor que la de los hombres cuando existen niños en edad preescolar en la familia. En el siguiente apartado revisaremos los resultados de la última encuesta en nuestro país.

Berlinsky et al. (2015), señalan que los padres si bien son actores centrales en la vida de sus hijos, pueden llegar a tomar decisiones que no beneficien su desarrollo, esto debido a diversas razones: bajos ingresos, desconocimiento de los beneficios, no saber cómo implementar ciertas acciones o no ser capaces de realizarlas. Esto refleja las dificultades que pueden enfrentar las intervenciones públicas para ingresar a los ambientes familiares y en ese sentido lograr tener un impacto en la manera en la que las madres, padres o cuidadores crían a los niños de manera que favorezcan un desarrollo integral adecuado.

En ese sentido desde hace un tiempo se hace hincapié en 2 aspectos del cuidado infantil: la calidad y la cantidad (Phillips, McCartney y Sussman, 2006). Los padres serían los principales responsables de la elección del tipo de cuidado que reciben sus hijos pequeños, ya sea dentro o fuera del hogar y además del tiempo que permanezcan al cuidado de otras personas de ser el caso. Sin embargo, este es más complejo que una simple elección. Por un lado, cuando el cuidado es provisto por servicios fuera del hogar los padres que laboran ofrecen sus servicios al mercado para así obtener ingresos necesarios para la subsistencia, pero esto a su vez hace que pierdan parte del tiempo que podrían dedicarle al cuidado de sus hijos. En este sentido, el acceso a servicios de cuidado de calidad se hace más importante ya que estos están supliendo el cuidado parental que los niños no reciben.

Asimismo, diversas investigaciones (Berlinski y Vera-Hernandez, 2019; Berlinski et al., 2020) han encontrado una relación entre el impacto que tienen los servicios de cuidado en el desarrollo infantil y el nivel socioeconómico de las familias. Es decir, los efectos que tienen los servicios de cuidado infantil en el desarrollo de los niños de ambientes socioeconómicos más favorecidos son menores que el efecto en los niños de ambientes menos favorecidos, esto en comparación del cuidado que podrían recibir en sus casas. Sin embargo, son los niños de ambientes más favorecidos los que suelen acceder más a estos servicios entre otras cosas gracias al poder adquisitivo de las familias y a la búsqueda de un mayor acceso de las mujeres al mercado laboral.



Pero ¿qué ocurre cuando el Estado establece servicios o programas que intentan intervenir en la manera en la que los padres o cuidadores crían a sus hijos? La literatura sostiene que las intervenciones parentales suelen estar dirigidas al cambio de comportamiento de los cuidadores mediante la provisión de información y entrenamiento, usualmente de manera personal, siguiendo los lineamientos de lo encontrado en recientes investigaciones respecto al desarrollo infantil temprano. Se ha encontrado además que las intervenciones familiares suelen tener un impacto positivo en el desarrollo de los niños sin embargo se apunta como una dificultad importante su escalabilidad a nivel costo efectivo (Berlinski y Vera-Hernández, 2019).

En una evaluación de impacto de los servicios de acompañamiento a familias de Cuna Mas (MEF, 2016) se logró observar que un 17 % de niños que pertenecían al programa, no permanecieron en él. En el informe se plantea como la razón principal el que las familias decidieran no participar. Además, en las familias que sí participaron del programa se pudo observar que los niveles de involucramiento no llegaron a los deseados, y se identificó un pequeño margen de mejora en cuanto a la interacción cuidador-niño y el involucramiento del cuidador en las visitas. Este si bien es una modalidad del programa cuna más con un alcance mediano, estos datos nos muestran evidencia acerca de que el involucramiento y la decisión de las familias tienen un impacto en que los niños reciban las intervenciones básicas para el DIT. Y por lo tanto es una variable por tomar en cuenta para la implementación de las políticas.

#### **2.1.4. ¿Cómo cuidamos en el Perú?**

Como se mencionó anteriormente, la última Encuesta del uso del tiempo hecha en el Perú (INEI, 2010) reflejó que la distribución por carga global de trabajo perjudica a las mujeres. Puesto que estas últimas concentran un mayor porcentaje de trabajo no remunerado que remunerado (52%- 48%), mientras que en los hombres ocurre lo contrario (24%-76%). Con respecto a las actividades de cuidado se encontró que las mujeres casi triplican el tiempo que los hombres dedican al cuidado de bebés, niños y adolescentes, principalmente en el rango etario de 20-39 años. Cuantitativamente las mujeres reportan que destinan 12 horas con 14 minutos en promedio a la semana para esta tarea, mientras que los hombres reportan 5 horas con 49 minutos. cualitativamente los hombres reportaron en una entrevista que realizan algunas tareas como el recojo

de los niños en sus centros educativos, la ayuda en tareas escolares y el sacarlos a pasear, sin embargo, son percibidas como un apoyo y no como partes de sus responsabilidades.

En un apartado anterior ya se ha hecho mención de la encuesta sobre percepciones y actitudes COVID-19 realizada por el MIMP (2020) que recoge las percepciones de hombres y mujeres frente al aislamiento social. Además del ya mencionado incremento del tiempo dedicado a las labores de cuidado de bebés, niños y niñas, los hombres reportaron que dentro de las labores de cuidado la principal actividad fue el cuidado de niñas, niños y adolescentes. Por su parte en el caso de las mujeres esta responsabilidad en particular se acentúa e incrementa el número de horas dedicadas. Asimismo, la encuesta también recoge la persistencia de algunos estereotipos ligados a la relación entre las mujeres y las labores de cuidado. Se recoge que tanto hombres (21%) y como mujeres (13%) que están de acuerdo con la premisa de que “las mujeres son las únicas responsables de las tareas domésticas y de cuidado”. Este estereotipo se encuentra especialmente presente en los hombres mayores de 40 años (27%), grupo etario en el que la presencia del mismo casi se duplica en comparación a las mujeres de la misma edad (15%).

Al respecto Jaramillo y Ñopo (2020) sostienen también que el cuidado de niños de entre todas las actividades domésticas suele ser una de las variables de mayor impacto en el trabajo femenino. Los autores encontraron que tener un niño en el hogar amplía la brecha de empleo entre hombres y mujeres en 10 puntos porcentuales, y cada hijo adicional en 5 puntos porcentuales. Entre otros elementos para tener en cuenta en esta realidad también se señala el hecho de que 1 de cada 4 hogares en el Perú son monoparentales y presididos por una mujer. Esto agrega mayor carga en tareas de cuidado y sustento familiar para una sola persona, que no contaría con otra persona con quien distribuir la responsabilidad.

Por su parte Rojas (2021) en un estudio ya anteriormente citado nos presenta un panorama interesante sobre los elementos que constituye la visión sobre el cuidado que tienen las familias peruanas. Entre otros, resalta la concepción de que la red de soporte del cuidado en las familias suele siempre ser femenina, prevaleciendo el papel de las abuelas y en el caso de los entornos rurales las hermanas mayores, presentándose mucho las situaciones en las que niños mayores cuidan a niños

menores. En el caso de familias vulnerables además se resalta el hecho de que las mujeres muchas veces acceden a trabajos precarios con condiciones precarias, a largas distancias dejando así a los niños al cuidado de algunas personas que pueda asumirlo en condiciones usualmente también precarias.

Una propuesta planteada por la autora (Rojas, 2021) gira en torno a la expansión de las redes de cuidado más allá de los entornos familiares fortaleciendo el papel de la sociedad en el cuidado, de la mano del mejoramiento de los servicios accesibles y generando condiciones para que las mismas comunidades sean también más seguras para los niños. Al respecto Méndez (2022) hace hincapié que un gran reto es el hecho que la problemática de los cuidados en el Perú se sigue llevando a cabo principalmente en el ámbito doméstico y privado.

## **2.2. ¿El Estado vs. las organizaciones no gubernamentales? 2 lecturas de una misma problemática**

Tal como lo señalan distintas evidencias, la familia constituye un espacio muy importante para sus miembros independientemente de la etapa de vida en la que se encuentren. Cuando hablamos de la primera infancia en particular constituye un espacio especialmente importante para lo que implica el desarrollo integral de los niños. Puesto que se configura como un espacio privilegiado para lograr un impacto y proveer de condiciones adecuadas al niño. Bajo la premisa usualmente extendida de que todos cuidamos mejor de las personas con quienes estamos familiarmente relacionados (Anderson, 2020), se podría concluir que el hogar es el mejor y único lugar para recibir cuidados que tendrían los niños. Sin embargo, lo que también señalan las evidencias, como se ha mostrado en secciones previas, es que los hogares no siempre son esos espacios seguros y libres de dificultades (Ovalle, 2020; Rojas, 2021). En ese sentido se hace necesaria la presencia de políticas y lineamientos respecto a los cuidados que vengan de entes que estén fuera de las familias.

### **2.2.1. La relación entre familia y Estado**

Desde su concepción cualquier Estado cumple un rol fundamental en el bienestar y desarrollo de todos sus ciudadanos. Con respecto al sistema de cuidado se le ha catalogado como una entidad con un rol rector, pero también de actor. Esto último derivado de las funciones que cumpliría: regulación de roles, actividades y relaciones, producción de infraestructura y servicios y financiamiento (Lamaute-Brisson, 2013). Sin embargo, se puede observar en la realidad que esto no se da de la misma forma en todas las sociedades. Encontramos realidades muy dispares desde algunas en las que el Estado tiene una gran participación hasta otras en las que por ausencia del Estado son las familias las que se hacen cargo de la tarea de cuidado en su totalidad (ONU, 2014).

Esta relación entre las familias y el Estado es bastante compleja y tiene múltiples dimensiones, en ese sentido cabe hacernos las siguientes preguntas: ¿Cómo se entrelazan las dinámicas entre las familias, como grupo fundamental encargado del cuidado de los niños, y el Estado, como responsable de fortalecer a las familias para que puedan cumplir su rol adecuadamente? ¿Hasta dónde llega el ejercicio del derecho de los padres en el cuidado de sus hijos y donde inicia la responsabilidad del Estado de garantizar oportunidades iguales a todos sus ciudadanos para su desarrollo integral?

Gonzalez (2016) realizó una investigación en torno al caso de las intervenciones con familias planteadas desde las políticas públicas en el contexto peruano. La hipótesis planteada fue que “el Estado tiene la responsabilidad de promover el desarrollo infantil, con políticas centradas en la formación del cuidador principal”. A partir de ella, la autora sostiene que, si bien se ha iniciado el camino de desarrollo de las políticas adecuadas, en el país el cuidado de los niños más pequeños sigue siendo visto como un asunto familiar y no como una corresponsabilidad con el Estado.

Al respecto Anderson (2020) en un estudio recoge la idea de que, si bien hoy en día existe una obligación sustentada hacia los Estados de proveer servicios de cuidado, también desde las mismas políticas nacionales muchas veces se promueve el no cuidado. Ese decir, frente a razones para implementar sistemas nacionales de cuidado tales como la importancia de la equidad, la defensa de los derechos y hasta la inversión en capital humano; también encontramos contraargumentos tales como el fomento de

la autosuficiencia entre los más vulnerables, una mayor importancia al balance presupuestal y la austeridad, entre otros.

Pero ¿qué ocurre cuando el Estado establece servicios o programas que intentan intervenir en la manera en la que los padres o cuidadores cuidan a sus hijos? Pautassi et al. (2014), en su investigación sobre las asignaciones universales por hijo que se brindan a las madres hacen hincapié en la importancia de la desfamiliarización del cuidado infantil, ya que encuentran cómo desde este tipo de políticas públicas, se refuerza la consideración de las mujeres como únicas cuidadoras naturales. Además, alrededor de esta dinámica de asignaciones, se ejerce un condicionamiento de la ayuda social en la base de que las mujeres puedan demostrar efectivamente que cuidan a sus hijos e hijas.

Leese (2016) realizó un estudio con respecto a servicios de soporte familiar brindados hacia madres adolescentes por parte de centros pertenecientes a una iniciativa gubernamental en el Reino Unido. En él encontró que el vínculo entre los servicios de soporte y las familias es bastante complejo. En la dinámica intervienen, entre otras cosas, la gran carga de tareas diversas que tienen los equipos de intervención, las relaciones, ya sean estrechas o no, que se establezcan con las madres y los prejuicios sociales hacia el embarazo adolescente que están presentes en la sociedad. Respecto a este último, cabe resaltar una idea que formaba parte de la narrativa local que era el que las madres deberían de poder hacerse cargo de sus hijos sin ayuda profesional. Esta, por ejemplo, fue identificada como una idea que hacía más difícil el trabajo de relacionamiento que podía tener el equipo con las madres, y por tanto el acceso que estas últimas podían tener a los servicios brindados.

Al respecto la teoría señala que para que la política pública pueda implementarse y pueda llegar a generar un cambio debe trabajar directamente con las familias y para eso debe poder entrar a los hogares, ya sea de manera física y/o mental (Gonzalez, 2016). Sin embargo, en este camino de ingreso a los hogares se encuentra con múltiples complejidades propias de las relaciones sociales. Al estar inmersos en el triángulo familia-Estado-mercado, el campo de los cuidados también reproduce las desigualdades propias de la sociedad y se encuentra atravesado por diversas problemáticas entre las que destacan el género, la clase social y la procedencia étnica



(Carrasquer, 2013). Todo ello juega un papel en la conjugación de las diversas relaciones que se dan al interior de los sistemas de cuidado.

En un estudio realizado por la ONU (2014) se hace uso del término “sistemas de cuidados injustos” para referirse a la mayoría de los sistemas de organización social de cuidados. El término injusto viene dado por la presencia de 3 características. La primera de ellas es el hecho de que los sistemas de cuidado no cuentan con una provisión de cuidados por parte del Estado o es dada de manera deficiente. En este sentido, se infiere que no se toman los cuidados como una necesidad de todos que involucran la corresponsabilidad de los diferentes elementos del sistema. En segundo lugar, está la característica de que los cuidados son aún considerados una responsabilidad solo de las mujeres. Esto conlleva a que se incremente la carga laboral no remunerada para las mujeres y en menor medida para los hombres. Y como tercera característica se presenta el nexo sistémico que existiría entre los cuidados y la desigualdad. Es decir que los cuidados se establecen en torno a “flujos asimétricos”: de clases bajas a clases más altas, de mujeres a hombres, de población migrante a población autóctona, etc.

En este sentido, el uso del término sistema da cuenta de la necesidad de la articulación. Y que esta se dé entre lo público, lo privado y lo comunitario, manteniendo así un equilibrio que permita la sostenibilidad en el tiempo (Martínez-Buján, 2020). Es así como no se buscaría caer en extremos de responsabilizar completamente a los Estados, ni por otro lado hacerlo con las familias. Se propone entonces establecer redes de articulación que descansen en la idea de la corresponsabilidad social de los cuidados. Esto tiene como base la idea de que todos somos interdependientes (ONU, 2014).

### **2.2.2. El papel de las organizaciones no gubernamentales en el cuidado infantil**

En este apartado se desarrollará el papel que desempeñan las organizaciones no gubernamentales (ONG) con respecto al tema de cuidado infantil. En este sentido se empezará por definir el concepto para luego relacionarlo de manera particular con el tema a tratar. Cabe señalar que la conceptualización del término ONG ha resultado

ampliamente complejo en el curso de las últimas décadas (Pérez et al., 2011; Montoya, 2017).

En principio, existen diferentes confusiones y coincidencias relacionadas a diferentes términos como las “organizaciones sin ánimo de lucro” y a las “asociaciones civiles”. Con respecto al término organización sin ánimo de lucro (OSAL) se sostiene que, si bien este involucra a diversas instituciones que comparten como una característica fundamental el fin no lucrativo, se incluyen en el mismas algunas fundaciones empresariales que por su pertenencia al sector empresarial no deberían ser incluidas en las ONG (Pérez, et al. 2011). De igual manera, en cuanto a los términos ONG y asociaciones civiles, hay autores que señalan que existiría una diferencia entre ellos en cuanto a su uso, sin embargo, la mayoría coincide en que son intercambiables (Montoya, 2017). En el caso peruano a nivel jurídico las ONG tienen categoría de asociaciones civiles o fundaciones (Gallardo y Fernández, 2017).

De manera que a pesar de la dificultad para plantear una definición del término ONG, en la presente investigación se toma la definición presentada por Pérez et al. (2011) la cual hace hincapié en 2 aspectos: la ONG no buscan el auto beneficio de sus integrantes y no son parte del gobierno. El primer aspecto hace referencia a que son organizaciones orientadas hacia el bienestar de los demás, mientras que el segundo aspecto se refiere al hecho de que al no pertenecer al Estado esto les posibilita de tener incidencia en el impacto de las políticas públicas sin ser juez ni parte.

Se señala que las ONG formarían parte de la llamada sociedad civil y se encuentran situadas entre el Estado y las empresas. En ese sentido, se enmarcan en 3 dimensiones: política, desde su papel fiscalizador y promotor de participación ciudadana; económica, ya que se parecen a una empresa en estructura y funcionamiento; y social, puesto que cuentan con una motivación solidaria y altruista. Con respecto a esta última dimensión, se destaca su trabajo a nivel de incidencia política puesto que muchas veces atienden necesidades que el Estado no logra cubrir, y en las que por otro lado la empresa privada no desea invertir. Por tanto, muchas veces se usa el término cuasi mercado para referirse a los servicios provistos por las ONG ya que se brindan servicios, pero la finalidad no sería la búsqueda de la ganancia (Lamaute-Brisson, 2013).

Las ONG han sufrido de múltiples cuestionamientos y críticas gracias principalmente a su trabajo a nivel de incidencia política. Al respecto Álvarez (2019) plantea algunos asuntos importantes entre los que destacan las críticas hacia los deficientes métodos profesionales usados, el paternalismo o asistencialismo que muchas veces caracterizan a sus intervenciones y la provisión de servicios públicos de la que se hacen cargo estas instituciones en ocasiones. Respecto a esto último, resalta la dificultad para la definición y distribución de los roles que corresponden a cada uno de los actores, del Estado por un lado y de las ONG por el otro (Lamaute-Brisson, 2013). Es decir, podría y en muchos casos ocurre, haber una duplicidad de acciones respecto de una población o de una tarea en concreto, o por el contrario la ausencia de acciones por la creencia de que la contraparte (ya sea Estado o alguna Institución) se está haciendo cargo de estas. Esta problemática se presenta con especial incidencia en el campo del cuidado infantil.

Respecto al cuidado infantil se señala que se reconoce un rol impulsor y regulador del Estado como una condición necesaria (Lamaute-Brisson, 2013), que lamentablemente en muchos casos no se cumple. Por tanto, si bien muchas veces los servicios en el campo del cuidado ofrecidos por las ONG logran proveer servicios de cuidado y/o de infraestructura para la producción de cuidados y así logran acercar a poblaciones en zonas lejanas o en condiciones menos favorables a la oferta estatal (Pérez, 2017), en muchos casos estos esfuerzos se quedan en la provisión del servicio por un tiempo cayendo en el asistencialismo sin poder realmente aportar a nivel del desarrollo de la población.

A este respecto se ha encontrado que en territorios en los que se observa una escasez de servicios estatales que provean servicios de cuidado infantil, son los miembros de la familia extensa y de otras redes cercanas quienes se hacen cargo de las prácticas de cuidado infantil. Es este contexto el que da lugar a diversas prácticas comunitarias de cuidado infantil desarrolladas en organizaciones tales como: jardines comunitarios, centros de día, comedores populares, etc. Asimismo, se señala que la persistencia en el tiempo de una falta de política activa desde el rol del Estado en el campo del cuidado infantil muchas veces produce la permanencia, el crecimiento y hasta la especialización de este tipo de organizaciones para satisfacer estas necesidades (Ierullo y Maglioni, 2015).

Los diferentes servicios proveedores de cuidado, cuentan con personal profesional y en algunas ocasiones con personal de la comunidad. Por un lado, Gonzalez (2016) señala al respecto que esto tendría que ser considerado un aspecto positivo ya que en el país no se cuentan con tantos profesionales con especialidad en infancia y recalca que el personal de la comunidad tiene un mayor acercamiento a las necesidades de las familias y por tanto una mejor llegada a las mismas. Sin embargo, la ONU (2014) en un documento que habla sobre el tema de los cuidados, resalta el hecho de que muchas veces no se reconoce esta participación del personal comunitario como un verdadero trabajo recibiendo propinas a modo de salario y por tanto careciendo muchas veces de derechos laborales apropiados.

### **2.3. Diversas aproximaciones al estudio sobre el rol de los operadores en el cuidado infantil**

Para los propósitos de la presente investigación es importante recalcar que el Estado que plantea políticas públicas e implementa acciones respecto al cuidado infantil, está conformado por diversos operadores. Son estas personas quienes por medio de su actuar, en el marco de estas normas establecidas, alcanzan o deberían alcanzar resultados en las personas. Por tanto, para conocer cómo es que las políticas y normas en el campo del cuidado infantil se traducen en cambios en la población, es importante conocer a estos operadores. En este apartado se plantea explorar el rol de los profesionales que laboran en el campo del cuidado infantil desde una mirada de la información que los documentos oficiales proporcionan y por otro lado desde sus propias percepciones.

#### **2.3.1. Perfil de los operadores de servicio y sus redes de apoyo**

Los operadores de servicio también llamados proveedores de servicios (UNICEF, 2020), son personas quienes se encuentran en relación más cercana a las familias en cuanto a servicios de cuidado se refiere. Estas personas tienen distintas características y cumplen distintos roles dependiendo de la entidad para la cual laboren. Cabe destacar, como ya se ha mencionado antes, que en el Perú no se cuenta con una

política nacional de cuidado como otros países por tanto no hay una rectoría respecto a qué características deben cumplir estas personas. Un ejemplo se puede observar en el proyecto de ley 6082 que establece “el derecho al cuidado de menores en guarderías de las empresas privadas con más de 10 trabajadores con niños menores de 6 años a su cargo”, que se explicita la necesidad de que los profesionales a cargo de los niños deben contar con formación profesional o técnica en cuidado de niños (Proyecto de ley 6082 del 2020). Por otro lado, encontramos diversidad de características de los profesionales y actores comunitarios que actúan como operadores de los servicios de Cuna Más, el programa del Estado que ofrece servicios de cuidado diurno para niños en primera infancia.

Una característica que es importante a ser resaltada puesto que ocurre tanto a nivel nacional en el programa Cuna Más (MIDIS, 2016), como a nivel internacional (Ierullo y Maglioni, 2015) es la gran predominancia de las mujeres en estos puestos laborales orientados al campo del cuidado infantil. Se sostiene que el rol tradicionalmente ejercido y hasta hoy difundido de la mujer-madre-cuidadora (Rivero, 2017) sería una de las razones por la cuales las mujeres tienden a sentirse más interpeladas frente a estas necesidades y por tanto ejercen con mayor frecuencia estas ocupaciones (Ierullo y Maglioni, 2015). En el caso de la investigación realizada respecto a Cuna Más (MIDIS, 2016) se brindan 2 motivos para que esto ocurra: por un lado, la ausencia de personal masculino en el mercado que quiera realizar esta labor y el segundo apunta al papel de las creencias sociales respecto a la desaprobación de la posibilidad de que sea un hombre quien se haga cargo de labores de cuidado infantil. Al respecto Rojas (2021) hace hincapié en la necesidad de que este programa, como evidencia tangible de la labor del Estado en el cuidado infantil, debe incorporar a los hombres en el rol de cuidado, no solo promoviendo el involucramiento de los padres a nivel de las intervenciones sino a nivel de los proveedores de servicios y autoridades que manejan estos temas.

Una segunda característica que subyace al rol de los operadores de servicios de cuidado infantil tiene que ver con el rol que juega el poder en sus interacciones con las familias. El poder en sí mismo está presente en todas las relaciones (Foucault, 1992) y va tomando distintas características adicionales dependiendo de la manera en la cual se ejerce. En este caso la relación de poder se da en la interacción entre las familias y los representantes del Estado, quienes son los proveedores del servicio de cuidado



(Rolando, 2012). Berlinsky et al. (2015), señalan que los padres si bien son actores centrales en la vida de sus hijos, pueden llegar a tomar decisiones que no beneficien su desarrollo, esto debido a diversas razones: bajos ingresos, desconocimiento de los beneficios, no saber cómo implementar ciertas acciones o no ser capaces de realizarlas. En este sentido la figura de los operadores de servicios ingresa a la escena como los llamados poseedores del saber, por tanto, un saber-poder, ya que se le está dado desde su rol un mayor estatus dado el supuesto de que saben más respecto al cuidado que las mismas familias.

Cabe destacar que el saber-poder presente en los operadores de servicio tiene 2 caras, por un lado, se encuentra detrás de ellos el saber-poder la misma institución que se encuentra desplegado en los profesionales y por otro lado desde un nivel más personal del mismo profesional que se posiciona frente a las familias desde un nivel de superioridad (Rivero, 2017). Esta dinámica, muchas veces promovida por las propias instituciones puede no solo instalar mecanismos de juicio por parte de los profesionales hacia las familias (Unicef, 2020) sino también mecanismos de control que lejos de promover cambios mediados por la reflexión de las personas sean movilizados por medio de la sanción promoviendo la pasividad. Es importante señalar que en estas dinámicas establecidas entre los profesionales y las familias se da una dinámica de ganar-ganar que de alguna manera ayuda a perpetuar este tipo de relación, los padres pueden experimentar un alivio al no hacerse cargo de la tarea de cuidado y por otro lado los profesionales sentirse legitimados en su posición de autoridades y expertos (Rivero, 2017).

Pero las intervenciones de los proveedores de servicios no son sólo motivadas por lo que señala el discurso oficial de las instituciones a las que pertenecen, sino que también es importante tomar en cuenta lo extradiscursivo como evidencia de la subjetividad de los operadores que nutre sus intervenciones con las familias. En este sentido UNICEF (2020) encontró en un estudio para explorar los conocimientos, actitudes y prácticas de los operadores de servicios del DIT que en algunos casos estos daban sus propias interpretaciones a la información proveída por el programa y que por tanto la información que llegaba a los padres muchas veces terminaba siendo otra.

Circunstancias como las vivencias personales, los valores personales, el contexto social y político tienen también un impacto en el quehacer de los profesionales del cuidado infantil. Al respecto Ward, et al. (2014) señalan que son todas estas variables las que matizan las intervenciones y decisiones de los profesionales. Asimismo, no siempre existen mecanismos que permitan a las instituciones tomar conocimiento del discurso completo que brindan los operadores a las familias (Rolando, 2012). Por tanto, al igual que el discurso oficial de las instituciones, es importante el discurso extraoficial que los profesionales pueden expresar.

Además, otro punto importante para tener en cuenta es la presencia de redes de apoyo que provean a los operadores de un soporte respecto a la difícil tarea que implica la de trabajar con personas, familias en contextos tan diversos y muchas veces impredecibles. Al respecto Vandebroek (2013) señala que son necesarios los sistemas que posibiliten que el personal pueda tener la oportunidad de tener prácticas responsables, aprendiendo y reflexionando en conjunto. Esto implica además que la colaboración a nivel individual, grupal e institucional se encuentre a la base del ejercicio laboral del día a día. Cabe resaltar que algunas de las falencias de los programas a nivel público y de la sociedad civil que se desarrollan respecto al cuidado infantil tiene que ver con la poca capacitación y limitada articulación, promoviendo muchas veces mensajes contradictorios y confusos tanto para los profesionales como para las familias usuarias de estos servicios.

### **2.3.2. Lecturas desde los documentos oficiales**

Uno de los recursos que provee de información acerca de su rol y su quehacer a los proveedores de servicios son los documentos oficiales tales como normas técnicas, manuales, orientaciones, etc. En ese sentido podemos encontrar algunas investigaciones que basándose en el análisis de estos documentos han podido evidenciar los discursos que se promueven desde las instituciones con respecto al cuidado infantil, muchas veces encontrando inconsistencias.

Encina (2016) realizó una investigación para analizar los discursos presentes en los “documentos institucionales de los programas gubernamentales que intervienen en familias”, principalmente en temas de parentalidad. Al respecto encontró que al interior

de estos documentos se plantean modelos ideales, casi imposibles de conseguir, y que además se evidencian como imperativos condicionando así muchas veces el rol que deben cumplir los distintos profesionales a cargo del trabajo directo con las familias. Un aspecto resaltante de lo encontrado por el autor es que se evidencia también la contradicción existente entre lo que se le pide a la familia como ideales de parentalidad, y lo que se les provee por parte del Estado como condiciones para poder lograr esos ideales.

Un ejemplo de ello, también aplicable a nuestro contexto, son las licencias de paternidad y maternidad, entre las cuales aún se puede observar una gran diferencia cuantitativa que perpetúa las diferencias en la carga de cuidado basadas en el género, mientras que por el contrario a nivel de discurso el cuidado infantil se promueve desde la idea de corresponsabilidad en el cuidado de los hijos. Al respecto Rojas (2021) señala que es importante notar que cuando de leyes o normas se trata no solo es importante que se incentiven ciertas características o cambios a nivel del discurso, sino que es importante que también se acompañe con las condiciones dadas desde las políticas públicas para poder cumplirlos.

Otro ejemplo de esta diferencia entre lo que señalan los documentos y lo que ocurre en la realidad fue encontrado por Gonzales (2016) en una investigación que recogía las características de las políticas públicas orientadas al desarrollo infantil temprano. La autora realizó entrevistas a diversos actores clave y consultó como fuentes secundarias algunos documentos como normas legales, informes, programas presupuestales, entre otros. En principio la autora encontró que la información provista por los materiales técnicos cumple con orientar a los operadores con respecto a los servicios en general pero que la información referida a las intervenciones efectivas para el DIT se daba sólo por medio de materiales de consulta. Asimismo, la autora señala que es necesaria una mejora de los protocolos de intervención para lograr que cuenten con una mayor precisión pensando principalmente en los operadores de servicios, específicamente los operadores comunitarios.

### **2.3.3. Más allá del papel: lo que señalan los actores claves**

Como el título de este apartado lo indica, muchas investigaciones han ido más allá de lo que señalan los papeles (leyes, normas técnicas, informes, etc.) y se han centrado en indagar con respecto a las percepciones o representaciones que poseen los operadores de servicios con respecto a su rol y quehacer en el cuidado infantil.

En principio cabe aclarar que hay múltiples acepciones de lo que el concepto percepción comprende. En principio para la psicología la percepción estaba orientada de manera general a la recepción de estímulos provenientes del exterior (Carterette, y Friedman, 1982). Posteriormente se ha ido investigando más acerca del papel que tiene el propio individuo y sus factores internos como expectativas, conocimientos y necesidades, por lo que no actuaría como un mero reproductor de lo percibido sino como que también estaría puesta en evidencia su capacidad creativa (Arias, 2006). Asimismo, se ha estudiado el impacto de factores externos como el aprendizaje social, la cultura y el medio en la construcción de las percepciones. Las percepciones serán entonces esta evaluación construida, e influida por múltiples factores, que da cuenta de cómo los sujetos vivencian su realidad, y a su vez tendrán un impacto en las decisiones que toman en el día a día (Santoro, 2012).

Con respecto a las investigaciones realizadas con operadores de servicios resaltan algunas realizadas en otros países. Por ejemplo, Rivera (2017) realizó un estudio en el contexto chileno que tenía como objetivo conocer las percepciones de profesionales que se desempeñan en programas encargados de fortalecer competencias parentales. Destaca en su investigación que el discurso de los profesionales tiene un rol preponderante para normalizar e incitar determinadas formas de intervenir con la población, más allá de lo que la política plantee. Resalta, en este sentido, la potencialidad que tienen estos profesionales de poder cambiar las cosas y no solo seguir lo que está estipulado en los documentos oficiales.

Por su parte, Villamediana (2014) hizo lo propio con algunos funcionarios del Estado ecuatoriano acerca del problema del cuidado infantil y encontró muchas ambigüedades y un predominio de concepciones tradicionales que aún conciben a la mujer como la principal responsable del cuidado infantil. Uno de los discursos resalta por ejemplo el avance hacia una profesionalización de los cuidados, pero en este se propone el cambio desde el cuidado provisto por las madres al cuidado provisto por las

educadoras, persistiendo aún la idea de que el cuidado debe estar en manos de las mujeres.

## **2.4 Servicios relacionados al cuidado infantil materia de la investigación**

### **2.4.1 Programas no escolarizados de educación inicial (PRONOEI)**

Los Programas no escolarizados de educación inicial, PRONOEI por sus siglas, son servicios educativos no escolarizados dependientes del Ministerio de Educación diferenciados por su flexibilidad para adecuarse a las características sociales, culturales y económicas de los niños y sus familias, según lo señala el DS N°011-2012-ED.

A través de los PRONOEI se busca implementar estrategias orientadas, principalmente, a la familia por ser el entorno más importante en el desarrollo del niño y la niña durante sus primeros años. Al respecto se hace hincapié en la finalidad de promover prácticas de crianza que contribuyan al desarrollo integral y aprendizaje de los niños (MINEDU, 2015).

Desde su nacimiento, en los años setenta, los diferentes servicios provistos de manera no escolarizada han ido diversificándose. La resolución viceministerial N°036-2015-MINEDU propone un reordenamiento de las estrategias, en total 7 según lo señalado en el documento, en las 3 siguientes:

- PRONOEI de entorno familiar, pueden ser de ciclo I (niños menores de 3 años) o ciclo II (niños de 3 a 5 años): que posibilita la atención individualizada por familia con sus hijos. La estrategia consiste básicamente de 1 visita domiciliaria, una vez por semana, de una duración aproximada de 2 horas. Estas visitas tienen como meta el fortalecer las prácticas de crianza y fortalecer el rol educador de las madres, padres y/o cuidadores.
- PRONOEI de entorno comunitario, pueden ser de ciclo I (niños menores de 3 años) o ciclo II (niños de 3 a 5 años): orientado a la atención de grupos de niños, priorizando también la asistencia de las madres, padres o adultos en el caso de los niños menores de 3 años. Las necesidades de las familias requieren de una



flexibilidad en cuanto a los días y horarios de la atención. Los grupos constan de entre 8 a 15 niños y niñas.

- Programas infantiles comunitarios: son complementarios a los dos anteriores y no sustitutos de estos. Se desarrollan a través de actividades en las que participan los niños, niñas y sus familias.

El rol de la profesora coordinadora es central en los PRONOEI puesto que son ella las que conducen la planificación, ejecución y evaluación de la acción pedagógica (MINEDU, 2015, p.33). En ese sentido ellas tienen funciones pedagógicas y también otras vinculadas a la operativización de los servicios. En el ámbito urbano cada docente coordinadora tiene a su cargo de 8 a 10 servicios por la proximidad geográfica. Y pueden hacerse cargo de servicios educativos del ciclo I y el II. Ellas son profesoras de educación inicial o profesionales de disciplinas afines.

La otra figura importante en los PRONOEI es la promotora educativa comunitaria (PEC), quienes apoyan a la profesora coordinadora. Sus funciones principalmente giran en torno a participar del funcionamiento del servicio desarrollando actividades educativas que contribuyan con el desarrollo infantil. En ese sentido, su principal labor es el de desarrollar la acción educativa con los niños, niñas y familias.

Entre los principales requisitos para la selección de las PEC resaltan el que, en la medida de lo posible vivan en la comunidad donde se ejecutará el servicio, tener entre 18 y 50 años, y tener 5to de secundaria completa (de no haber más opciones esto no es excluyente). Cabe resaltar que dentro de la norma no hay un pedido de experiencia previa en labores similares (MINEDU, 2015).

Con respecto a la formación de las PEC, se estipula que deben recibir de “manera sistemática” jornadas de formación para fortalecer sus capacidades por parte de especialistas de la DRE o UGEL, aunque no se detalla exactamente cada cuanto tiempo deben darse estas actividades. En el caso de las capacitaciones provistas por las profesoras coordinadoras sí se detalla que de manera quincenal se deben realizar este tipo de acciones. Además de tener en cuenta el soporte emocional afectivo.

#### **2.4.2 Hogar San Luis- ONG Unión de Obras de asistencia social**

La ONG Unión de obras de asistencia social (UOAS) viene trabajando desde 1934, y tiene como principal propósito la disminución de los niveles de pobreza en el Perú. En

ese sentido realizan un trabajo orientado a la atención de niños y niñas cuyas familias son vulnerables o se encuentran en situación de riesgo social, y por tanto necesitan de servicios flexibles de educación y cuidado. Entre sus intervenciones se encuentran el hogar transitorio San Luis, que será materia de exploración de la presente investigación.

El Hogar transitorio San Luis, es un centro perteneciente a la ONG Unión de Obras de asistencia social, que brindan cuidado a niños de 2 a 5 años pertenecientes a familias vulnerables o que se encuentren en riesgo social. La meta es brindar ayuda a las familias que tienen dificultades para hacerse cargo de los niños durante de la semana, por motivos laborales. Se prioriza el trabajo con las familias para fortalecer su rol en el cuidado y crianza de los niños, y que puedan hacer uso de esta ayuda transitoria para reestablecerse económica y socialmente para luego hacerse cargo de los niños.

Entre los servicios que brindan se detalla que constan de educación, alimentación, vivienda, vestimenta, salud, apoyo psicológico y social. Tanto para los niños los días que están en el hogar, como para las familias durante las reuniones y talleres organizados con este fin. Los niños ingresan al hogar transitorio los días lunes y salen los días viernes para pasar todo el fin de semana con sus familias.

El Hogar es gestionado por la ONG y también cuentan con el apoyo de religiosas pertenecientes a una congregación de brindan apoyo espiritual y también de ayuda logística a las cuidadoras que son las principales operadoras del servicio.

Las cuidadoras son quienes se hacen cargo de los niños durante el tiempo que están en el Hogar. Su horario es desde las 6 am que los niños comienzan a despertar hasta las 9 pm que los niños se van a dormir, con unas horas libres en el medio en el horario que los niños asisten al jardín. Las cuidadoras tienen a su cargo grupos de niños, usualmente de una misma edad y sexo, de entre 5 a 8 niños aproximadamente.

Por otro lado, además de las cuidadoras se encuentran la psicóloga y la trabajadora social quienes realizan intervenciones tanto con los niños como con las familias para mejorar la calidad de cuidado que reciben y tener un impacto en el desarrollo infantil de los niños.

## CAPÍTULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO

El presente capítulo presenta el diseño metodológico de la investigación. Se detallan los componentes que la conforman, como: la fundamentación del enfoque, el nivel, categorías, método, participantes, técnicas e instrumentos. Asimismo, se especifican los procedimientos utilizados para elaborar, validar los instrumentos y para analizar la información recogida. Por último, se indica el procedimiento ético que siguió el estudio para cumplir con lo establecido dentro de los parámetros de rigurosidad.

### 3.1. Problema de investigación

El presente estudio aborda el tema del cuidado infantil. Este es y ha sido un tema de gran preocupación a nivel internacional. Ya desde lo señalado por la Convención de los derechos del niño en el año 1989, se plantea el cuidado de los niños como un tema central y que concierne tanto a las familias como principales responsables, como a los Estados brindar asistencia en el desempeño de este rol.

Hoy en día diversas organizaciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (Berlinki y Schady, 2015), UNICEF (2017) y UN Women (2016) han remarcado la importancia de abordar los cuidados desde un enfoque de desarrollo humano y de derechos. Por su parte, UN Women (2016) hace hincapié en que hablar de cuidados es reflexionar acerca del bienestar diario de las personas en general, aunque hay ciertos grupos, como los niños menores, que tienen necesidades específicas en este campo y por tanto requieren de políticas públicas dirigidas.

En este sentido, UNICEF (2017) ha desarrollado orientaciones para promover intervenciones desde los gobiernos y diversas organizaciones en el campo del cuidado infantil, que tengan el cuidado cariñoso y sensible como pilar fundamental, y que se centren además en las madres, padres y demás cuidadores como beneficiarios directos al igual que los niños. Respecto a este tipo de intervenciones, Berlinski y Schady (2015) en una publicación del BID señalan que, si bien los padres toman numerosas decisiones que determinan las experiencias de los niños en los primeros años de vida, otros cuidadores, diversas organizaciones y los gobiernos

tienen un rol muy importante que desempeñar en el modo en que esas experiencias se configuran.

Por otro lado, a nivel nacional también ocurre lo mismo. El decreto supremo que aprueba los “Lineamientos primero la infancia” (D.S. No 010-2016-MIDIS, 2016), el cual está orientado a promover una gestión adecuada para el desarrollo infantil temprano (DIT) en todo el país, respalda el papel de la familia como institución fundamental para el desarrollo de las personas. De igual manera, en el mismo documento el Estado declara su responsabilidad fundamental en el DIT y propone intervenciones enfocadas a los niños y sus familias. En esta misma línea, esto compromete al Estado a brindar asistencia a los padres en el desempeño adecuado de su rol, integrando las acciones a este respecto en las intervenciones para promover el DIT. También en el plano nacional, cabe destacar que la educación de las niñas y niños menores de 6 años, desde el punto de vista del MINEDU (2017), plantea una estrecha relación y un papel complementario con respecto a la labor de las familias, quienes son reconocidas como las primeras y principales instituciones de cuidado y educación del niño.

Sin embargo, algunas cifras reflejan que hay una tensión entre lo que señalan algunos documentos de políticas públicas y lo que se experimenta en el seno familiar. En la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES, 2015), el 29% de los encuestados afirmó que los padres son dueños de sus hijas/os y por eso pueden criarlas/los como ellos quieran. Esto refleja las dificultades que pueden enfrentar las diferentes intervenciones, ya sean públicas o privadas, para ingresar a los ambientes familiares y en ese sentido lograr tener un impacto en la manera en la que las madres, padres o cuidadores cuidan a los niños. De manera que, los diversos actores quienes conforman el Estado y las ONG, principalmente los operadores que trabajan de una manera más directa con las familias serán quienes actúen y tomen decisiones para lograr llegar a las familias y así alcanzar los resultados esperados en lo que a cuidado infantil se refiere.

Si bien en el Perú se han llevado a cabo algunos estudios que recogen la perspectiva de las familias en torno al cuidado infantil (Díaz, 2015; Rojas, 2015; Rojas, 2021), son muy pocos los que se han enfocado en intervenciones desde el Estado y las ONG, como en otros países (Rivera, 2017; Ovalle, 2022; Villamediana, 2014). Cabe resaltar

además que, en nuestro contexto la mayoría de las investigaciones han abordado intervenciones como Cuna más (Aguirre, 2022; MIDIS, 2016;), sin embargo, muy pocas han hecho lo propio con otros servicios estatales como los PRONOEI (Kuzma y Romero, 2020) o intervenciones desde las ONG (Mansilla, et al. 2018) como el presente estudio. Asimismo, no se han encontrado alguna que se centren en las perspectivas de los operadores de estos servicios principalmente de aquellos quienes tienen contacto directo con las familias.

En este marco la pregunta que pretende responder la investigación es la siguiente: ¿Cuáles son las percepciones que tienen los operadores de servicios sobre el sistema de cuidado infantil que incluyen a familias de entidades públicas y privadas?

### **3.2 Objetivos de la investigación y categorías**

#### **Objetivo general**

Describir las percepciones sobre el sistema del cuidado infantil que tienen los operadores de servicios relacionados al cuidado infantil que incluyen a las familias de entidades públicas y privadas.

#### **Objetivos específicos**

- a. Describir las percepciones de los operadores sobre su rol en el cuidado infantil.
- b. Describir las percepciones de los operadores de servicio sobre el rol de las familias en el cuidado infantil.
- c. Describir las percepciones de los operadores sobre el rol del Estado en el cuidado infantil.

#### **Categorías de la investigación**



**Tabla 1***Categorías y subcategorías de la investigación*

Objetivo	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías propuestas
Describir las percepciones sobre el sistema del cuidado infantil que tienen los operadores de servicio de entidades públicas y privadas.	Describir las percepciones de los operadores sobre su rol en el cuidado infantil.	Rol de los operadores en el cuidado infantil	Conocimiento sobre cuidado infantil Percepción del rol del operador de servicios en el cuidado infantil Conocimiento vs. experiencia
	Describir las percepciones de los operadores de servicio sobre el rol de las familias en el cuidado infantil.	Rol de las familias en el cuidado infantil	Rol de las madres en el cuidado infantil Rol de los padres en el cuidado infantil Rol de otros cuidadores familiares en el cuidado infantil
	Describir las percepciones de los operadores sobre el rol del Estado en el cuidado infantil.	Rol del Estado en el cuidado infantil	Estado como garante del cuidado infantil Estado e instituciones como cuidadores Relación entre Estado y familia en el cuidado infantil

**3.3. Fundamentación del enfoque metodológico y nivel de la investigación**

La presente investigación se trabaja bajo el enfoque cualitativo ya que el objetivo es la descripción de las percepciones de los operadores de servicio sobre el sistema de cuidado infantil. En ese sentido la literatura señala que la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos explorándolos desde la interpretación que hacen los individuos del mundo que los rodea (Martínez, 2012; Hernández-Sampieri, 2018). Además, cabe precisar que el nivel de la investigación es descriptivo ya que busca caracterizar y especificar las propiedades importantes de un grupo de personas (Batthyány y Cabrera, 2011).

### 3.4. Método de investigación

El método por utilizar será el fenomenológico. Hernández-Sampieri (2018) señala que el propósito principal de este tipo de diseños es el de explorar, describir y comprender las experiencias de personas respecto a un fenómeno. En este caso, el fenómeno sería el sistema de cuidado infantil. En ese sentido Fuster (2019) y González-Ugalde (2014) coinciden en señalar que el método fenomenológico permite conocer los significados que cada individuo le da a su propia experiencia. De manera que en el presente estudio se espera comprender las perspectivas de las participantes con respecto a sus propias experiencias del sistema de cuidado infantil.

Por tanto, la tarea de un estudio como este desde la perspectiva fenomenológica sería el descomponer elementos de la percepción interna de las personas para así poder describirlos de manera correcta (Lambert, 2006). Es decir, nos permite adentrarnos en su mundo interno para dar cuenta de procesos psicológicos relacionados con sus experiencias. Esto se da gracias a que lo descrito por el sujeto no es de su dominio exclusivo, sino que es comunicable a los demás, permitiendo así un intercambio. De esta manera a partir de la identificación del fenómeno y posterior recopilación de datos de las personas, como resultado se puede desarrollar una descripción compartida de la esencia de esta experiencia (Hernández-Sampieri, 2018).

De acuerdo con lo expuesto por Mertens (2015) y Álvarez-Gayou (2003) (citados por Hernández-Sampieri, 2018) el diseño fenomenológico permitirá: (a) describir y comprender el fenómeno desde el punto de vista de los participantes, (b) analizar y buscar posibles significados a los discursos de los entrevistados, (c) confiar en la intuición e imaginación de los participantes y para así lograr aprender su experiencia, (d) contextualizar las experiencia en tiempo, espacio, corporalidad y contexto relacional a partir de lo expresado por los participantes.

Por su parte, las categorías se definen como conceptualizaciones desarrolladas por el investigador, que se desprenden de los objetivos, para organizar los descubrimientos relacionados a un fenómeno (Hernández-Sampieri, 2018). Las categorías preliminares de este estudio son las siguientes: como categoría principal está el sistema de cuidado infantil, y como subcategorías el rol de la familia en el cuidado infantil, el rol del operador de servicio en el cuidado infantil y el rol del Estado en el cuidado infantil. Estas subcategorías se plantean en el marco de lo propuesto

por la literatura que los señala como parte de un sistema en el que se vinculan (Bronfenbrenner, 2006).

### **3.5. Participantes**

Dado que la presente investigación trabaja bajo un enfoque cualitativo se usa el término participantes o informantes para referirse a las personas investigadas ya que ello implica una interacción y recojo del punto de vista de los participantes (Latorre, 1996; Hernández-Sampieri, 2018). En relación con el planteamiento del problema, los informantes serán los operadores de servicios de cuidado infantil, siendo en algunos casos conocidos como proveedores de servicios (Guerrero, 2019). Para la presente investigación se ha optado por la acepción operadores de servicios para la primera infancia (Araujo, López-Boo y Puyana, 2013; UNICEF 2020) término que suele ser el más usado en investigación.

En correspondencia con los objetivos planteados y teniendo en cuenta que esta investigación tiene un enfoque fenomenológico, se consideró seleccionar 12 informantes en base a lo mencionado por Ellis (2016), el cual determina que para un estudio de tipo fenomenológico el número de informantes entre 6 y 20 es suficiente. Todos los participantes eran operadores de servicios relacionados al cuidado infantil que priorizan el trabajo con familias. La mitad de los participantes pertenecen a un servicio proveedor de cuidado infantil público y la otra mitad a una institución privada que también provee servicios de cuidado infantil. A continuación, se darán algunos detalles más de ambas instituciones.

La primera entidad mencionada son los programas no escolarizados de educación inicial (PRONOEI) los cuales son servicios dependientes del Ministerio de Educación que operan a nivel nacional principalmente en zonas rurales y urbano marginales bajo 2 modalidades: entorno familiar y entorno comunitario. El propósito de estos servicios es el de brindar una atención de calidad a niños y niñas menores de 5 años que no cuentan con acceso a servicios de educación formal, involucrando activamente a la familia y la comunidad en sus roles de cuidado y crianza. La mitad de los informantes de la investigación eran operadores de este servicio: 3 docentes coordinadoras, quienes son profesionales del campo de la educación, y 4 promotoras educativas

comunitarias (PEC), quienes cumplen con el requisito básico solicitado por el servicio de tener secundaria completa y además se encuentran realizando estudios superiores en educación.

La segunda entidad mencionada es una asociación civil sin fines de lucro que trabaja en diversas zonas de Lima en sectores de vulnerabilidad y riesgo social. Brinda, entre otros, un servicio dirigido a familias con niños menores de 5 años que no tienen facilidades para el cuidado diario de sus niños. Este servicio consiste en brindar atención integral a los niños de lunes a viernes en sus instalaciones, haciendo hincapié en el trabajo de acompañamiento a las familias e incrementar su compromiso en el cuidado y crianza de sus hijos, para permitirles ser agentes de su propio cambio. La otra mitad de los informantes de esta investigación eran operadores de este servicio: 1 psicóloga y 1 trabajadora social quienes coordinan el servicio, y 4 cuidadoras quienes trabajan directamente brindando atención y cuidado a los niños, ellas cumplen el requisito básico de tener secundaria completa y experiencia previa de al menos 1 año trabajo en cuidado de niños.

Para aplicar la entrevista a los informantes se tomó en cuenta que tengan más de 6 meses trabajando en dichas entidades para evidenciar una adaptación y conocimiento del puesto. Así como su consentimiento al respecto de la participación del estudio, sin sentirse obligadas por la institución a la que pertenecen. El rango etario del total de informantes fue de entre 25-45 años, y todas fueron del sexo femenino.

**Tabla 2**

*Características de las entrevistadas*

	<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTREVISTADA</b>	<b>CARGO</b>	<b>TIPO DE SERVICIO</b>	<b>EDAD DE LOS NIÑOS ATENDIDOS</b>	<b>GRADO DE INSTRUCCIÓN</b>
PRONOEI	E1	Entrevistada 1	Docente coordinadora	PRONOEI entorno comunitario	Menores de 6 años	Superior completa
	E2	Entrevistada 2	Docente coordinadora	PRONOEI SET	Menores de 3 años	Superior completa
	E3	Entrevistada 3	Promotora educativa	PRONOEI SET	Menores de 3 años	Superior completa

	E4	Entrevistada 4	Promotora educativa	PRONOEI entorno familiar	Menores de 3 años	Superior incompleta
	E5	Entrevistada 5	Docente coordinadora	PRONOEI entorno familiar	Menores de 3 años	Superior completa
	E6	Entrevistada 6	Promotora educativa	PRONOEI entorno familiar	Menores de 3 años	Superior incompleta
	E7	Entrevistada 7	Promotora educativa	PRONOEI entorno comunitario	Menores de 6 años	Superior incompleta
ONG	E8	Entrevistada 8	Cuidadora	Internado de lunes a viernes	2, 3 y 4 años	Superior completa
	E9	Entrevistada 9	Cuidadora	Internado de lunes a viernes	2 años	Técnica completa
	E10	Entrevistada 10	Cuidadora	Internado de lunes a viernes	5 años	Técnica completa
	E11	Entrevistada 11	Psicóloga	Internado de lunes a viernes	Menores de 6 años	Superior completa
	E12	Entrevistada 12	Trabajadora social	Internado de lunes a viernes	Menores de 6 años	Superior completa

### 3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de la información

En la investigación cualitativa la recolección de información se da en ambientes naturales y cotidianos. De manera que usualmente los datos que pretenden ser recolectados se encuentran en narrativas de distintos tipos: visuales, auditivos, verbales, etc. (Hernandez-Sampieri, 2018). Esto pone al investigador en un lugar central de este proceso. Se señala desde la literatura especializada que el instrumento de recolección en la investigación cualitativa es el propio investigador, quien sirviéndose de métodos o técnicas logra recoger los datos, siendo el principal medio de obtención de la información.



Según el objetivo del presente estudio se ha considerado la técnica de entrevista semiestructurada. La literatura señala al respecto, que la entrevista semiestructurada es una de las más usadas y flexibles técnicas de recolección de información (Willing, 2008; Hernandez-Sampieri, 2018). La entrevista es un encuentro para intercambiar información entre 2 personas siendo una el entrevistador y la otra el entrevistado. Esta reunión entre ambos pretende lograr una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema. Al respecto, Flick (2009) señala que este tipo de entrevistas usa preguntas para reconstruir la teoría subjetiva que posee el entrevistado sobre un asunto particular, en el caso de esta investigación sería este asunto sería el sistema de cuidado infantil. En ese sentido cabe resaltar que la entrevista no pretende ser una conversación como cualquiera, sino que tiene como propósito el que una de las personas se pueda expresar y la otra pueda escuchar, acompañando, preguntando, alentando y muchas veces replanteando preguntas de ser necesario.

Para ello se elaboró una guía para entrevista semiestructurada, que permitió tener preguntas que sirvan como disparadores para que el entrevistado pueda hablar, guiando la entrevista sin ser muy directivos (Willig, 2008). Asimismo, permiten un intercambio espontáneo, y profundidad en los temas, evitando que la entrevista se sienta como un interrogatorio hacia los participantes (Hernandez-Sampieri, 2018). Esta guía siguió los elementos recomendados desde la literatura: preguntas abiertas y neutrales, el orden se adecua a los participantes al momento de la entrevista y las preguntas también se ajustan a la comunicación y lenguaje del entrevistado.

En el presente estudio, las entrevistas se realizaron de manera virtual por medio de las plataformas de videoconferencia zoom o Google meet para cumplir con las normas de distanciamiento social establecidas por el gobierno en el marco de la pandemia. Las entrevistas fueron grabadas por medio de la misma plataforma, previo permiso de los informantes y de las instituciones a las que pertenecen. Con respecto a las entrevistas llevadas a cabo por medio de entornos virtuales se sostiene que existen diferencias entre este tipo de entrevistas y las entrevistas llevadas cara a cara que suelen ser las más usuales. Entre estas diferencias se citan la limitación de información derivada de aspectos no verbales como algunos gestos, posturas, vestimenta o el ambiente. Aunque también se resalta el hecho que las entrevistas en

entornos virtuales comparten muchas de las fortalezas y debilidades de las entrevistas desarrolladas cara a cara (Sanchez-Gomez y Orellana-Lopez, 2006).

### **3.6.1. Elaboración de instrumentos**

Para la elaboración de los instrumentos se partió del problema de investigación y los objetivos. A partir de la matriz de consistencia elaborada con toda esta información se procedió a la identificación de las categorías y subcategorías, luego la identificación de la técnica de recolección de información (entrevista) y el instrumento (la guía de entrevista).

La guía de entrevista tuvo como objetivo recoger las percepciones sobre cuidado infantil que tienen los operadores de servicios de entidades públicas y privadas. Las preguntas se elaboraron en función a las 9 subcategorías identificadas al respecto de los roles que tienen las familias, operadores y el Estado en el sistema de cuidado infantil. En principio se contaba con un total de 19 preguntas elaboradas en función al perfil de los informantes y que buscaban obtener información coherente a las categorías de la investigación.

### **3.6.2. Validación de instrumentos**

La guía de entrevista fue validada por un proceso de juicio de expertos en el que participaron 2 docentes del programa de maestría de la universidad y 1 experta externa de una entidad internacional, todas especialistas en el campo del desarrollo infantil temprano. Ellas realizaron la evaluación de la guía de entrevista a través de una ficha de registro que contenía los datos de la investigación y los criterios a ser usados para su evaluación:

Claridad: La pregunta muestra claridad y es comprensible.

Coherencia: La pregunta recoge información útil para lograr el objetivo de la investigación.

Relevancia: La pregunta es esencial y necesaria para abordar el objetivo de la investigación.

Tomando como referencia la devolución de las expertas, se realizaron los cambios necesarios para la precisión de instrumento. Se realizaron cambios a la secuencia de las preguntas, así como a algunos términos usados para facilitar la comprensión de los entrevistados. Asimismo, se eliminó una de las preguntas por no cumplir con los criterios de claridad y relevancia desde la perspectiva de las expertas. La guía quedó compuesta en su versión final por 18 preguntas.

Asimismo, se realizó un piloto de la entrevista con una de las informantes para poder así continuar con el proceso de mejora de la guía. Esta prueba sirvió para validar los términos usados en las preguntas y la secuencia de estas.

### **3.6.3. Aplicación de instrumentos**

Las entrevistas se llevaron a cabo en los horarios disponibles, con previa coordinación de los informantes. Muchos de ellos tienen horarios de trabajo fluctuantes que hicieron difícil la coordinación de horas y días. La mayoría de las entrevistas se llevaron a cabo en fines de semana que contaban con mayor disposición de tiempo.

El tiempo de duración de las entrevistas fluctuó entre los 30 y 50 minutos. Todas fueron realizadas por la investigadora a cargo a través de las plataformas Zoom y Google meet, siendo registradas en las grabaciones que se dieron en dicha plataforma previa devolución del consentimiento informado debidamente firmado. Las grabaciones fueron los insumos base para la realización de las transcripciones necesarias para los procedimientos de organización y análisis de la información.

### **3.7. Procedimientos para organizar y analizar la información recogida**

Dentro de una investigación cualitativa como la presente los procedimientos para organizar y analizar la información son centrales. Este proceso implica diversas tareas que se encuentran por un lado delimitadas, pero al mismo tiempo relacionadas entre sí para poder obtener coherencia y así alcanzar los objetivos planteados (Quecedo y Castaño, 2002).

El primer paso, posterior al recojo de información mediante las entrevistas, fue realizar las transcripciones literales de las entrevistas realizadas a partir de las grabaciones

obtenidas por medio de las plataformas usadas (Zoom y Meets). Para posteriormente identificar, a partir de la matriz de consistencia, los principales temas presentes en las narrativas de las participantes. Luego de esta revisión inicial, se realizó una segunda revisión para identificar las unidades de análisis. Posteriormente se generaron y codificaron las categorías presentes en las transcripciones de los informantes (Hernandez-Sampieri, 2018) y se reorganizó la información según las 9 subcategorías propuestas inicialmente y las 8 categorías emergentes identificadas.

**Tabla 3**

*Categorías emergentes de la investigación*

Categorías	Subcategorías propuestas	Subcategorías emergentes
Rol de los operadores en el cuidado infantil	Percepción del rol del operador de servicios en el cuidado infantil	Vínculos emocionales con los niños
	Conocimiento sobre cuidado infantil	Relación con las familias
	Conocimiento vs. experiencia	Apoyo percibido para su labor Poder asociado al conocimiento
Rol de las familias en el cuidado infantil	Rol de las madres en el cuidado infantil	Madres modelo vs. Madres que no cumplen
	Rol de los padres en el cuidado infantil	Hermanas que hacen la labor de madres
	Rol de otros cuidadores familiares en el cuidado infantil	
Rol del Estado en el cuidado infantil	Estado como garante del cuidado infantil	Corresponsabilidad con la sociedad civil
	Estado e instituciones como cuidadores	Poder de la institución frente a las familias
	Relación entre Estado y familia en el cuidado infantil	

**3.8. Consideraciones éticas de la investigación**

La presente investigación siguió las pautas presentes en el reglamento del Comité de Ética de la Universidad (Nóblega et al., 2019). Habiendo entregado el Plan de tesis para su evaluación por parte del Comité, siendo remitido el dictamen de aprobado a la autora del presente estudio antes del inicio del recojo de información en campo. En

el marco del principio ético de respeto por las personas, el siguiente paso fue el pedido de autorización institucional para que los informantes puedan participar de la investigación y dar cuenta de sus percepciones con respecto a su labor profesional. Estos pedidos se hicieron llegar a las instituciones de forma escrita conteniendo la información pertinente con respecto al estudio, el dictamen del comité de ética, el plan de tesis y las cartas de presentación expedidas por la Universidad. Frente a las personas encargadas brindaron las autorizaciones pertinentes, y procedieron a facilitar los contactos de los participantes. A partir de ello se realizaron las coordinaciones pertinentes con los participantes para la realización de las entrevistas por medio de las plataformas digitales antes mencionadas. Desde este momento se hizo hincapié en el carácter voluntario de su participación en esta investigación.

Ya durante las entrevistas, como paso inicial se procedió a brindar a los informantes una explicación clara de la naturaleza de la investigación y de su rol en la misma. Esto incluyó los datos de la investigadora, de la institución de procedencia, de la asesora y el propósito de la investigación, en seguimiento al principio ético de responsabilidad. Asimismo, se les señaló la duración de la entrevista y se le pidió permiso para su grabación. En el marco de los principios éticos de justicia e integridad científica, se hizo hincapié en la naturaleza confidencial y voluntaria del estudio, y del manejo adecuado que se tendría de la información obtenida. Así como la posibilidad del participante de retirarse del estudio en cuanto lo considerará conveniente. Todos estos puntos quedaron por escrito en el consentimiento informado que tuvo que ser firmado tanto por el participante como por la investigadora (Millán, 2017; Nóblega et al., 2019).



## CAPÍTULO 4: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

### Rol de los operadores en el cuidado infantil

La presente categoría responde al primer objetivo específico describir las percepciones de los operadores sobre su rol en el cuidado infantil. Esta categoría se divide en 3 subcategorías propuestas y 4 emergentes que se irán analizado en el siguiente orden: percepción del rol de las operadoras, vínculos emocionales con los niños, relación con las familias, apoyo percibido en su labor, conocimiento sobre cuidado infantil, conocimiento vs. experiencia y poder asociado al conocimiento.

Empezaremos el análisis por la primera subcategoría propuesta, percepción de su rol como operadoras de servicios de cuidado. La percepción del propio rol puede estar cargada de elementos relacionados al quehacer profesional al mismo tiempo se cruzan con la dimensión personal. En este sentido se encontraron diferencias según la procedencia de los operadores de servicio, el primer grupo de entrevistadas quienes provenían de los PRONOEI cuya intervención consiste en tener interacción con los niños y sus familias unas horas al día (SET) o 1 vez por semana (entorno familiar), frente a las operadoras provenientes de una ONG, quienes se encargan básicamente de una intervención con los niños de lunes a viernes y con las familias de una manera más espaciada.

Grupo 1: operadoras de PRONOEI	Grupo 2: operadoras de ONG
<ul style="list-style-type: none"><li>• “nosotros somos pasajeros, quienes se quedan con el niño son ustedes. Y nosotros pasamos, pero queremos pasar ayudándonos, acompañándonos hacer las cosas lo que se puede “. (E1)</li><li>• “A veces por llevarlos a sus casas cuando no los recogen cubrimos parte del rol de las madres, la responsabilidad de ellos y no queremos usurparlo tampoco”. (E2)</li><li>• “yo como docente coordinadora no solamente trabajo con mis promotoras, también trabajo en el desarrollo personal en la contención en que nuestros padres se revaloren Y asuman esa paternidad responsable”. (E5)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• “Cuidadora de los niños eso significa que yo soy la mamá de los niños que viven ahí” (E8)</li><li>• “Cómo puedes hacer que un ser humano sea tan feliz, y eso es lo que a mí me llena” (E8).</li><li>• “Nosotros somos sus cuidadoras, pero nos ven como mamás y nos llegan a estimar tanto que a veces ya no quieren irse, quieren quedarse con nosotros”(E10)</li></ul>

En ese sentido, los hallazgos respecto al primer grupo de entrevistadas pertenecientes al PRONOEI giraron en torno a la condición pasajera de su labor que puede verse relacionados por un lado a la percepción de que su labor, si bien es importante, no es percibida como igual de importante que la de la familia. En ese sentido las entrevistadas resaltan el carácter transitorio de su intervención y el rol central que tienen las familias en el cuidado de sus hijos, más allá de lo que su propia intervención como operadoras de servicios puede significar.

Asimismo, es importante anotar cómo este fenómeno podría estar relacionado también con otros aspectos más allá de la naturaleza de la labor. Al respecto, Vasquez y Samajain (2021) mencionan en su estudio que hay una constante rotación de las promotoras comunitarias de los PRONOEI y lo relacionan a variables como el desconocimiento que pueden tener de la función técnico-pedagógica o la situación económica. Respecto a esto último encontramos en las entrevistas con las promotoras, varias referencias a la pequeña propina que perciben por sus labores: “En mi caso soy una persona que trabaja con niños, o sea, es un voluntariado prácticamente” (E7). Haciendo que lo relacionen en algunas ocasiones más a una labor de voluntariado que a una labor remunerada.

Este elemento es resaltado por todas las promotoras entrevistadas y desde el planteamiento de England (2005) se podría entender el por qué. La autora señala que desde la perspectiva de la “devaluación”, la remuneración que se suele percibir por desempeñar trabajos con respecto al cuidado suele ser menor que en otras labores. Esto estaría relacionado principalmente a que estos trabajos suelen ser desempeñados por mujeres y se establece una relación con el rol usualmente relacionado a este género, el de madre. Esta devaluación a su vez termina reflejándose también en las políticas públicas. En este sentido, observamos que se identifica esta relación de devaluación hacia el trabajo en el campo del cuidado, evidenciada principalmente en la remuneración percibida por las entrevistadas. Cabe resaltar que esta perspectiva también incluye como labores relacionadas al cuidado algunas tales como las de educación, de manera que podríamos sospechar que desde las profesoras coordinadoras puede también existir este descontento.

De manera que, si bien en este primer grupo hay una apreciación positiva de la importancia de su labor, por las diversas condiciones provistas esta es percibida más en la línea de una labor transitoria y voluntaria, que en lo que se esperaría que se convierta en algo a mediano o largo plazo que permita la especialización en este tipo de atención, sobre todo en el caso de las promotoras.

Por otro lado, desde su labor como operadoras de servicios de cuidado de una ONG las entrevistadas del segundo grupo resaltan otros aspectos de su rol. En principio el aspecto más relevante es la asociación de su rol como cuidadoras con el rol de madres o madres sustitutas de los niños. La gran cantidad de horas que pasan con ellos podría ser la razón por la cual sienten que su rol de alguna manera reemplaza al rol de las madres y/o familiares de los niños. Sin embargo, también es importante señalar que ellas mismas recalcan la diferencia de que no son sus mamás. El marcar esta distinción puede estar relacionado también a la gran responsabilidad que es percibida en lo que al cuidado se refiere. Es interesante analizar esta relación en principio con respecto a los vínculos que se establecen desde la condición de mujeres que tienen estas cuidadoras y como esto se asocia con la condición de madre.

En este sentido la asociación que se suele establecer entre mujer y madre (Rivero, 2017; Seperak, 2019; Rojas, 2021) puede estar actuando como un llamado a ejercer este rol materno no solo desde el deber laboral, sino desde un deber asociado a su propio género. En este sentido, fenómenos como la feminización del cuidado (Orozco-Rocha y González-González, 2021) se pueden estar observando también en los grupos seleccionados para este estudio, puesto que si bien hubo un esfuerzo para buscar hombres que se dedicaran a estas labores fue imposible incluir alguno en el grupo de informantes.

Un aspecto resaltante en este grupo de entrevistadas fueron los testimonios respecto a la cercanía de los vínculos establecidos con los niños que están a su cuidado, siendo establecida como una categoría emergente de esta investigación. En ese sentido la importancia de su rol frente a estos niños, las edades que ellos tienen, y el vínculo que se forma a raíz de ello es resaltado por estas cuidadoras como algo muy valioso para ellas, también a nivel personal. Se encuentra dentro de estas experiencias laborales, un aspecto de satisfacción también a nivel personal que se resalta.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que la naturaleza del trabajo, el cuidado a niños en condición de vulnerabilidad, es decir cuyo padres o familias necesitan apoyo para hacerse cargo de ellos durante la semana, puede jugar un rol singular. Si bien no se han encontrado estudios que en nuestro contexto exploren la percepción que tienen las cuidadoras de niños en esta modalidad, podríamos tomar en cuenta el estudio de Verona (2020). Aquí se explora la percepción del rol que tienen las cuidadoras de niños en edad preescolar que han perdido el cuidado parental en su totalidad, y quienes se encuentran totalmente a cargo de las cuidadoras. Un hallazgo resaltante es que, para estas cuidadoras, a pesar de otras variables como la sobrecarga laboral, su principal objetivo y el que brinda mayor placer es el cumplir la labor de ser madres de estos niños a quienes cuidan. Esto se vería corroborado por los testimonios que brindaron las entrevistadas del presente estudio, en que se resaltaron el nivel de satisfacción personal que este aspecto de su trabajo proveía.

“Yo creo que es el mejor trabajo que he tenido y me gusta hacerlo, me canso, pero estoy contenta de repente me enfermo, pero estoy ahí porque ellos siempre te sonrían o te dicen una palabra y te alegran”. (E8)

“Te comento algo, yo tengo un pequeño que le cuesta mucho irse los viernes, le cuesta mucho, es como que me dice mi yo no me quiero ir a la casa. Yo me quiero quedar contigo. Porque tú me brindas esto, me das esto y me siento bien. Entonces te estás dando cuenta que no solamente lo cuidas para que se vea bien, sino también para que se sienta bien y eso para mí eso es lo mejor, irme a casa tranquila, llegar a casa y saber que hice bien mi trabajo durante la semana eso para mí es cuidarlos”. (E9)

En este sentido, ambos testimonios mencionan como impacta en su vida, en la satisfacción personal, el trabajo que realizan. Esto relacionado a las vivencias de vinculación emocional que establecen con los niños. Asimismo, otro elemento que resaltan las entrevistadas es la relación de las características de su trabajo y como éstas impactan en su vida personal. Los horarios que manejan son particulares puesto que inician muy temprano, y culminan muy tarde en la noche. Pudiendo muchas veces significar una lejanía con sus propios hijos y traer también sentimientos de culpa en las operadoras: “Eso pasó con mi hija, el menor me dice todo es trabajo para ti. Pero si no trabajo de dónde sale, dónde sale para solventar los gastos, para ustedes y con el tiempo ellos fueron entendiendo, fueron creciendo un poquito más y entendiendo las cosas” (E10).

Otra categoría emergente dentro de las percepciones de las operadoras sobre su rol en el cuidado infantil fue como percibían su relación como operadoras con las familias con las que trabajan. Las entrevistadas presentan el contraste entre desarrollar un vínculo con características amicales y cercanas con las familias, y al mismo tiempo mantener una línea de profesionalismo en las interacciones con ellas. Por un lado, se sostiene que esta primera orientación hace entrar en confianza a las familias y facilita el ingreso a los hogares, y una mejor recepción de los aportes que la operadora intenta dar. Esto coincide con lo hallado por Kuzma y Romero (2020) quienes resaltan que esto permitiría un mejor establecimiento de la confianza.

Por otro lado, otras entrevistadas resaltan la importancia de mantener una línea de respeto y distancia con las familias en la cual quede claro el rol que cada uno cumple y la distinción de responsabilidades. Asimismo, las que pasan más tiempo con los niños durante el día sostienen que el cruce de esta línea interfiere con su trabajo con los niños ya que las familias pueden distraerlas con comunicaciones constantes durante el día. Al respecto Ovalle (2022) sostiene que el establecimiento de un distanciamiento que permite la objetividad en su profesión tendría además como otro objetivo el cuidado propio por parte de las operadoras de servicios puesto que ellas pueden verse personalmente afectadas por las realidades tan duras de algunas familias.

Estos hallazgos se evidencian a continuación:

Nosotros somos sus acompañantes. (E2)

Por más mamá que sea siempre se va a dar una confianza, pero nunca perder esa línea de respeto. Porque a veces se confunde como hay tanta convivencia, a veces se pierde esa línea, pero siempre suelo mantenerlo. (E3)

Porque por último nosotros lo que hagamos es poco, solo unos momentos, el resto del tiempo están con los papas. (E4)

se necesita mucho el trabajo con las familias, por eso también nos enfocamos mucho en el trabajo con ellos. (E11)

Otro elemento importante es la percepción que tienen las entrevistadas del cambio conductual en las familias como meta de sus intervenciones. Es decir que en relación a este rol que se atribuye a las familias como las principales responsables de brindar un cuidado adecuado a los niños, se plantea como parte de su rol de operadores el brindar orientaciones a las familias para mejorar su desempeño. Al respecto, cabe señalar la importancia de la distinción entre la educación infantil, sobre lo cual las



entrevistadas suelen ser capacitadas, y la educación de adultos, que comprenderían en principio otros aspectos metodológicos para llegar a las familias. En este sentido sería importante que las operadoras sean capacitadas al respecto, como han sugerido ya anteriormente otros estudios en poblaciones similares a esta (MIDIS, 2016).

Se realiza además una distinción entre lo que implica brindar orientaciones y como esto se diferencia de obligar a las familias a cambiar: “Pues yo solamente tengo que dar orientaciones, yo no puedo forzar ni obligar a una mamá que cambie su estilo de crianza” (E3). En este sentido su rol estaría principalmente caracterizado por el brindar estas orientaciones y su alcance estaría a su vez mediado por las decisiones que en última instancia las familias tomen en relación al cuidado de sus hijos.

Esta sería una muestra de lo que Ovalle (2022) señala respecto a que persiste este tipo de relación en la cual toda la responsabilidad del cuidado y sus consecuencias recae en la familia, y por tanto de los operadores que trabajan de manera más cercana a ellas en estos aspectos. Y en cambio desde el papel del Estado solo se mantiene la estrategia de pedagogización de las familias, dejando de lado por ejemplo el garantizar que se cuenten con los recursos necesarios para proveer estos cuidados. En ese sentido Rojas (2021) aporta una idea, que los cambios no solo deben ser comprendidos al interior de las familias, sino a nivel cultural para que impliquen nuevas percepciones respecto a los roles de mujeres y hombres en el cuidado. Bajo esta premisa las operadoras de servicios ya no tendrían sobre sus hombros la entera responsabilidad con sus acciones respecto a las familias que atienden, sino que se tendría que aspirar a un trabajo a nivel macro en el que también se incluyan aspectos desde la mirada de la igualdad de género.

En este sentido surge otra categoría emergente relacionada con la siguiente pregunta: ¿cuáles son los soportes que les ayudan en su labor, desde la percepción de las propias cuidadoras? En este sentido, como ya se presentó con anterioridad, hay una diferencia entre los grupos de entrevistadas. Siendo en el caso del primer grupo, PRONOEI, que el soporte percibido sigue el nivel de jerarquía en el cual para las promotoras su soporte principal son sus docentes coordinadoras, quienes a su vez perciben un soporte, aunque insuficiente, desde sus entes regidores que son las UGEL.

<b>Grupo 1: operadoras de PRONOEI</b>	<b>Grupo 2: operadoras de ONG</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• “...de la docente coordinadora con sus enseñanzas que nos da aprendemos” (E6)</li> <li>• “a nosotros no nos dan ni siquiera una mascarilla para mi promotora, pero sin embargo nosotras como docentes coordinadoras aplicamos, pues la resiliencia” (E5).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Viene desde las hermanitas que están con nosotras aconsejándonos para darnos estabilidad también porque no es fácil el trabajo y también están con las familias” (E9).</li> </ul>

Por un lado, el primer grupo de entrevistadas quienes provenían de los PRONOEI atribuían un gran nivel de soporte técnico, relacionado a las capacitaciones e información en general, y personal a las figuras de las docentes coordinadoras. En el caso de las PEC son las docentes coordinadoras quienes se convierten en puntos referenciales de apoyo. En el caso de las docentes coordinadoras que fueron entrevistadas, la percepción de soporte está puesta en la misma institución, UGEL, de la que dependen. Este apoyo es percibido como insuficiente, y muchas veces está relacionado a la percepción de que el trabajo realizado es un trabajo sacrificado.

En el caso del segundo grupo de entrevistadas, quienes laboran en una institución privada, a nivel de soporte percibido se presentan 2 figuras importantes. Por un lado, el papel que desempeñan las religiosas de la congregación que coadministra la institución a quienes les atribuyen funciones de consejería, y apoyo en las labores de cuidado. De igual forma se percibe un soporte por parte de la misma institución en elementos como las capacitaciones, las constantes supervisiones y acompañamientos. En este sentido, la psicóloga y trabajadora social quienes también fueron entrevistadas señalaron que el trabajo interdisciplinario era un elemento muy importante y que impactaba en el soporte hacia sus labores. Ellas también identificaban que está dentro de sus roles el poder brindar soporte a las cuidadoras, ya sea con capacitaciones o a nivel de soporte emocional cuando lo necesiten.

Como se ha encontrado en otras investigaciones, este soporte percibido suele ser bastante escaso, principalmente en entornos laborales relacionados a la labor del cuidado. Cabe resaltar, además, que este soporte es percibido principalmente en torno a elementos a nivel emocional y espiritual, y no tanto en otros aspectos del lado material, como pueden ser la remuneración o la infraestructura, corroborando lo encontrado en otras investigaciones (Verona, 2020; Vandenbroeck, 2013). Es así que, si bien es importante la percepción positiva que tienen las entrevistadas de la presencia

de un soporte respecto a su tarea, la cual puede ser muy compleja, es preocupante que esto no sea provisto en toda su integralidad por las instituciones para las cuales laboran.

Con relación a la segunda subcategoría propuesta, se aborda el conocimiento que tienen las operadoras con respecto al cuidado infantil. En este sentido resaltan elementos como la definición usada, términos afines y su relación con otros aspectos como la educación.

Con respecto a lo que involucra su concepción del cuidado infantil, todas las entrevistadas coinciden en señalar que este abarca diversos aspectos a tener en cuenta y por tanto es un concepto complejo. Algunas hacen hincapié en el listado de las tareas que demanda el cuidado infantil: alimentación, sueño, vestido, y además al área emocional, entre otras áreas. Otras mencionan el aspecto de la integralidad del desarrollo: “uno atiende a los niños, de manera integral porque el cuidado no es tan solo que uno le dé la parte necesaria, básica, no, el niño requiere una atención integral” (E1). En este sentido la integralidad es entendida como el abarcar todos los aspectos que comprenden el cuidado infantil, más no se menciona mucho con respecto a las relaciones entre estos aspectos.

Cabe resaltar que adicionalmente las entrevistadas mencionaron la importancia de los primeros años de vida, y en como el cuidado infantil al abarcar estos primeros años se vuelve sumamente importante para el desarrollo y bienestar de los niños a lo largo de sus vidas. Asimismo, si bien no se mencionaron edades concretas que abarcarían la infancia sí se resaltó que está comprendería desde que el niño está en el vientre resaltando que desde ese momento es que hay una influencia del cuidado que recibe el niño en su desarrollo. Al respecto una de las entrevistadas menciona lo siguiente: “los niños como son como esponjitas, los niños desde que están en el claustro materno desde que están en el vientre de la madre” (E7).

Estas falencias y contradicciones respecto a ciertos mensajes o términos usados por las entrevistadas en relación con el tema de cuidado y desarrollo infantil corroborarían lo encontrado en otras investigaciones (Kuzma y Romero, 2020; UNICEF, 2020) sobre la falta de claridad de algunos conceptos teóricos que aún persiste en los operadores de servicios.

Por otro lado, las informantes señalaron el cambio que se viene llevando a cabo en los últimos tiempos en relación al concepto de niño. Resaltaron que el niño ya no es visto como un ser inerte y que pasan a tomar un protagonismo importante las necesidades específicas que tienen los niños pequeños. Al respecto una de ellas puntualiza: “ya no podemos ver al niño como como un objeto, lo tenemos que ver como una persona que necesita que se cubran sus necesidades” (E1). En ese sentido observamos que el niño ahora pasa a ser un sujeto de necesidades en la concepción de las entrevistadas, para ellas si bien ya el niño ya es un sujeto, igualmente no se le concibe al mismo nivel que el adulto. Ello se evidencia a continuación:

“Pues es darle o facilitarle al niño todas las necesidades que requieren.” (E3)

“Tener la capacidad asertiva para poder responder a las necesidades de estos niños.” (E11)

“La organización de las naciones unidas, la declaración de los derechos de niños, el cuidado, el derecho a la vida, el respeto, el cuidado, la salud, a la no discriminación”. (E12)

La importancia otorgada a las necesidades que hay que satisfacer del niño, deja de lado las demás capacidades que este tiene, alejándose de la concepción de sujeto de derechos aun cuando este aspecto es mencionado por una de las entrevistadas. Al respecto Salomone (2008) señala que esta distinción es muy importante ya que mientras el niño sea aún identificado principalmente por las necesidades que tiene, es aún objetivado relacionándolo además a solo ser receptor de protección y a una minusvalía. Mientras que la concepción de un sujeto de derecho le provee al niño otro estatus derivado además de ser un sujeto dentro de la sociedad, provisto de derechos y deberes garantizados no solo por sus padres o tutores sino también por el mismo Estado, respondiendo todos a su interés superior (Cillero, 1998; ONU, 1989).

Un aspecto resaltante respecto a esta categoría fue la utilización del término desarrollo infantil temprano en las informantes del grupo 1. Si bien no se hicieron preguntas directamente referenciales al término, muchas de ellas lo incluyeron en su concepción respecto del cuidado infantil. Resaltan principalmente su importancia a nivel del conocimiento y manejo que deben tener los padres y operadores de servicios de aspectos referentes al DIT. Al respecto una de ellas señala: “los padres como adultos acompañantes de sus niños y toda la persona de la sociedad tiene que empoderarse de esto, este desarrollo importante que lo llamamos el DIT, el desarrollo infantil” (E5).



Sin embargo, a nivel de propio manejo de las entrevistadas, se pudieron observar algunas confusiones al respecto. En varios casos se mencionó los 7 principios de la educación inicial, en algunos casos se mencionaron en relación al cuidado infantil, pero en otros se les cambió el nombre: “Y siempre pues los principios más que todos los siete principios del cuidado: la alimentación, la alimentación responsiva, la salud, la comunicación, o sea, todo se integra” (E7) teniéndolos en cuenta como parte del cuidado infantil. Al ser 7 los principios también pudieron haber sido confundidos con los 7 resultados planteados para el DIT, los cuales no fueron mencionados por ninguna de las entrevistadas. En ese sentido se observa que, si bien se sabe de la existencia del término desarrollo infantil temprano y de su importancia en relación con la primera infancia, no hay un manejo claro a nivel teórico de lo que implica. En ese sentido, se corroboró lo encontrado por un estudio de UNICEF (2020) realizado a operadores de servicios similares a las informantes del presente estudio. Cabe resaltar además que tal como lo señala ese estudio, la poca claridad de los contenidos que puedan tener los operadores de servicios tiene un impacto en la información que ellos brindan a las familias. Y por tanto en los resultados que se esperarían de estas intervenciones.

Por último, con relación a la concepción del cuidado ligada con la labor que realizan las operadoras de servicios, aparecieron 3 conceptos relacionados entre sí cuidado, crianza y educación. En algunos casos se relacionaban los 3 conceptos, englobados en un mismo paquete de acciones referidas al cuidado. Ya en el marco teórico se discutió esta estrecha relación entre la crianza y el cuidado, según la cual este último término englobaría al primero (Bonnet y Pourchez, 2007; Esquivel, et al. 2012; Ovalle, 2020). Sin embargo, también salieron a relucir discrepancias con relación a si se incluye o no el aspecto educativo en la labor que realizan de cuidado. Por un lado, una de las entrevistadas expresó lo siguiente: “pero nosotros damos educación temprana, no estimulación, sino educación temprana, pero trabajamos con la madre y con el padre, fomentamos esa cultura de crianza para los niños, para cómo vamos a trabajar con ellos desde pequeñitos” (E7) haciendo hincapié en que su labor está relacionada al aspecto educativo que también involucra el aspecto de cuidado y crianza. En ese sentido resaltan ideas que se condicen con lo planteado por los documentos oficiales (MINEDU, 2015) respecto a que la labor de los PRONOEI



implica tanto el de brindar un servicio educativo como el de promover prácticas de crianza adecuadas a las familias.

Sin embargo, otra de las entrevistadas postula lo contrario:

“No, la educación es algo aparte. Las maestras son las que se encargan de enseñarles, creo que es educación. (...) Nos dan pautas y las maestras, mira sabes que a él le falta reforzar esto podrías enseñar como a la mamá ¿no? Como hacemos el rol de mamá, nos dice entonces nosotros, vamos a ir enseñando”. (E10)

Cabe resaltar que esta última entrevistada pertenece al grupo de cuidadoras que esta con los niños de lunes a viernes, por tanto, al estar una maestra también presente en la institución estos roles están más definidos y se le atribuye a la maestra todo lo referente a la educación y a las cuidadoras todo lo referente al cuidado. Sin embargo, es necesario resaltar esta estrecha relación con las entrevistadas con respecto a estos dos términos cuidado y educación, términos que, si bien están diferenciados, tienen un estrecho vínculo. Por ejemplo, la declaración de Incheon, para la realización del objetivo número 4 de desarrollo sostenible hacia el 2030, en su meta 4.2 respecto a la atención a la primera infancia menciona ambos, cuidado y educación como aspectos imprescindibles para que los niños logren desarrollar plenamente su potencial. En este sentido, Cardini et al. (2017) plantean que el cuidado, la crianza y la enseñanza son una tríada que constituye una unidad fundamental para el desarrollo.

En cuanto a la tercera subcategoría propuesta, respecto a la experiencia persona las operadoras de servicios de cuidado señalaron la gran importancia de este aspecto en su quehacer laboral. Principalmente destacó la relación establecida con el rol de género asignado a las mujeres respecto al cuidado. Para las entrevistadas se le atribuye a la mujer una mayor capacidad para cuidar de los demás, esto relacionado al instinto maternal que todas tendrían por el hecho de ser mujeres. Desde esta perspectiva la condición de mujer, y además madre, es en muchos casos un valor agregado para su labor en servicios de cuidado infantil. Esto se relaciona con lo que plantean Orozco-Rocha y González-González (2021) con respecto a la feminización del cuidado, siendo que son las mujeres quienes son las que suelen hacerse cargo de las labores de cuidado no solo dentro de los hogares sino también a nivel del mercado. Por ejemplo, una de las entrevistadas señala que en su labor de escoger personal para trabajar con ella toma en cuenta que hayan sido mamás “Todo mi personal ha sido mamá del programa, yo las he ido viendo” (E2). En ese sentido el

ser madre se convertiría en un plus para desarrollar su labor como operadoras de servicios de cuidado infantil. Para Villamediana (2014), este fenómeno ocurre usualmente en servicios de cuidado infantil, en los que esta responsabilidad del cuidado se traslada de madres a educadoras, principalmente a causa del género. Cabe resaltar que, como ya se mencionó antes, todas las entrevistadas para este estudio eran mujeres y en su mayoría madres.

Al respecto encontramos este testimonio de una de las entrevistadas, en el cual se hace hincapié en el elemento extra que ella percibe que la experiencia de ser madre le brinda para su rol laboral:

“A mí me ha favorecido mucho ser mamá, porque ya comprendo más a los niños, antes que tuviera a mi nena como que se sentía que me faltaba algo. Sentía que necesitaba entenderlos y a raíz que tuve a mi hija, ya siento que ya tengo el control, ya me siento más segura.” (E3).

Si bien en la mayoría de los casos el aspecto de la maternidad sobresalió como un aspecto positivo que brindaba una ventaja, uno de los testimonios en cambio resalta el hecho que este aspecto no brindaría una ventaja, sino que esta cualidad se le atribuye más bien a la vocación de servicio.

“Sí, es cierto que algunas somos mamás. Yo soy mamá y no necesariamente también tienes que serlo para poder cuidarlos. Para poder ser empático con ellos, para poder demostrarles que los quieres y que quieres que se sientan a gusto contigo. Entonces si me dices a mí cuál pesa más yo siento que es más la vocación de servicio para ellos que tener una carrera profesional.” (E9)

Cabe resaltar que en este caso particular la entrevistada pertenecía al grupo 2, de operadoras que labora cuidando a niños que se quedan internos de lunes a viernes, servicios prestados por una ONG. En ese sentido se ha mencionado también la cualidad de ser como madres que está relacionada a su labor particular con este grupo de niños:

“Ellos nos ven como una mamá aquí en el hogar, en el internado. Entonces ellos vienen de situaciones muy difíciles, diferentes casos hay aquí y eso para mí brindarles amor, brindarles cariño, afecto que de repente en la casa no tienen, eso es para mí cuidarlos” (E9).

“Yo soy cuidadora de los niños eso significa que yo soy la mamá de los niños viven ahí de lunes a viernes” (E8).

Por otro lado, otro elemento relacionado a la percepción de la experiencia es su relación con la práctica y cómo por medio de la experiencia es que se logra instrumentalizar la teoría. En ese sentido una de las entrevistadas hace un símil al respecto: “Es igual en la rama de técnica de enfermería, uno puede saber inyectar,

pero si no tienes práctica no va a servir” (E10). En este sentido encontramos que esto se relaciona con los hallazgos del estudio de Kuzma y Romero (2020) en el que realizaron entrevistas y observaciones en un PRONOEI de ciclo I, encontrando que en el caso de las promotoras si bien no es requisito que cuenten con una formación profesional cuentan con la experiencia que les permite tener herramientas prácticas que se evidencian en su actuar con los niños y familias. Es así como las entrevistadas hacen mucho hincapié en la posibilidad que les brinda la experiencia adquirida de poder intervenir en distintas situaciones, sobre todo teniendo en cuenta que el trabajo que realizan es con distintos niños, distintas familias y por lo tanto distintas realidades.

En ese sentido encontramos los siguientes testimonios:

“Porque a veces las teorías son así como reglas, pero cada niño es distinto entonces de todas maneras sí es importante la parte teórica pero sí yo creo que mayor porcentaje ha sido la experiencia.” (E4)

“porque nos pueden enseñar miles de cosas, pero no es como que te escriben esto el otro vas a hacerlo, pero no tú te vas una realidad distinta porque cada hogar cada familia es un mundo.” (E6)

“porque tú tienes que vivirlo para poder emplear esas técnicas y trabajarlas, porque en un taller te pueden decir, tú puedes realizar esto con un niño, pero a veces no es así.” (E8)

Sin embargo, respecto a esto último es importante mencionar que el aspecto de la experiencia que tanto se prioriza en el caso de las entrevistadas, también puede estar relacionado a la experiencia materna de la que se habló en el punto anterior. Que, si bien puede resultar como una ventaja en su labor, también evidencia estos prejuicios existentes sobre que la labor del cuidado puede ser mejor ejercida por las mujeres, por ser o tener el potencial de ser madres (Rivera, 2017).

En algunos casos además resalta como elemento importante el poder percibido por el operador de servicios, que le puede traer el tener una amplia experiencia en el campo. En ese sentido este poder se puede percibir en comparación a colegas, o en comparación a las familias con las que se trabaja. Por un lado, los años de experiencia o el tipo de trabajo realizado son elementos que incrementarían esa percepción del poder, como se puede observar en los siguientes testimonios:

“Tengo una amiga que se ha recibido de profesora. Es profesora de inicial y me dice estoy perdida. No sé nada o sea, y me escucha a mí, nos escucha a nosotras como que tenemos años trabajando, me dice que es diferente, que es distinto, la confianza que tú tienes.” (E7)

“Y eso es lo que he aprendido también ahí en el hogar, porque al principio dije bueno esto es fácil cuidar a los niños, es algo fácil. Pero cuando empecé a trabajar ahí por primera vez se ven las cosas muy muy diferentes.” (E10)

Por otro lado, resalta la importancia que otorgan las entrevistadas a la capacitación constante que reciben como complemento a esa experiencia. Si bien la pregunta realizada en la entrevista mencionaba el término nivel educativo, las entrevistadas asociaban este término al conocimiento que ellas tenían, adquirido en algunos casos por el grado académico, que en su mayoría era superior incompleto, y en otros casos por las capacitaciones constantes que reciben de sus centros laborales. Este es un elemento destacado en todas las entrevistas. El valor brindado a la capacitación constante es muy alto y muchas veces percibido como algo fundamental en su labor. Siendo además resaltado como un beneficio otorgado por la institución a ser valorado, en comparación a otras instituciones que, desde la perspectiva de las entrevistadas, no otorgan este beneficio. Esto se relaciona con los hallazgos de González (2016) quien señala que las capacitaciones son un elemento importante respecto al desarrollo y permanencia en los programas tanto del personal profesional como del personal de la comunidad. La autora además encontró que la información provista por los materiales técnicos cumple con orientar a los operadores con respecto a los servicios en general pero que la información referida a las intervenciones efectivas se daba sólo por medio de materiales de consulta más generales. Es decir que los operadores cuentan con información, pero es insuficiente y podría ser muchas veces complementada con los alcances que brindan sus superiores directos, como es el caso de las docentes coordinadoras con las promotoras. Estos hallazgos se evidencian a continuación:

“Porque a nosotros nos capacitan, la profesora coordinadora también es una persona que constantemente está siendo evaluada por el Ministerio nosotros estamos constantemente evaluados” (E3)

“Porque yo sí, con mis promotoras sí estoy en constante capacitación con ellas y siempre estoy observándolas”. (E5)

“Porque nosotros tenemos charlas, capacitaciones. Llevamos cursos, nos preparan también, que eso es muy importante porque te ayuda, a que tú sepas cosas que tú no sabes, pero esto va de la mano con la experiencia porque tú tienes que vivirlo para poder emplear esas técnicas y trabajarlas”. (E8)

“pero la institución ahora te permite la capacitación. Las instituciones tratan de capacitar a su personal. Saben que eso va a revertir en positivo” (E11)

Es importante señalar que si bien los estudios respecto a este tema han sido hechos principalmente con relación a programas del Estado (Gonzales, 2016, UNICEF, 2020) esto podría ocurrir también en ONG donde también hay jerarquías y al final no



siempre es posible tener un control de lo que el operador más cercano a las familias asimiló de la información provista por la institución y más aún que es lo que termina llegando a las familias.

En ese sentido, otra subcategoría emergente sería el poder que brinda el conocimiento, al respecto una entrevistada resalta el elemento de poder que el conocimiento les brinda como operadoras frente a los padres de familia con los que trabajan. Puesto que este conocimiento sería visto como un elemento de persuasión respecto al cambio conductual que se buscaría en las familias con relación al cuidado de sus hijos. El uso de información basada en evidencia, que se obtiene de una fuente fidedigna sería entonces superior en comparación a otra información obtenida por otros medios en clave de consejos:

“Cuando el padre de familia ve una persona que le da una sugerencia, pero con fundamento entonces ahí los padres entienden. Entonces ya no es como una promotora que es algo doméstico que dice lo que piensa nada más. Entonces ahí los padres como que no te toman atención y te ven como que solo va a jugar, solo va a atender o para pasar un rato con el niño.” (E1)

“Porque no es igual como una que ha estudiado educación, didáctica, estrategias, y las personas que acompañan ahí que se les llama madres educadoras, creo yo no sé cuáles son los requisitos para que sean, pero no sé si también estarán en constante capacitación. Porque yo sí, con mis promotoras sí estoy en constante capacitación con ellas y siempre estoy observándolas”. (E5)

En este sentido el elemento de lo extra discursivo, es decir lo que se sale de la información provista por la institución en sus documentos y discursos oficiales no solo tiene un impacto en el conocimiento adquirido por el operador sino en lo que este termina transmitiendo a la familia. Por ejemplo, el estudio de Unicef (2020) identificó que es una práctica común en las operadoras responsabilizar a la madre de los eventuales retrasos en el desarrollo de los niños, además de no valorar los esfuerzos que pueden estar haciendo a pesar de sus limitaciones de diversa índole.

En este sentido se podría observar cómo los elementos provistos tanto dentro del discurso oficial, que en muchos casos puede también evidenciar ambivalencias (Villamediana, 2014), como los elementos extra discursivos, que implican también las creencias y experiencias subjetivas de las operadoras, pueden continuar perpetuando discursos en los que se responsabiliza totalmente a la familia del cuidado de los niños



sin proveer a su vez todas las condiciones necesarias para que puedan hacerse cargo de esta responsabilidad adecuadamente.

### **Rol de las familias en el cuidado infantil:**

Esta categoría responde al segundo objetivo específico de describir las percepciones de los operadores sobre el rol de las familias en el cuidado infantil. Las subcategorías propuestas y emergentes que se analizarán en este apartado son las siguientes: el rol de las madres en el cuidado infantil, madres modelo vs. Madres que no cumplen, el rol de los padres en el cuidado infantil, el rol de otros cuidadores familiares en el cuidado infantil y hermanas que hacen la labor de madres.

Con respecto a la primera subcategoría cabe señalar que en las entrevistas la primera imagen que surge respecto a esta relación entre la familia y el cuidado es la madre, como suele ser lo típico. En ese sentido desde la percepción de las entrevistadas, el rol de las madres estaría caracterizado por su importancia y el ser el primer y más importante vínculo que tiene el niño: “el niño puede tener a un adulto significativo que desde temprano le brindan los aspectos de cuidado, pueda comer, etc., pero mamá es mamá” (E1). Ya diversos estudios (Rivero, 2017; Seperak, 2019; Rojas, 2021) han hecho hincapié en el rol central que tienen la madre en asociación a la labor de cuidado. Las entrevistadas relacionan aspectos como la constancia y su carácter de irremplazable, todo esto alineado al deber de las madres. La figura de la madre es relacionada a características como el ser irremplazable, atender necesidades del niño y estar constantemente cuidando del niño: “Yo pienso que el menor no debe separarse de su mamá hasta después de los tres años cuando logran la independencia” (E5). Deber que no podrían dejar de cumplir. Al respecto Gómez y Agudelo (2017) encontraron en un estudio realizado en Colombia que se le suele atribuir a las mujeres no solo las cualidades necesarias para cuidar sino también la obligación de hacerlo.

En ese sentido se presenta una madre a la cual se le exige de alguna manera cumplir con estas características, y en quien recae mucha responsabilidad de brindar un cuidado adecuado para los niños: “Yo creo que las madres son la base principal porque si nosotros nos dedicamos a un buen cuidado de nuestros hijos a darles un

tiempo van a ser buenos hijos. Pero si no damos el tiempo que necesitan, creo que ellos van a crecer con esa falta, una falta de afecto (E10).

En un estudio (Seperak et al., 2019) que indagó los significados atribuidos a la maternidad en un contexto peruano, se encontró que se siguen atribuyendo a la maternidad características irrealizables y en donde la responsabilidad de la tarea implica una gran inversión de recursos tangibles e intangibles por parte de la mujer. Este elemento, también presente en las narrativas del presente estudio, desde el punto de vista de los autores puede cobrar al mismo tiempo un sentido positivo y negativo alineado a como el ejercicio de la maternidad podría hacer más difícil la realización personal de la mujer en otros aspectos de su vida.

En relación a la figura materna la entrevistadas la comparaban con la figura del padre. En principio se menciona que la mayoría de las familias están lideradas por madres: “generalmente trabajamos con familias monoparentales, eso hace que la mayoría sean mamás a cargo” (E11). Asimismo, se menciona como la madre suele ser responsable del cuidado de los niños en mayor medida aun en los casos en los que el padre se encuentra presente. En ese sentido encontramos relación con lo que señala Lamaute-Brinson (2013) respecto a cómo la división del trabajo se da en primer lugar con relación al sexo, ya que son las mujeres las que son más requeridas para estas labores en comparación a los hombres. Además, las entrevistadas resaltaron como el cuidado brindado por la madre tiene la característica de ser más integral, es decir más completo en comparación al que brindan los padres: “el acompañamiento de la madre es más integral, va a ver la salud, la comida el cuidado, los cambios, lo ve por diferentes ángulos todo” (E2).

En la misma línea de la atribución de características a las madres, se encontraron 2 subcategorías emergentes en las que las entrevistadas agrupaban a las madres, “las madres modelo” y “las madres que no cumple”. Respecto al primer grupo de madres, las que cumplen con las características de una madre modelo, señalan: “Tratan con mucho amor a sus niños respetan el proceso madurativo de sus niños y hacen muy bien su labor de mamás” (E5), “Son más conscientes en su labor de madre, que estar pendiente pues en otra cosa” (E6). En cambio, aparece también un segundo grupo de madres, las que no cumplen, al respecto señalan: “te das cuenta porque dice “Qué

come amá, qué es lo que dice Amá" así siempre llaman a la abuelita. Te das cuenta como que no es una participación muy activa de la mamá" (E3). Este segundo grupo genera en las operadoras sentimientos de rechazo y enojo por su falta de interés: "hay mamás que son para agarrarlas de las orejas, pues porque no se preocupan" (E6).

Estos hallazgos se asemejan a los encontrados por Rivero (2017) quien en su estudio encontró que el personal de salud categorizaba a las madres como "buenas madres" o "malas madres". La autora sostiene que esta categorización hacía que las madres se sintieran evaluadas y juzgadas, respecto a este rol de madre ideal que se sienten obligadas a cumplir. Son estos algunos de los elementos que, desde lo extra discursivo anteriormente discutido, las operadoras de servicios transmiten a las familias siendo ellas mismas también parte de la estructura social que perpetua estas ideas.

Al respecto Royo (2011) señala que es desde el sistema patriarcal que se ha venido exaltando la imagen de la maternidad para así continuar relacionando a la mujer solo al aspecto maternal de su ser, es decir para obtener un fin que es la infravaloración de la mujer no para apreciarlas por lo que hacen. En este sentido resalta que algunas entrevistadas hacen mención del término "machismo" para referirse a estas ideas rígidas sobre los roles de género que persisten en algunos padres y que desde su perspectiva deberían cambiar. Al respecto Herreros (2017) señala que es importante distinguir entre el patriarcado y el machismo, que si bien están relacionados no son lo mismo. El primero hace referencia a un sistema establecido en la sociedad, que atraviesa sus distintos estratos e instituciones, y que se caracteriza básicamente por otorgar de manera sistemática mayores privilegios a los hombres y que a las mujeres. El machismo en cambio está relacionado a lo que es exteriorizado de manera individual a nivel de acciones u omisiones que reflejan estas ideas patriarcales.

Lo mencionado por las entrevistadas en el presente estudio si bien estaría relacionado a actitudes de alguno de los padres en particular, se relaciona también a estas ideas patriarcales de desigualdad que otorgan a las mujeres tareas que les corresponden como las tareas de trabajo doméstico, usualmente menos valoradas socialmente, por ejemplo, uno de los testimonios señala que:

“Había un papá machista que me decía promotora, pero mi hijo ¿por qué va a cocinar? ¿por qué le voy a comprar una cocina? El papá estaba separado de la mamá, pero la coordinadora hizo un taller y le habló al papá y cambió por completo. Hay que cambiar el chip a esos papitos machistas, esos papitos que están con estas cosas machistas que no vienen al caso”. (E7)

En cuanto al rol de los padres en el cuidado infantil, el primer elemento que resaltan las entrevistadas es la comparación con el rol de las madres. Señalan que los elementos que suelen preocupar a los padres tienden a ser elementos más concretos desde la línea de los aprendizajes medibles y los cuidados físicos: “Los papas sobre todo me dicen, ellos ya quieren que aprendan los colores, los números en inglés en español” (E3). Sin embargo, resalta un testimonio que menciona que algunos padres tienen buena apertura: “los hombres tienen buena apertura cuando tú sabes llegar a ellos porque tengo un grupo de padres en la cual la mamá trabaja y ellos cuidan a sus hijos” (E1). En este sentido, se está resaltando estos casos de padres que también cuidan como algo poco común, y no desde una perspectiva en la cual ambos padres tendrían las mismas obligaciones en cuanto al cuidado de sus hijos.

Al respecto, Cabrera et al. (2018) mencionan que si bien múltiples estudios sostienen que las madres y los padres suelen tener distintas maneras de ejercer su rol es necesario profundizar en la exploración de estas similitudes y diferencias que nos permitan no solo continuar comprendiendo la complejidad de la parentalidad, sino también pensar en cómo esta información puede moldear nuestras intervenciones como las estudiadas en la presente investigación.

Un aspecto que resalta en el discurso de las entrevistadas es el rol de padre proveedor que socialmente persiste. Aunque algunas entrevistadas se cuestionan este rol y su persistencia en las relaciones familiares: “Lamentablemente pues aún está muy inmerso esto de que la madre tiene que ser la que pasa mayor tiempo con el niño, mientras trabaja el papá, está fuera de casa”. (E4). La mayoría se refiere a lo que ocurre en la realidad que ellas observan en las familias que trabajan, en donde es el menor número de padres que van más allá de su rol de solo proveedores y se hacen cargo del cuidado de sus hijos. Algunas evidencias al respecto:

“Hay papás que se involucran y hay mamás que, pues también están siempre perenne, pero si hay papitos que se involucran bastante en el tema del desarrollo de sus niños cumplen con sus actividades, van a los talleres”. (E6)

“Y la mayoría se dedican al trabajo. Por eso que los niños los tienen ahí, los papás no tienen el tiempo para poder dar el cuidado que deberían de tener”. (E10)

Al respecto Royo (2011) señala que las imágenes tradicionales usualmente relacionadas a hombres y mujeres son las de hombre proveedor y mujer cuidadora. Siendo esta última variable recientemente hacia una doble presencia de la mujer en el ámbito familiar pero además el laboral, pero en mucho menor medida en el caso del hombre. Es interesante anotar que varias de las entrevistadas cuestionan la persistencia del rol de padre solo como proveedor reconociendo como esta rigidez tiene un impacto en no solo en las posibilidades de desarrollo de las mismas madres que se ven restringidas en sus posibilidades de explorar su rol fuera del ámbito doméstico por verse sobrecargadas, sino también en el caso de los hombres y niños. En este sentido los hombres se verían también restringidos en su posibilidad por explorar aspectos suyos relacionados a la capacidad de cuidar, y de conectarse con aspectos más emocionales, usualmente relacionados más a las mujeres. Y como esto es también lo que aprenden los niños y niñas (Rojas, 2021) que hoy están al cuidado de los adultos, pero que mañana serán los adultos que cuiden y continuarán replicando estas ideas.

En esta misma línea de las diferencias entre los roles sociales de hombre y mujeres, las entrevistadas mencionan casos aislados en los cuales, en el caso de los padres, este rol usualmente desempeñado se modifica y muestran mayor interés y participación en el cuidado de sus hijos. En esos casos son los padres quienes trabajan más de cerca con las operadoras del servicio, cuando usualmente ese rol es desempeñado por la madre. Aquí un testimonio al respecto:

“Hay papás que sí son buenos, hay papás que sí cuidan aún más que la mamá, yo tengo, por ejemplo, un niño que el papá es y la mamá no. Con la mamá es un poco tedioso, más es trabajar con el papá”.  
(E7)

Al respecto se ha encontrado en los últimos años que hay algunos cambios en cuanto a que los hombres se hacen cargo también de tareas que son tradicionalmente atribuidas a las mujeres. A raíz de los cambios generados por la pandemia de la COVID-19 se realizó una encuesta respecto al impacto que el aislamiento social obligatorio por la pandemia (MIMP, 2020). Al respecto se encontraron cambios significativos en el tiempo que los hombres invierten en tareas de cuidado a otros miembros de su familia y en menor medida a las labores domésticas, si bien no llegaron



a igualar la inversión de tiempo de las mujeres, esto es un ejemplo de cómo se van dando cambios a nivel social para alejarnos de las ideas patriarcales.

En este sentido, las entrevistadas señalaron varios aspectos respecto a cómo ellas consideran que debería ser el rol de los padres. Entre los que resalta la idea de la igualdad de responsabilidades que deberían tener los padres y las madres:

“No debería ser diferentes del rol de las madres”. (E2)

“Entonces la función de ambos debería ser la misma, de aportar lo mismo de aportar el vínculo afectivo y aportar la seguridad y aportar la confianza Entonces sí debería ser un trabajo de ambos”. (E4)

“Los padres deberían ser el apoyo de la esposa, yo creo que con la ayuda mutua funcionaría, llevar un buen entorno familiar. Y eso para mí es básico para que el niño crezca fortalecido en una familia estable”. (E10)

En este sentido ellas hablan de la división equitativa de responsabilidades alineados a esta propuesta de corresponsabilidad de la que tanto se habla en los últimos años (Royo, 2011) como un nuevo modelo al cual apuntar en las relaciones de pareja. Mas adelante se discutirán los alcances que este modelo puede tener también afuera de las familias.

Por último, al respecto de todas estas características que las entrevistadas perciben en las madres y padres ellas consideran que su propio rol también implica el modificar estas características percibidas como nocivas para el desarrollo de los niños. En ese sentido, como se ha discutido con anterioridad, esta responsabilidad percibida por parte de las operadoras como las encargadas de posibilitar estos cambios en las familias las podría llevar a sobrecargarse en su rol más aun cuando en muchos casos no sienten que tienen suficiente capacitación en estos temas por parte de las instituciones a las que pertenecen. Algunos testimonios en esa línea:

“Porque el padre tiene que aprender a ser responsivo, pero no creas que es color de rosa todo es un proceso y un seguimiento y como que los padres son nuestros alumnos”. (E5)

“Y eso es lo que nosotros les enseñamos a los padres, ¿no? Porque el niño eso siempre lo va a tener en su memoria, que su papá compartió, sí vivió en un internado, pero porque su papá tenía que trabajar”. (E8)

Respecto a la tercera subcategoría de este apartado, los otros cuidadores que se hacen cargo de los niños además de mamá y papá, es importante señalar que en el caso de las familias que son atendidas por las operadoras entrevistadas lo más común es que estos cuidadores pertenezcan al entorno familiar o de servicios provistos de

manera gratuita ya que su nivel económico no les permite pagar por cuidado. Es más, como lo señalan Gómez y Agudelo (2017), son estas las mujeres que suelen cuidar de hijos ajenos como un trabajo remunerado y por ello en muchos casos sienten que sacrifican el cuidado de sus propios hijos.

En este sentido cabe mencionar que una diferencia resalta entre ambos grupos de entrevistadas. Por un lado, las cuidadoras que laboran en PRONOEI resaltan la presencia de otros cuidadores familiares desde un rol que usualmente es de apoyo a los principales cuidadores que son los padres. Mientras que, en el caso del segundo grupo, operadoras de ONG, las entrevistadas resaltan los casos en los que otros familiares se hacen cargo por completo del cuidado de los niños y ejercen el rol materno y/o paterno de cuidado.

<b>Grupo 1: operadoras de PRONOEI</b>	<b>Grupo 2: operadoras de ONG</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Son muy pocos los que viven un núcleo directo, siempre hay en multifamiliar, que siempre ahí está la abuelita o hasta la suegra, están las cuñadas”. (E3)</li> <li>• “Por ejemplo que es negocio familiar, también me ha tocado, que está la mamá la tía la abuela y todos ven por el niño. Porque a veces tienen que intercambiar los roles para ayudar”. (E4)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Casi el mismo que los padres cumplen en otros casos, se hacen cargo como si fueran los padres”. (E9)</li> <li>• “En algunas citaciones ha sido necesario llamar a la abuelita o llamar a la tía porque son ellas las que están implicadas en el cuidado del niño. (e11)</li> </ul>

En los testimonios se observa que en el caso del primer grupo se hace referencia a que estos cuidadores son usualmente un apoyo para los padres quienes serían los cuidadores principales. Al respecto Moreno y Granada (2014) señalan que el apoyo de estos otros cuidadores suele ser un alivio para la madre al mismo tiempo que una situación que le genera culpa por no cumplir con su rol ella misma. En cuanto al segundo grupo en cambio, se resalta la presencia en ocasiones de estos otros cuidadores familiares como quienes se hacen cargo de los niños ante la imposibilidad de los padres de hacerse cargo por múltiples razones. Lo que siempre se espera en estos escenarios es que los cuidadores asuman el cuidado de manera temporal y hacer todo lo posible por que los padres vuelvan a hacerse cargo cuando estén en condiciones (Rivera, 2017).

Frente a estos escenarios, estos otros cuidadores tienen también que ser incluidos en las intervenciones que realizan las operadoras siendo esta tarea en algunas ocasiones más fácil que otras. Al respecto Moreno y Granada (2014) hacen hincapié en la idea de coherencia entre cuidadores, elemento muy importante para favorecer el mantenimiento del sistema de cuidado. Si no hay una comunicación y conocimientos compartidos por todos los cuidadores esto puede generar estrés y hasta altos niveles de angustia en los niños. Al respecto las entrevistadas señalan que los casos donde más les cuesta trabajar esta coherencia es cuando son madres jóvenes y son las abuelas quienes quieren hacerse cargo del cuidado muchas veces imponiendo su propia manera, en muchos casos más tradicional. Esto podría llevar a la propia madre a sentir culpa por no ejercer su propio rol o a simplemente distanciarse de esa responsabilidad. En ese sentido las operadoras tienen dificultades para acompañar estos casos. En cambio, aparecen también otros casos, identificados por las operadoras, de madres con mayor experiencia que estarían ejerciendo lo que se conoce como gestión del cuidado (Moreno y Granada, 2014) planificando, tomando decisiones y distribuyendo tareas para cuidar de los niños, sin que ellas mismas sean las que se hacen cargo como únicas responsables. A continuación, algunos hallazgos que lo reflejan:

<b>Madres jóvenes, abuelas a cargo</b>	<b>Madres con más experiencia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Hay abuelitas que quieren imponer lo que ellas hacían, entonces esa es una lucha constante, entre ellas y las mamás”. (E1)</li> <li>• “Hay mamitas jóvenes que todavía no tienen esa conciencia, responsabilidad y la pues la que adopta el papel es a veces la abuela del bebé”. (E3)</li> <li>• “En el caso de las abuelas que también pueden estar a cargo, creo que por ser también personas mayores tienen otra mirada del cuidado”. (E4)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Pero hay otras que sí que solamente los dejan por horas con la abuelita o con la tía mientras ellas van a hacer sus cosas”. (E3)</li> <li>• “Con esto de la pandemia y que mucha gente se ha quedado sin trabajo, entonces hay esto de que ahora la mamá sale a trabajar a cualquier hora y encargan al niño a cualquiera”. (E7)</li> <li>• “Muchas madres ahora trabajan, dejan al niño al cuidado de la abuela o de la hermana mayor, solo un rato. Pero son ellas las responsables”. (E6)</li> </ul>

Una situación destacada por las entrevistadas fueron los casos en los que las hermanas mayores se hacían cargo de sus hermanos más pequeños. En ese sentido destacaban como es que “hacen prácticamente la labor de la mamá” (E2). Esta fue identificada como una categoría emergente, hermanas que hacen labor de madres. Ya con anterioridad se ha mencionado a la feminización del cuidado (Orozco-Rocha y González-González, 2021) como el fenómeno que posiblemente esté detrás de

estos casos. Al interior de las familias cuando la madre no se puede hacer cargo del cuidado de los niños, este cuidado se vuelve la responsabilidad de otras figuras femeninas dentro del hogar, usualmente abuelas o hermanas mayores. Al respecto, una de las operadoras sostiene: “He tenido casos, principalmente con las hermanitas mayores, que son más dóciles para conversar porque los hermanitos los recogen los llevan los traen. Con las hermanitas conversamos más, y nos preguntan más”. (E2) Cabe resaltar que al parecer esto no es percibido como una ayuda extra que brindan las hermanas, sino más bien como una responsabilidad en la que casi que se debe cubrir en su totalidad el rol materno.

Al respecto Rojas (2021) encontró que en los entornos urbanos las abuelas juegan un rol importante en el cuidado mientras que en entornos rurales son las hermanas mayores. Cabe resaltar que el presente estudio fue llevado a cabo en un entorno urbano en el cual las operadoras de servicios destacaron ambos roles. Es importante señalar que estas situaciones de hermanas mayores, que en muchos casos son aún menores de edad, que ejercen esta responsabilidad es una muestra más de como los roles y las responsabilidades asignadas a las mujeres en el campo del cuidado no son los mismo que los asignados a los hombres.

### **El rol del Estado en el cuidado infantil:**

Esta tercera categoría responde al objetivo específico de describir las percepciones de los operadores sobre el rol del Estado en el cuidado infantil. Al respecto se discutirán las 3 subcategorías propuestas y las emergentes en el siguiente orden: Estado como garante, corresponsabilidad con la sociedad civil, Estado e instituciones como cuidadoras, poder de la institución frente a las familias y relación entre Estado y familia.

Como se ha mencionado anteriormente, las familias son consideradas las principales responsables del cuidado de los niños, sin embargo, en lo que comprende al sistema de cuidado hay otros actores también importantes: por ejemplo, el Estado. Al resultar este muchas veces un concepto abstracto, el acercamiento hacia las percepciones del Estado que tendrían los ciudadanos se suelen explorar a través de las

percepciones por ejemplo de los servicios con los que interactúan en la vida cotidiana (Rojas, 2015). En el caso del presente estudio se dio a través de los servicios en los que las entrevistadas laboran como operadoras en contacto más cercano con las familias.

El Estado tiene en el sistema de cuidado tanto un rol rector, como un rol actor. Respecto al primero se espera que el Estado genere condiciones para que los derechos con respecto al cuidado puedan ser cumplidos. En ese sentido, encontramos que las percepciones de las entrevistadas giraban principalmente en torno a la visión de que el Estado no estaría cumpliendo su labor como garante puesto que no habría voluntad para hacer cumplir las leyes y lineamientos respecto al cuidado: “Lo que falta es más presupuestos para la implementación, el papel está escrito, pero falta la implementación” (E2). Algunas de las entrevistadas pudieron mencionar algunas de estas normas legales que conocían respecto al cuidado en nuestro país. Sin embargo, otras perciben más bien que es eso lo que hace falta en este campo, que se establezcan normativas para hacerlas cumplir:

“pero no hay nada masivo a nivel nacional donde se sensibiliza a la población de la importancia de la atención a la primera infancia. Desde una política de gobierno que le diera prioridad a la primera infancia.” (E1)

“Yo creo que es muy importante contar con el Estado que pueda formular políticas, algunos planes, o algunos programas para la atención al niño y al adolescente.” (E12)

Un testimonio en particular resaltó otro elemento importante al respecto del rol del Estado como garante y fue respecto a cómo, al igual que el Estado, la sociedad civil también tiene un papel en cuanto a garantizar los derechos de las personas, en este caso de los niños en su derecho al cuidado. Al respecto esta entrevistada, que cabe resaltar era la psicóloga del grupo de las operadoras de servicios de la ONG, señala que esta no sería solo una responsabilidad del Estado sino también de los profesionales que laboran en este campo.

“La responsabilidad de una ley es compartida, porque ahí está el Estado, pero también es importante nuestra labor como profesionales, sumar nuestro granito de arena”. (E11).

Resalta en este testimonio, el elemento de la responsabilidad compartida entre el Estado y los profesionales para ser garantes. Líneas arriba ya se habló del modelo de corresponsabilidad en la crianza que se fomenta en los últimos años para hacerle frente a las ideas extendidas a nivel de roles de género y que siguen impulsan un sistema



patriarcal. En esa misma línea también se impulsa un modelo de corresponsabilidad social (ONU, 2014) que propone una responsabilidad compartida con el Estado de otros agentes de la esfera pública como la sociedad civil, que actúen como garantes de derecho desde un punto de vista colaborativo (Encina, 2016).

Pero además de su rol como garante, el Estado también tiene un rol como cuidador, representado en los programas y servicios que brinda. Al respecto encontramos algunas diferencias entre lo que señalan ambos grupos de entrevistadas, esto principalmente ya que las primeras forman parte de una institución del Estado y las segundas en cambio de una ONG. Sin embargo, ambos grupos tenían algo que decir respecto al rol del Estado:

<b>Grupo 1: operadoras de PRONOEI</b>	<b>Grupo 2: operadoras de ONG</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• “En la práctica estamos separados, como que Minedu atiende a unos y Ministerio de la mujer atiende a otro grupo”. (E2)</li> <li>• “Por ejemplo tengo entendido que pues el Estado no da mucho apoyo al programa en el que estamos, entonces todo es casi autofinanciado. O la parte de programas que se encargan de los más pequeños no reciben apoyo como tal porque el Estado está creo que está en una mirada de 3, 4 o 5 años en adelante, no hay esto de 0 a 2 todavía al 100%”. (E4)</li> <li>• “Pero muchos programas se han cerrado porque los gobiernos no promueven y dejan a los niños pequeños. Osea el gobierno de verdad, no tiene ese interés por la niñez, y eso es lo fundamental. El gobierno no se preocupa por la educación, hija, la educación es la fase fundamental de la sociedad”. (E7)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Bueno creo que el Estado no se hace cargo como debería y ahí entran las instituciones como esta que apoya a las familias. Ellos responden muy bien a la ayuda que se les brinda desde la institución”. (E9)</li> <li>• “Sí, diría que le faltaría más implementación, que el Estado ayude más a las instituciones. No sé más cositas, así juegos didácticos, o sea, con material para enseñar, para que los niños aprendan”. (E10)</li> </ul>

En el caso del primer grupo, resaltan en los hallazgos elementos como la dispersión de esfuerzos por parte del Estado en el que varios sectores se hacen cargo de diferentes maneras de la primera infancia, la falta de apoyo material por parte del Estado hacia sus propios programas y su falta de decisión política respecto a resaltar la importancia de la niñez. En esta línea Rojas (2021) a partir de hallazgos similares sostiene que no solo se requiere de una legislación sino de una incorporación a la política nacional. En este sentido se conoce que desde hace ya algún tiempo se viene trabajando para la implementación de un Sistema Nacional de Cuidado en el país

(MIMP, 2021), siguiendo el camino de otros países de la región (tal como se expuso en el marco conceptual). Lamentablemente no se ha observado mucho avance en esta materia que es tan necesaria para abordar los cuidados desde una perspectiva más integral.

En el caso del segundo grupo de entrevistadas, se resalta también este vacío del Estado en cumplir con su labor y cómo es que otras instituciones no estatales cubren ese rol. Aquí encontramos una relación con lo sostenido por Martínez-Buján (2020) que puntualiza la necesidad de articulación entre los distintos entes en el cual no solo el Estado sea responsable, sino que puedan también otras instituciones apoyar en el campo planteando intervenciones articuladas. Es en ese sentido que desde la percepción de las entrevistadas de este grupo 2, quienes laboran en el ONG, se plantea que la intervención de la institución estaría respondiendo a una necesidad que no se haya satisfecha por el Estado (Lamaute-Brisson, 2013; Pérez et al., 2011). Recordemos que estamos hablando de niños a quienes se les brinda cuidado de lunes a viernes para ayudar a que sus padres puedan laborar, puesto que de no recibir este cuidado por parte de la institución podrían estar expuestos a más situaciones de vulnerabilidad.

Por otro lado, encontramos que para las entrevistadas fue más sencillo comunicar sus percepciones sobre la institución misma en la que laboran, ya sea estatal (grupo1) o privada (grupo 2), puesto que hay mayor cercanía que al Estado que puede resultar un concepto más abstracto e intangible.

Respecto a esto último, uno de los elementos más repetitivos en los testimonios de las entrevistadas fue el de la confianza que se establece entre la institución y las familias. En ese sentido Ovalle (2022) relaciona este aspecto con características que ellos experimentan por parte de los operadores de servicios tales como: la escucha activa, la consideración o la empatía. Por el contrario, UNICEF (2020) encontró que cuando los operadores de servicios no logran valorar adecuadamente los saberes familiares, puede verse dificultado el establecimiento de relaciones de confianza. De manera que esta confianza dependerá mucho de cómo se lleven estas interacciones entre los operadores y las familias.

Este elemento de la confianza para las entrevistadas se ve principalmente reflejado en que los padres recomiendan el servicio y esto sería como una prueba de la satisfacción con el servicio recibido. Al respecto señalan lo siguiente:

“Decimos que hacemos un programa del ministerio, y que es gratuito. Entonces me imagino que también se pasan la voz que esto es un programa confiable, que ha trabajado anteriormente esa confianza desde hace tiempo”. (E4)

“Vienen por recomendación de los mismos padres que ya estuvieron en el programa o también son alumnos que estuvieron conmigo hace 26 años y tienen sus bebés”. (E5)

“Por ejemplo ellos a veces comentan con otras personas de la institución, que también es bueno para nosotros. Porque en verdad son pocas instituciones que existen que son internados, que brindan este tipo de ayuda”. (E8)

En el caso particular del grupo 1 de entrevistadas pertenecientes al PRONOEI, varias de ellas trabajan en entorno familiar y resaltan la visita a los hogares como un aspecto clave del servicio brindado. Este es un elemento muy importante ya que son las operadoras de servicios quienes tienen las interacciones más cercanas con las familias, en sus propios hogares, en representación de las instituciones. Además, es visto como algo positivo del programa ya que permite conocer mejor a las familias y su realidad, al mismo tiempo que relacionarse de una mejor manera con la comunidad.

“No te dejaban entrar al principio, uno porque cada familia es un mundo, además es una zona movida y de todo, entonces hay mucha gente que pone como un búnker su casa”. (E1)

“Algo valioso de los PRONOEI, aunque estés en entorno comunitario, nos metemos a las casas. Conozco la casa conozco a los hermanos, conozco a la familia, conozco como viven. El programa no es a puerta cerrada”. (E2)

“El uso de tu mandil te da mucha fuerza, como que es tu carné. Cualquier persona que te vea con el mandil te saluda miss buenos días, profesora”. (E3)

Al respecto hay que tener en cuenta lo que señala Gonzalez (2016) sobre la importancia de que en el trabajo con las familias se ingrese a los hogares ya sea de manera física o mental. Las evidencias (Berlinski y Vera-Hernández, 2019) plantean que este tipo de intervenciones suelen tener un impacto positivo en el desarrollo de los niños, sin embargo, se apunta como una dificultad importante su escalabilidad a nivel costo efectivo.

Un elemento emergente para discutir es el poder que tendría la institución, asociado al conocimiento que imparte y en general a la ayuda que presta, frente a las familias que son percibidas por las operadoras como en una posición inferior y de quienes hay

que “estar detrás” para lograr un cambio. Las instituciones, en las personas de los operadores se convierten en los poseedores del saber, un saber-poder que los pone de alguna manera por encima de las familias que atienden. En este sentido Rivero (2017) señala que esto tendría 2 caras, por un lado, un aspecto de este saber-poder proviene de la misma institución que plantea desde su discurso oficial esta tarea de cambio de conducta de las familias respecto a las directrices que ella misma plantea y por tanto también marca cuando es que la familia se sale de estos parámetros y está cometiendo errores que hay que ayudar a enmendar. Por otro lado, no se puede ignorar lo que proviene del propio operador, ese aspecto personal que hace que se posicione frente a las familias con un nivel de superioridad. Ya se discutió con anterioridad, cómo por ejemplo las docentes coordinadoras escogen de las madres modelo, de las madres que cumplen lo mejor posible los parámetros establecidos por la institución, sus futuras promotoras- operadoras del servicio.

Siguiendo esta línea exploratoria de las dinámicas de poder debemos preguntarnos también como es que estas interactúan en la relación que se establece entre las familias y el Estado con respecto al cuidado infantil.

Muchas veces al interior de las familias, se establecen dinámicas con características poco funcionales que impiden un desarrollo integral de las niñas y los niños. Dada la variedad de retos pendientes en relación a la situación de la infancia en el Perú, el Estado desde su rol ha tomado como prioridad la implementación de mejoras (MIDIS, 2019) que abarcan también aspectos del cuidado infantil. Sin embargo, cabe detenernos a explorar cómo las dinámicas de poder al interior de las familias pueden influir en la efectividad de estas acciones que se pretenden impulsar, así como lo hacen hoy en día en los servicios que ya están en funcionamiento como los que han sido explorados en esta investigación.

En ese sentido, en las entrevistas a las operadoras no encontramos muchas referencias a la relación entre el Estado y las familias, aunque es interesante anotar 2 ideas que emergieron en los testimonios. Por un lado, uno de los testimonios hace hincapié en cuanto depende de la misma familia tomar las decisiones frente a lo que debe hacer o no con sus hijos, tomando lo que ellos decidan tomar de los lineamientos que el Estado provee a través de los programas:

“Entonces de todas maneras la sensibilización está hecha, la información se la doy, pero depende de cada familia, si lo toman en cuenta, o no lo toman en cuenta” (E4).

Por otro lado, también se presenta la idea de cómo el Estado tiene un papel que debe cumplir en la ayuda que presta a las familias no solo a nivel de información brindada sino de proveer las condiciones para que las familias pueden seguir estos lineamientos provistos:

“Creo que además no es la solución solo volvernos asistencialistas, poder abordar el problema también desde otros aspectos, proveer de trabajo a las familias, de facilidades económicas, eso también aporta. Darles las herramientas para que de la situación que están puedan mejorar y así los niños puedan tener una mejor condición también” (E11)

Esto puede estar relacionado por un lado a lo que antes se había comentado respecto a la familiarización del cuidado (Gomez y Agudelo, 2017) que implicaría que se les atribuye a las familias la responsabilidad completa de las tareas de cuidado. Pudiendo así promover dinámicas de idealización de las familias, pero también de sensación por parte de los padres o cuidadores principales que tienen el poder y total control sobre sus hijos. Sin embargo, contrario a lo que algunas personas creen, los padres no son dueños de sus hijos, ni tampoco lo es el Estado. Aquí la noción de interés superior del niño es importante de ser recordada. Los niños poseen una multiplicidad de derechos, entre ellos el derecho al cuidado. En este sentido, el Estado tiene la obligación de ofrecer asistencia a los padres en su rol teniendo como referencia que estos no son poderes sobre sus hijos, son derechos limitados por los derechos de los propios niños, por su interés superior (Cillero, 1998). Es en este sentido que el rol del Estado es muy importante para brindar asistencia a los padres en el desempeño adecuado de su rol (Naciones Unidas, 1989).

De aquí se desglosa la importancia de que el Estado pueda asumir este rol de la mejor manera. Ya se habló anteriormente de la importancia del establecimiento de un Sistema Nacional de cuidados con un próximo paso para poder avanzar en términos del logro de una corresponsabilidad de los cuidados al interior de los hogares (Rojas, 2021) y fuera de ellos también (Villamediana, 2014), del cambio de paradigmas con respecto a la igualdad de género en los cuidados (Pautassi, 2018) y del reconocimiento y ejercicio de los derechos referentes al cuidado (ONU, 2014).



## CONCLUSIONES

A continuación, se presentan los hallazgos del presente trabajo, en relación a los objetivos planteados.

### **Percepciones de los operadores de servicios sobre su rol en el cuidado infantil**

- Entre las percepciones de las operadoras de servicios entrevistadas resaltan elementos como la importancia relacionada a su rol en el trabajo que realizan tanto en relación a los niños como a sus familias. Una preocupación que señalan es el dilema entre el establecimiento de una relación cercana que permita la confianza entre ellas y las familias, y el mantener una línea de profesionalismo que les permita hacer su trabajo.
- Con respecto al manejo de conocimiento, se han encontrado algunas falencias y contradicciones en ciertos mensajes o términos usados por las entrevistadas sobre el tema de cuidado y desarrollo infantil. Por ejemplo, la malinterpretación del término “integralidad del desarrollo” o “necesidades básicas” resaltan entre ellos.
- Las entrevistadas resaltaron la importancia que tenía para su labor la experiencia, y como, aunque la teoría es importante, es la experiencia la que permite instrumentalizarla. Al respecto además se encontró que muchas de ellas relacionaban la experiencia para labores de cuidado con el haber sido madres. Habiendo esto último sido ampliamente discutido en la presente investigación en términos de los roles de género en la sociedad y la presencia de elementos fuera de los discursos oficiales que las operadoras aportan a las intervenciones.

### **Percepciones de los operadores de servicios sobre el rol de la familia en el cuidado infantil**

- Respecto a sus percepciones sobre el rol de la madre y el padre en el cuidado infantil, las entrevistadas resaltaron varias diferencias entre lo que implicaba cada rol señalando que en las familias con las que trabajan son en su mayoría las madres quienes se hacen más cargo de los cuidados que los padres. El análisis de las entrevistas permitió conocer que estas diferencias entre los

roles si bien no son algo negativo o positivo en sí mismo, para las operadoras sí se presentan como percepciones marcadas muchas veces por estereotipos de género que algunas pueden identificar, y quieren cambiar, y otras no.

- En cuanto a las percepciones sobre otros cuidadores familiares que se hacen cargo del cuidado infantil, además de la madre y el padre, se encontró que las operadoras identifican distintas características de figuras como las abuelas y las hermanas mayores. Al respecto, igual que en otras investigaciones, se resalta la importancia de continuar investigando respecto a estos otros cuidadores y su lugar en el sistema de cuidados, ya que muchas veces se les invisibiliza.

### **Percepciones de los operadores de servicios sobre el rol del Estado en el cuidado infantil**

- Las percepciones que tenemos como individuos acerca del rol del Estado pueden resultar muchas veces difíciles de explorar. En el caso de la presente investigación eso ocurrió. A las entrevistadas les costó acercarse a la percepción del Estado principalmente en su rol de ente rector del cuidado infantil. Al respecto resaltaron principalmente que el Estado no estaba cumpliendo con su rol.
- Respecto al Estado en su rol de cuidador, el grupo de operadoras de PRONOEI resaltaron las carencias del Estado, mientras que el grupo de operadoras de la ONG señalaron el hecho de que son estas las que muchas veces se hacen cargo de estos espacios a los que el Estado no llega.
- Las mismas instituciones como cuidadoras, tanto públicas o privadas, eran relacionadas principalmente con la confianza que podían inspirar en las familias con las que trabajaban. Al respecto, surgió el elemento del poder que las instituciones tendrían frente a las familias a quienes tienen que decirles cómo hacer las cosas. Aunque en este sentido las operadoras resaltan mucho que lo que ellas brindan son orientaciones y no obligaciones para las familias.
- Desde lo evidenciado en las entrevistas, se encuentra que se hace mucho hincapié en cómo la misma familia debe tomar decisiones frente a lo que debe hacer o no con sus hijos, sin embargo, también se maneja la idea de que de que la información provista por el discurso oficial es lo correcto o lo mejor. Es por

ello que las dinámicas de poder dentro (padre, hijos y otros cuidadores) y fuera de las familias (operadores, decisores, Estado en su conjunto) pueden influir en la efectividad de las intervenciones planteadas desde el Estado y/o las ONG, y es importante continuar estudiándolas.



## RECOMENDACIONES

- Futuras investigaciones podrían seguir explorando las percepciones desde los operadores de servicios que están en contacto directo con las familias, teniendo en cuenta los elementos extra-discursivos que encontramos en sus percepciones y que podrían impactar en la eficacia de las intervenciones planteadas para mejorar en cuidado y desarrollo infantil.
- Se sugiere el uso de otros instrumentos de recojo de información, además de las entrevistas, y el cruce con las percepciones de otros actores clave que forman parte del sistema de cuidados, por ejemplo, la familia.
- Respecto a los siguientes elementos encontrados acerca de la percepción que tienen las operadoras sobre su propio rol: un bajo apoyo percibido, implicancias grandes a nivel emocional y una remuneración insuficiente; se sugiere brindarles a estos actores un mayor apoyo a nivel de soporte de salud mental y material para que continúen con su labor.
- Tomar en cuenta los hallazgos de esta y otras investigaciones en los esfuerzos para la implementación de un Sistema Nacional de Cuidados que organice y planifique la intervención del Estado en materia de cuidados, continuando con el propósito de implementar la corresponsabilidad entre los diferentes actores (familias, Estado y sociedad civil).

## REFERENCIAS

- Alonso, R. y Fombuena, J. (2006). La ética de la justicia y la ética de los cuidados. *Portularia*, VI (1),95-107. ISSN: 1578-0236.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161016087008>
- Alvarez, F. (2019). Estado, Sociedad civil y organizaciones No Gubernamentales en el contexto de la Globalización y la cooperación Internacional; el caso de El Salvador. *De Raiz Diversa*, 6 (11), 167-196.
- Anderson, J. (2020). What is care and what is not caring? The challenges of cultural diversity, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 38(2), 305-325.  
<https://doi.org/10.5209/crla.70892>
- Aguirre Tejada, P. L. (2022). El rol institucional de las actoras comunales en el desarrollo infantil temprano en las niñas y niños de Perú: Estudio de caso del Programa Nacional Cuna Más - Perú. *Punto De Vista*, 12(19), 19-42.  
<https://doi.org/10.15765/pdv.v12i19.3146>
- Araujo, M. C., Dormal, M. y Schady, N. (2017). La calidad de los jardines de cuidado infantil y el desarrollo infantil. BID documento de trabajo del BID No. IDB-WP-779. Febrero 2017. Washington D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.  
<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8154/La-calidad-de-los-jardines-de-cuidado-infantil-y-el-desarrollo-infantil.PDF?sequence=4>.
- Araujo, M. C., F. López-Boo y J. M. Puyana (2013). Panorama sobre desarrollo infantil en América Latina y el Caribe. División de Protección Social y Salud, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.
- Arias, C. (2006). Enfoques teóricos sobre la, percepción que tienen las personas. *Horizonte Pedagógica*. 8, (1), 9 – 22.
- Arriagada, I. (2007). *Familias y políticas públicas en américa latina*. CEPAL.
- Arteaga-Herrera, O.; Vera-Calzaretta, A.; González-Burboa, A.; Miranda-Valdebenito, N. (2017). Implementación de la política pública para el cuidado de la primera infancia en el contexto chileno: una mirada desde salud al “Chile Crece Contigo”. *Revista de Salud Pública*, 19(5),711-715.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42255435019>
- Batthyány, K. (2021) Políticas del cuidado / Karina Batthyány. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; México DF: Casa Abierta al Tiempo.
- Bedregal, P., Shand, B., Santos, M. J. y Ventura-Junc, P. (2010). Aportes de la epigenética en la comprensión del desarrollo del ser humano. *Revista Médica de Chile*, 138(3): 366-372.
- Berlinski, S. y Schady, N. (2015). The early years: child well-being and the role of public policy. *Development in the Americas (DIA) 2015*. IDB Flagship Publication. <http://dx.doi.org/10.1057/9781137536495>
- Berlinski, S., y Vera-Hernández, M. (2019). The Economics of Early Interventions Aimed at Child Development. *Oxford Research Encyclopedia of Economics and Finance*.



<https://oxfordre.com/economics/view/10.1093/acrefore/9780190625979.001.001/acrefore-9780190625979-e-545>.

- Berlinski, S.; Gagete-Miranda J. y Vera-Hernández, M. (2019). Health Inequality: A Tale of Expansion and Fragmentation. En: *The Inequality Crisis: Latin America and the Caribbean at a Crossroads*, Matias Busso and Julian Messina (eds). Washington DC: Inter-American Development Bank.
- Batthyány, K (coord.) y Cabrera, M (comp.). (2011). *Metodología de la investigación en ciencias sociales: apuntes para un curso inicial*. Udelar. CSE. ISBN ebook: 978-607-744-748-1
- Black M., Walker S., Fernald L., Andersen C., DiGirolamo A., Lu C, McCoy D., Fink G, Shawar Y., Shiffman J, Devercelli A., Wodon Q., Vargas-Barón E y Grantham-McGregor S. (2017). Lancet Early Childhood Development Series Steering Committee. *Early childhood development coming of age: science through the life course*. Lancet. DOI: 10.1016/S0140-6736(16)31389-7.
- Bonnet, D. y Pourchez, L. (eds.), (2007) – Du soin au rite dans l'enfance, 309 pp.; París: Erès.
- Britto, P.R., Lye, S.J., Proulx, K., Yousaf-zai, A.K., Matthews, S.G., Vaivada, T., ... y MacMillan, H. (2017). Cuidado del cuidado: promoción del desarrollo de la primera infancia. *The Lancet*, 389 (10064), 91-102. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0140673616313903>
- Bronfenbrenner, U. (1979-1). *The ecology of Human Development*. Cambridge, Harvard University Press. (Trad. Cast.: *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, Ediciones Paidós, 1987).
- Bronfenbrenner, U. (1979-2). Contextos de crianza del niño problemas y prospectiva. *American psychologist*, 34 (10), 844-850.
- Bronfenbrenner, U. (1993). The ecology of cognitive development: Research models and fugitive findings. In R. H. Wozniak & K. W. Fischer (Eds.), *Development in context: Acting and thinking in specific environments* (pp. 3–44). Lawrence Erlbaum Associates, Inc.
- Bronfenbrenner, U., y Ceci, S. J. (1994). Nature-nuture reconceptualized in developmental perspective: A bioecological model. *Psychological Review*, 101(4), 568–586. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.101.4.568>
- Bronfenbrenner, U., y Morris, P. A. (2006). The Bioecological Model of Human Development. In R. M. Lerner & W. Damon (Eds.), *Handbook of child psychology: Theoretical models of human development* (pp. 793–828). John Wiley & Sons Inc. <http://dx.doi.org/10.1002/9780470147658.chpsy0114>
- Cabrera, N. J., Volling, B. L., y Barr, R. (2018). Fathers are parents, too! Widening the lens on parenting for children's development. *Child Development Perspectives*, 12(3), 152–157. <https://doi.org/10.1111/cdep.12275>
- Cardini, A., Langou, G., Guevara, J. y de Achával, O. (2017). Cuidar, enseñar y criar al mismo tiempo: el desafío para las políticas públicas para la primera infancia en Argentina. CIPPEC. Documento de Políticas Públicas N° 189.

- Carrasquer, P. (2013). El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31. 10.5209/rev\_CRLA.2013.v31.n1.41633.
- Carterette, E. y Friedman M. (1982). *Manual de Percepción. Raíces Históricas y Filosóficas*. Editorial Trillas.
- Cheng T., Moon M. y Artman, M. (2020) Shoring up the safety net for children in the COVID-19 pandemic. *Pediatric Policy Council Pediatric Research*, 88 ,349–351.
- Cillero, M. (1998). El interés superior del niño en el marco de la convención internacional sobre los derechos del niño. *Infancia, Ley y Democracia En América Latina. Análisis Crítico Del Panorama Legislativo En El Marco de La Convención Internacional Sobre Los Derechos Del Niño*. <https://doi.org/10.4067/S0718-34372015000300007>
- Colangelo M. (2014). La crianza como proceso sociocultural. Posibles aportes de la antropología al abordaje médico de la niñez. *Primeras Jornadas Diversidad en la Niñez*. Hospital El Dique, Ensenada. <http://dx.doi.org/10.5546/aap.2020.e379>
- Comas-d'Argemir, D.; Andreu, A., Bodoque, Y.; Pujadas, J.; Roca, J. y Soronellas-Masdeu, M. (Eds) (2014). *Periferias, fronteras y diálogos. Una lectura antropológica de los retos de la sociedad actual*. ISBN: 978-84-8424-338-0
- Constituyente, C. (1993). Constitución política del Perú. 1(diciembre).
- Constituyente, C. (2017). Constitución política de la ciudad de México. 1(enero).
- Cepal (2010) Compromiso de Santiago. un instrumento regional para dar respuesta a la crisis del COVID-19 con igualdad de género.
- Cepal (2010) Consenso de Brasilia. Resolución de la undécima Conferencia Regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe sobre la nueva entidad ONU Mujeres.
- Cunningham, A. (2016) Childhood Obesity Among Young Children Living in Poverty and Associations with Activity Level, Food Choices, and Parental Perceptions. Tesis maestría. *Graduate Theses, Dissertations, and Problem Reports*. 5419.
- Díaz, M. (2015). *“Así criamos acá”: Análisis sociocultural de las condiciones y prácticas de cuidado infantil en una comunidad nativa Asháninka de la Región Junín*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional- Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9356>
- D.S No 010-2016-MIDIS. Aprueban los Lineamientos “Primero la Infancia”, en el marco de la Política de desarrollo e inclusión social (2016) <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-los-lineamientos-primero-la-infancia-en-el-marco-decreto-supremo-n-010-2016-midis-1410175-1/>
- Ellis, P. (2016). The language of research (part 8): phenomenological research. *Wounds UK*, 12(1).

- Encina, F. (2016). La parentalidad intervenida: Familia, Comunidad y Estado en el modelo de competencias parentales. Análisis críticos de los imperativos institucionales y los agentes responsable de su realización. [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Universidad de Chile.  
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145943/La%20parentalidad%20intervenida.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- England, P. (2005) Emerging Theories of Care Work. *Annual Review of Sociology*, 31:1, 381-399.
- Esquivel, V., Eleonor, F. y Jelin, E. (2012). Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado. IDES-Unicef-UNFPA. ISBN 978-987-21625-1-1
- Fabbri, C., Bhatia, A., Petzold, M, Jugder, M., Guedes, A., Cappa, C., Devries, K, (2021) Modelling the effect of the COVID-19 pandemic on violent discipline against children. *Child Abuse & Neglect*, 116, 2, 104897, ISSN 0145-2134, <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104897>.
- Flick, U. (2009). *An introduction to qualitative research fourth edition* Sage. Sage Publications Ltd.
- Foucault, M. (1992). Microfísica del poder (tercera edición ed.). (F. A. Julia Varela, Trad.) La Piqueta. Madrid. España.
- Fuster Guillen, D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201.  
<https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Gallardo, M., y Fernández, J. (2017). La finalidad no lucrativa de las asociaciones. Cuadernos de investigación y jurisprudencia, revista editada por el Poder Judicial del Perú, <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/>
- Guerrero, G.(2019). Perú: Informe de Progreso de Políticas de Primera Infancia. Diálogo Interamericano; GRADE.
- Gertler, P, Heckman, J., Pinto, R., Zanolini, A., Vermeersch, C., Walker, S., Chang, S. y Grantham-Mcgregor, S. (2014). Labor Market Returns to an Early Childhood Stimulation Intervention in Jamaica. *Science* (New York, N.Y.). 344. 998-1001. 10.1126/science.1251178.
- Gilligan, C., (1982) *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*, Cambridge, Harvard University Press.
- Godoy y Matala (2018). Implementación de la política pública en primera infancia por parte de las autoridades municipales de la comuna de Arauco. Tesis maestría. Universidad de desarrollo.
- Gómez, G. M. y Agudelo, M. E. (2017). Redes familiares y vecinales en el cuidado de niños y niñas. *Infancias Imágenes*, 16(1), 60-71.
- Gonzalez, P. (2016). *Políticas p blicas de Desarrollo Infantil Temprano en el Per : El caso de las intervenciones efectivas con familia*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional- Pontificia Universidad Católica del Perú.  
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/11854>

- González-Ugalde, C. (2014). Investigación fenomenográfica. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 7(14), 141-158.
- Heckman, J. (2006), "Skill formation and the economics of investing in disadvantaged children" en *Science Magazine* Vol. 312, n 5782, pp. 1900-1902.
- Hernández-Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill Education. ISBN: 978-1-4562-6096-5
- Herreros, I. (2017). Patriarcado, machismo y misoginia. *Reproche penal*, 28, 4-5. <https://www.fiscal.es/documents/20142/99839/Ponencia+Herreros+Hernández%2C+Inés+%282017%29+doc.pdf/eb1b7604-448b-13b2-51bb-2da632e68c7d>
- Hochschild, A.R. (1995). The Culture of Politics: Traditional, Postmodern, Cold-modern, and Warm-modern Ideals of Care. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 2, 331-346.
- Hoffman M. (2007). *Los árboles no crecen tirando de las hojas*. Vi-Da Global.
- INEI (2010). Encuesta nacional de uso del tiempo ENUT.
- Ierullo, M. y Maglioni, C. (2015). Cuidado y organizaciones comunitarias: reflexiones a partir de la experiencia de la coordinadora de jardines maternos comunitarios de La Matanza. *Argumentos*, 17, 150-177. <http://argumentos.sociales.uba.ar/>
- Iglesias, S. (2008). El Desarrollo Del Concepto De infancia. *Eidos*, 9, 32–56.
- Jaramillo, M. y Ñopo H. (2020). Impactos de la epidemia del coronavirus en el trabajo de las mujeres en el Perú. Lima: GRADE.
- Kohlberg, L. (1985). The just community in theory and practice. En M. Berkowitz, y F. Oser (Eds.), *Moral education*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Kuzma, A. y Romero I. (2020). Factores que contribuyen y limitan el desarrollo de capacidades para el aprendizaje de los niños y niñas del programa PRONOEI ciclo i con sede en Los Olivos.[tesis de maestría] Repositorio PUCP. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/178668>
- Leese, M. (2016). Engaging on the 'front line': exploring how family support teams construct meaning in their work with young mothers. *Child and family social work*, 22, 1207-1215.
- Lamaute-Brisson, N. (2013), Redistribuir el cuidado: para un nexo de políticas públicas, en *Redistribuir el cuidado*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Lambert, C. (2006). Edmund Husserl: la idea de la fenomenología. *Teología y vida*, 47(4), 517-529. <https://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492006000300008>
- Latorre, A.; Del Rincón, D. y Arnal J. (1996) *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Hurtado Ediciones.



- Legarreta Iza, M. (2017). Notas sobre la crisis de cuidados: distribución social, moralización del tiempo y reciprocidad del tiempo donado en el ámbito doméstico-familiar. *Arbor*, 193 (784): a381. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2017.784n2004>
- Mansilla, J., Whitembury, A., Chuquimbalqui, R., Laguna, M., Guerra, V., Agüero, Y., et al. (2017). Modelo para mejorar la anemia y cuidado infantil en un ámbito rural del Perú. *Revista Panam Salud Pública*, 41 (112). doi: 10.26633/RPSP.2017.112
- Martín Palomo, M. T. y Damamme, A. (2020). Cuidados, en la encrucijada de la investigación. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 38(2), 205-216.
- Martínez Buján, R. (2020). El paradigma de los comunes y la protección social pública como claves hacia el bienestar. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 38(2), 289-304.
- Martinez, H (2012). *Metodología de la investigación*. Cengage Learning.
- Medina-Vicent, M (2016). La ética del cuidado y Carol Gilligan: una crítica a la teoría del desarrollo moral de Kohlberg para la definición de un nivel moral postconvencional contextualista. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, n 67, 2016, 83-98 ISSN: 1130-0507 (papel) y 1989-4651 (electrónico) <http://dx.doi.org/10.6018/daimon/199701>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2016). "Evaluación de impacto del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) del Programa Nacional Cuna Más – Resultados Finales". Informe de evaluación. Elaborado por María Caridad Araujo, Marta Rubio-Codina, Marta Dormal, Lima, Perú.
- Méndez, A. (2022) El trabajo de cuidado no remunerado y derechos no reconocidos en la actualidad. IDEHPUCP. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis1/el-trabajo-de-cuidado-no-remunerado-y-derechos-no-reconocidos-en-la-actualidad/>
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2016). Sistematización del Programa Nacional Cuna Más. Informe de evaluación. Elaborado por Jeanine Anderson. Lima: Midis.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2019). Lineamientos para la gestión articulada intersectorial e intergubernamental orientada a promover el desarrollo infantil temprano. 368.
- Ministerio de Educación. (2015). Resolución Viceministerial 036-2015. Lima.
- Ministerio de Educación. (2017). Educación Básica Regular. Programa curricular de Educación Inicial. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-inicial.pdf>
- Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (2020). Encuesta sobre percepciones y actitudes de mujeres y hombres frente al aislamiento social obligatorio a consecuencia del covid-19.
- Millán A. (2017) Serie Ética de la investigación con seres humanos. *Oficina de ética de la investigación*. PUCP.



- Ministerio de Educación colombiano y Organización de Estados Iberoamericanos (2018) Prácticas de cuidado y crianza. [https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Practicas\\_de\\_Cuidado.pdf](https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Practicas_de_Cuidado.pdf)
- Monreal, M. y Guitart, M. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos educativos: Revista de educación*. <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/656/619>
- Montoya, F. (2017) Las organizaciones No gubernamentales y su relación con el Desarrollo Humano. *Mayéutica revista científica de humanidades y artes*, V, 1.
- Moreno, M. (2012) Interacciones vinculares en el sistema de cuidado infantil en contextos de pobreza y desnutrición crónica temprana: Centro poblado "Mi Perú" Distrito de Ventanilla Callao-Perú. [Tesis doctoral]. Centro de estudios avanzados en niñez y juventud, Universidad de Manizales – CINDE.
- Moreno-Zavaleta, M. T. y Granada-Echeverri, P. (2014). Interacciones vinculares en el sistema de cuidado infantil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (1), pp. 121-139
- Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. <https://doi.org/10.18356/7f197ac9-es>
- Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los derechos del niño. 75–96. <https://doi.org/10.18356/51f8034c-es>
- Naciones Unidas. (2005). Convención sobre los Derechos del Niño. Observación General No. 7. Comité de Los Derechos Del Niño, 44383. [http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Normativa/GeneralComment7Rev1\\_sp.pdf](http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Normativa/GeneralComment7Rev1_sp.pdf)
- Nigg JT. (2017) Where do epigenetics and developmental origins take the field of developmental psychopathology? *Journal of Abnormal Child Psychology*; 44(3):405–419.
- Nóblega, M.; Vera, A.; Gutiérrez, G. y Otiniano, F. (2019). Criterios Homologados de Investigación en Psicología (CHIP) Investigaciones Cualitativas Versión 2.0. PUCP.
- Noddings, N. (2013). *Caring: A Relational Approach to Ethics and Moral Education* (2nd ed.). University of California Press. <http://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctt7zw1nb>
- Offenhenden, M. (2017). Introducción. La antropología en los debates actuales sobre el cuidado. *QUADERNS-E DE L'ICA*, 22 (2), pp. 1-16.
- Olmos R. y Toledo, M. (2022) Sistema Nacional de Cuidados: las lecciones que llegan desde Uruguay y Costa Rica. *Diario Financiero*. <https://www.df.cl/economia-y-politica/politica/sistema-nacional-de-cuidados-las-lecciones-que-llegan-desde-uruguay-y>
- ONU Mujeres (2014) Por qué nos preocupamos de los cuidados. Centro de capacitación de ONU Mujeres.

- Organización Mundial de la Salud y Unicef. (2018). Nurturing Care for Early Childhood Development. A framework for helping children survive and thrive to transform health and human potential. Ginebra: OMS. Disponible en: [http://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/child/nurturing-care-framework/en/](http://www.who.int/maternal_child_adolescent/child/nurturing-care-framework/en/).
- Orozco-Rocha, K. y González-González, C. (2021). Familiarización y feminización del trabajo de cuidado frente al trabajo remunerado en México. *Debate Feminista* 62 (2021) pp. 117-141. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género. <http://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2021.62.2276>
- Ovalle, A. (2020). Crianza y cuidado, intervención del Estado y las ONG: un estado de la cuestión. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 12 (1), 143-164. DOI: 10.17151/rlef.2020.12.1.9.
- Pariona Icochea, T. (2019). ¿Cronograma establecido? Representaciones de maternidad según mujeres profesionales en Lima. *Anthropologica*, 37(43), 17-37. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.201902.001>
- Palomino, N., y Ramirez, T. (2011). Marco Conceptual sobre las Familias Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia. 78. <https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/sispod/pdf/91.pdf>
- Pautassi, L., Arcidiácono, P y Straschnoy, M. (2014) Condicionando el cuidado. La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en Argentina. *Revista de ciencias sociales*, 50, 61-75. <https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1429>
- Pautassi, L. (2018) El cuidado como derecho. Un camino virtuoso, un desafío inmediato. *Revista de la facultad de derecho en México*, 272. <http://dx.doi.org/10.22201/fder.24488933e.2018.272-2.67588>
- Pérez, G., Arango, M., y Sepulveda, L. (2011). La organizaciones no gubernamentales- ONG-: hacia la construcción de su significado. *Ensayos de economía*, 38.
- Phillips, D, McCartney D., y Sussman A. (2006) Child Care and Early Development. En *Blackwell Handbook of Early Childhood Development*. Edit. Por McCartney, K y Phillips, D.
- Puyana, Y. (2014). El familismo: algunas de sus fuentes y su articulación con la legislación colombiana. Universidad Nacional de Colombia. <https://vidayfamilia.antioquia.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/BFGCF5.pdf>
- Quecedo, R.; y Castaño, C. (2002) "Introducción a la metodología de investigación cualitativa." *Revista de Psicodidáctica*, 14, pp.5-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- Rivera, B. (2017). *Bipolítica de la maternidad en Programas de Prevención Focalizada. Chile: Universidad de Chile*. [Tesis de maestría]. Repositorio Institucional- Universidad de Chile.
- Rivero, M. (2017). Voces y miradas de mujeres en sus roles de madres y cuidadoras. Trabajo final integrador. Universidad Nacional de La Plata.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1366/te.1366.pdf>

- Rojas, V. (2015). El rol del Estado para los niños, niñas y adolescentes de cuatro localidades rurales y urbanas del Perú: una mirada a los servicios de educación y salud. [Tesis de maestría]. Repositorio PUCP.
- Rojas, V. (2021) Estrategias de cuidado infantil en familias vulnerables peruanas: evidencia del estudio cualitativo longitudinal Niños del Milenio. *Documentos de Investigación* (113). GRADE. <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/DI-113FF-web.pdf>
- Rolando, G. (2012). Una mirada al Estado desde la educación en una comunidad shipibo-conibo. *Anthropologica*, 30(30), 45-76. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/4423>
- Royo, R. (2011). *Maternidad paternidad y conciliación en la CAE*. Universidad de Deusto.
- Salazar, R. (2015). *Servants of Globalization: Migration and Domestic Work*, Second Edition, Stanford University Press. ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibpucpebooks/detail.action?docID=3568959>. Created from bibpucp-ebooks on 2021-09-21 21:50:57.
- Sánchez F., Herrera M. y Rodríguez R. (2013) ¿Sabes qué es la Epigenética?. *Medicentro*;17(1):40-42.
- Sánchez Gómez, M.; y Orellana López, D. (2006). Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa. *Revista de Investigación Educativa*, 24(1),205-222. ISSN: 0212-4068. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283321886011>
- Salomone, G. (2008, 5 de mayo). Del niño como sujeto autónomo al sujeto de la responsabilidad en el campo de la infancia y la adolescencia.[conferencia] Hospital general de niños “Dr. Ricardo Gutierrez”, Buenos Aires, Argentina. [https://doncel.org.ar/wpcontent/uploads/2016/11/infancia\\_autonomia\\_salomone.pdf](https://doncel.org.ar/wpcontent/uploads/2016/11/infancia_autonomia_salomone.pdf)
- Santoro, E. (2012). Percepción social. En *Psicología social*. México: Trillas.
- Seda Santana, I. (2013) Perspectivas y retos en el cuidado y bienestar infantil. En Seda Santana, I. y Pastor Fasquelle, R. (Eds./Coords.) *Perspectivas múltiples en el cuidado y bienestar infantil: Investigación, teoría y práctica fundamentada*. México, D. F.: UNAM, Facultad de Psicología.
- Seperak V., Cerellino R., Ochoa-Luna L., Torres-Valer Basauri A. y Dianderas M. (2019). Maternidad en Perú a través del uso del Sentiment Analysis en Facebook. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, pp. 1031 a 1055. <http://www.revistalatinacs.org/074paper/1370/53es.html> DOI: 10.4185/RLCS-2019-1370
- The Lancet. (2016). Apoyando el desarrollo en la primera infancia: de la ciencia a la aplicación a gran escala. Resumen ejecutivo de la serie The Lancet. <https://www.unicef.org/guatemala/media/151/file/Apoyando%20el%20desarrollo%20de%20la%20primera%20infancia.pdf>

- Tronto J. (1998) An Ethic of Care. *Generations: Journal of the American Society on Aging. Ethics and Aging: Bringing the Issues Home*, 22, 3, 15-20 (6 pages). American Society on Aging.
- TORNS, T. (2008) El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (15), 53-73. Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, España. <https://doi.org/10.5944/empiria.15.2008.1199>
- UNICEF (2021) Orientación a las familias para prevenir la violencia contra la primera infancia en tiempos de COVID-19 MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO.
- UNICEF (2020). Primera infancia: Realidad y retos para una atención integral e inclusiva. Conocimientos, actitudes y prácticas de las familias de niñas y niños menores de tres años y de operadores de servicios de desarrollo Infantil Temprano (DIT). <https://www.unicef.org/peru/publicaciones>
- United States. (2021). *Head Start Program performance standards and other regulations*. <https://purl.fdlp.gov/GPO/LPS53786>
- Vandernbroeck, M. (2013). Los retos profesionales en contextos educativos diversos e inciertos. En *Perspectivas múltiples en el cuidado y bienestar infantil*, Seda, I. y Pastor, R. (coord.).
- Vásquez Pérez, J. K., y Samajaín Kiak, L. (2021). Desempeño docente de las Promotoras Educativas Comunitarias de los Programas no Escolarizados de Educación Inicial, Distrito de Nieva Amazonas. *SENDAS*, 2(2), 39 - 57. <https://doi.org/10.47192/rcs.v2i2.62>
- Verona, D. (2020). Experiencia emocional en cuidadoras de niños(as) preescolares institucionalizados(as). [tesis bachiller] Repositorio de la PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/18368>
- Villamediana, V. (2014). Representaciones del cuidado infantil como problema de políticas públicas en el Estado ecuatoriano: ambivalencias y cambios potenciales. *Revista de ciencias sociales*, 50, 97-110. Flacso
- Waddington CH. (1942) The Epigenotype. *Endeavour*. 1:18-20.
- Ward, H., Brown, R., y Hyde-Dryden, G. (2014). *Assessing Parental Capacity to Change when Children are on the Edge of Care: an overview of current research evidence*. Center for child and family research, Loughborough University.
- Willig, C. (2008). *Introducing Qualitative Research in Psychology*. McGraw Hill Education.



## ANEXO: Guía de entrevista

Informantes: operadores de servicios relacionados al cuidado infantil.

N°	Ítems
1.	¿Usted ha cuidado (cuida) un niño? ¿Qué tomaría (toma) en cuenta para esta tarea?
2.	¿Qué entiende usted por cuidado infantil?
3.	Desde su rol laboral, ¿qué acciones debe desempeñar con respecto al cuidado infantil?
4.	¿Considera a las acciones de cuidado como relevantes y trascendentes para el acompañamiento de los y las niñas?
5.	¿Piensa que en su labor es más importante alguno de estos dos aspectos: nivel educativo o experiencia personal? Si o No ¿Por qué?
6.	¿Cómo describiría la función o el rol que tienen las madres en el cuidado infantil? (¿cómo es su rol?)
7.	¿Cuál considera que es la labor que las madres deben cumplir con respecto al cuidado infantil? (¿cómo debería ser?)
8.	¿Cómo describiría la función o el rol que tienen los padres en el cuidado infantil? (¿cómo es su rol?)
9.	¿Cuál considera que es la labor que los padres deben cumplir con respecto al cuidado infantil? (¿cómo debería ser?)
10.	¿Quiénes son los otros cuidadores que se hacen cargo del cuidado de los niños?
11.	¿Cuál es el rol que cumplen los otros cuidadores en el cuidado infantil?
12.	¿Cómo es la relación de los otros cuidadores con el cuidador principal?
13.	¿Qué normas legales (leyes, decretos, etc.) conoces que el Estado dictamina para promover el cuidado infantil?
14.	¿En qué medida esas normas clarifican el rol del Estado en el cuidado infantil?
15.	¿Cuál considera que es el papel de la institución/entidad en la que labora con respecto al cuidado infantil?
16.	¿Cómo es la relación entre la institución/entidad en la que la labora y las familias?
17.	¿Cuál cree usted que es la relación entre la familia y el Estado con respecto al cuidado infantil?
18.	¿Considera que hay tensiones en esa relación?